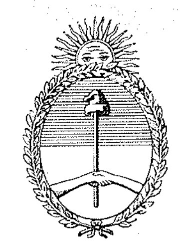
BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 8 DE JUNIO DE 1993 | AÑO CI | $ 0,30

Nº 27.655

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

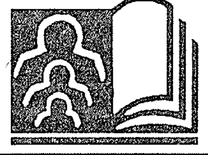
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGUIDEL CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alberto Aguirre, Cdor. Público, 30 años, DNI. 16.056.874, Azcuénaga 989, Mnez., Pcia. de Bs. As., Guido Héctor Spinelli, 32 años, DNI. 14.199.107, comerciante, Llavallol 96, L. Oeste, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 19/5/93. 3) AGUIDEL CONSIGNACIONES S.A. 4) Viamonte 1660, 6, B, Cap. 5) Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas o de granja. Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados, así como todo otro tipo de operaciones mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Podrá operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con el SENASA y reparticiones y gremios o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice 30/6 de c/año. Pres.: Guido Héctor Spinelli, Vice.: Oscar Alberto Aguirre, Dir. Sup.: Pedro del Rosso.

El Apoderado
Nº 25.776

ALLISON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1/3/93. Socios Directores: Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI 4.416.009, Maipú 216 CF, Suplente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI 11.450.349, Boedo 150 CF; Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, préstamos, acciones, títulos excluidas operaciones de ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo; estaciones servicio, combustibles, lubricantes. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Maipú 216.

El Abogado
Nº 25.764

ARQUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 136 del 1/6/93. Accionistas: Roberto Antonio Castro, argentino, casado, comerciante, 51 años, DNI. 4.383.296, Cotagaita 1695 Ramos Mejía; Clementina Sabaris, argentina, soltera, comerciante, 40 años, DNI. 10.548.215, Cotagaita 1695 Ramos Mejía. Denominación: "ARQUS S.A.". Duración: 50 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito, transporte, importación, exportación, de calzados, subproductos y derivados. b) Industrial: Elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de calzados. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive operaciones de propiedad horizontal. d) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Roberto Antonio Castro; Vicepresidente: Clementina Sabaris; Director Suplente: José Adolfo Medina. Sede social: Andalgala 1488 Capital.

La Autorizada
Nº 50.084

ARTIMSA

S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/12/1991, se aprobó el cambio de jurisdicción y sede social a la calle Hipólito Yrigoyen 1445, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Se modifica el Artículo 1º de los Estatutos.

El Autorizado
Nº 50.134

ASIST-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: En la publicación del 13/5/93, Recibo Nº 37-23430, se ha deslizado un error, donde dice: Director Suplente: Berto Fernández, debe decir: Jorge Roberto Fernández.

El Apoderado
Nº 25.472

AUTOFRIO PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 66 Reg. 951 Cap. Fed. del 31/5/93. Accionistas: José Rubén Aiduc, arg., 27/7/43, cas., Gorgonia Felisa Avila DNI 5.381.914, com. dom. Dean Funes 1053 Cap. Fed.; Oscar Ricardo Viñas, arg. 28/1/50, divorciado, DNI 8.234.303, com., dom. Luis Sáenz Peña 1335 1º "G" Cap. Fed.; Fernando Daniel Bauman, arg. 14/7/56, soltero, DNI 12.081.848, com., dom. Pichincha 240 Temperley; y Alberto Pribluda, arg. 4/2/36, cas. Gloria Nélida Popovici, DNI 4.170.849, com., dom. Pasaje El Ceibo 2341 Cap. Fed. Denominación: "AUTOFRIO PLUS S.A.". Sede: Independencia 3140 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, instalación, compraventa, comisión, representación, distribución, consignación, permuta, importación e exportación de automotores, autopiezas en general, alarmas contra robo o incendio u otros eventos, para rodados e inmuebles, antenas eléctricas, gavetas antirrobos, parlantes, radios, auto-estéreos y equipos de audio, fabricación y armado, reparación e instalación de equipos de aire acondicionado y refrigeración en automotores, repuestos mecánicos, eléctricos, electromecánicos, nacionales o importados, nuevos o usados, ya sean automóviles, micros, camiones, camionetas, furgones, tractores y otras máquinas agrícolas y cualquier otro tipo de rodado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000, rep. por 30.000 acc. $ 1 v/n c/u. Se integra 25 %. Administración: Directorio mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta ambos firmando conjuntamente con un Director. Fiscalización: sin Síndico. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Pte. Fernando Daniel Bauman; Vicepte. Alberto Pribluda. Dir. Tit. Oscar Ricardo Viñas. Dir. Sup. José Rubén Aiduc.

El Escribano
Nº 25.754

AUTOYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/4/93. Socios: Dionisio Ramón Demattei, nac. 31/8/46, L.E. 8.345.830, dom.

Quintana 191, de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Yebne, nac. 1/5/50, L.E. 8.309.901, dom. Avenida Mitre 4461, de Villa Domínico, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Antonio Mataffo, nac. 21/12/61, D.N.I. 14.774.850, dom. Bragado 6243, de Wilde, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: a) De servicios: alquiler y reparación de automóviles, camiones, utilitarios, maquinarias viales, tractores y contenedores; b) Comerciales: compra, venta, distribución, concesión, representación, importación, y exportación de automóviles, camiones, utilitarios, motos, maquinarias viales, tractores y cualquier tipo de vehículos de transporte automotor de cargas o pasajeros y la compra, venta, distribución, reparación, representación, importación y exportación de accesorios y repuestos, incluidas cubiertas relacionadas con los bienes muebles aludidos; c) Industriales: Fabricación de accesorios, repuestos y autopartes para vehículos de transporte automotor de carga o pasajeros. Capital: $ 100.000.- Administración: un Directorio de 2 a 10 miembros, por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/3. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Yebne. Vicepresidente: Dionisio Ramón Demattei. Director suplente: Ricardo Antonio Mataffo. Domicilio legal: Avenida Coronel Díaz 2625, piso 9º, dpto. "C", Capital.

El Escribano
Nº 50.110

BALALAIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura de fecha 31/5/93, pasada al folio 182 ante Mariano A. Durand, reg. 572 de Capital Federal, don Jorge Horacio Maña, arg., casado, nacido el 11/1/60, comerciante, DNI 13.909.717, domiciliado en Pje. El Lazo 1927 Boulogne Pcia. de Bs. As., representado por Fernando José Maña, según Poder de fecha 10/10/91, con facultades suficientes, Rafael Roberto Soto, arg., casado, nacido el 15/11/48, comerciante, LE 7.616.743, domiciliado en Montes de Oca 1034 Boulogne Pcia. de Bs. As., Silvina Alberti, argentina, casada, nacida el 6/1/63, comerciante, DNI 16.730.194 domiciliada en Laprida 2872 San Isidro Pcia. de Bs. As.; Marisol Tabanera, argentina, casada, nacida el 16/5/61, licenciada en Ciencias de la Educación, DNI 14.818.503, domiciliada en Pje. El Lazo 1927 Boulogne Pcia. de Bs. As. y Claudia Corina Sánchez, argentina, casada, nacida el 25/1/56, Licenciada en Letras, DNI 12.078.957, domiciliada en Montes de Oca 1034 Boulogne Pcia. de Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima denominada BALALAIKA S.A. 2) 99 años a contar de fecha de inscripción. 3) Comercial.- Mediante la exportación de productos locales, importación de productos destinados a la venta en el mercado interno, operaciones de intercambio compensado, venta, comercialización y distribución de productos exportados o importados, realización de estudio de mercados de relevamiento de datos e informaciones, sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos, asistencia técnica y asesoramiento integral en todo lo concerniente a la importación, exportación, apertura de agencias y representaciones en el exterior, normas de comercio internacional y realización de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior. De Inversión: En la República Argentina, o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a la misma, tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina, o en exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía real. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras Ley 21.526. La sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital social $ 12.000 representado por acciones ordinarias de valor nominal $ 10 cada una. 5) Organo representación Directorio cuyos miembros son Presidente Jorge Horacio Maña. Directora Suplente.- Claudia Corina Sánchez. La duración del mandato es de un ejercicio. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. 4) Domicilio legal Anchorena 1472 PB Capital Federal. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 50.148

BATTELLO Y JAHODA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/5/93; Leandro Battello, italiano, 66 años, CI 4.635.509, Edison 439, Martínez; Eduardo Jahoda, 66 años, LE 5.547.928, Yapeyú 1264, Martínez; Leandro Gustavo Battello, 26 años, DNI 17.737.793, Rodríguez Peña 673, Martínez; y Diego Pablo Jahoda, soltero, 23 años, DNI 21.477.923, Yapeyú 1264, Martínez; argentinos, casados y comerciantes; Sede legal: Artilleros 2332, PB C, Capital; "BATTELLO Y JAHODA S.A.". Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación de muebles, diseño y artículos de ebanistería, en sus más variados tipos, forma y estilos. Trabajos de carpintería en madera, compra, venta de muebles en general. Cap.: $ 20.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: Presidente o Vicepresidente, actuando individualmente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Leandro Battello; Vicepresidente: Eduardo Jahoda; Director Titular: Leandro Gustavo Battello; Director Suplente: Diego Pablo Jahoda.

El Apoderado
Nº 25.473

CAHCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/5/93. 2) Isaac Roberto Azar, argentino, nacido el 6/1/60, casado, DNI. 13.654.463, Ingeniero, domiciliado en Potosí 2777, 1º, Depto. 4 Cap.; Carlos Rodríguez, argentino, nacido el 15/1/38, divorciado, LE. 4.867.763, comerciante, domiciliado en Olazabal 2046, 1º Piso "A" Cap., y Claudio Daniel Waintraub, argentino, nacido el 18/1/59, casado, DNI. 13.081.766, domiciliado en Moldes 2906, Piso 2º "A" Cap. Fed.- 3) CAHCE S.A.- 4) Medrano Nº 29, Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo; aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos en dinero con o sin garantías; créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema. Conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes pagaderos en cuotas o en término, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; comprar, vender acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. B) Comerciales: Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos arrendados a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. Elaboración y utilización de las maderas en todos los aspectos y procesos, fraccionamientos, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación y reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de forestación forestal, desmontes o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. C) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación granjeras en general. Explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas: cría de ganado de todo tipo y especie: Explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granjas y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. D) Exportación e Importación: Realización de operaciones de importación y exportación relacionadas con el objeto: Podrá asesorar o gestionar para sí o para terceros: a) Exportación e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. b) Radicaciones industriales en el país o en el extranjero. c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyecto de inversión y otros. d) Representación comercial en el país y en el exterior. e) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. E) Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudios, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas, hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. F) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los productos que hacen el objeto en general. G) como comisionistas de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productos argentinos, ser mandatario o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias. Ofrecer asistencias técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales. H) Productos Farmacéuticos: Y Medicamentos: Mediante la fabricación, compra venta, importación, exportación, envase, combinación y elaboración de productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos, de drogas farmacéuticas y especialidades medicinales. I) Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante se le correspondiera. J) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales: la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Rodríguez. Vicepresidente: Isaac Roberto Azar; Director Suplente: Claudio Daniel Waintraub.

El Autorizado
Nº 50.151

CERVECERIA Y MALTERIA INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 162 del 2/6/93, escrib. Gutierrez De Simone, se protocolizó la Asamb. Extraord. Unán. que resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 23.700.000 por aportes en efectivo y 2) Reformar el Art. 4º de la sig. forma: Artículo 4º: $ 23.700.000.

El Presidente
Nº 50.136

COMERCIAL DE LA RIVERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Dujovne, casado, arg., médico, nac. 11/01/35, L. E. 6.490.700; Thomas Dujovne, solt., estadounidense, comerc., nac. 17/2/72, D. N. I. 92.736.300, ambos domic. Remedios de Escalada 2248, Martinez, Pcia. Bs. As. 2) 29.03.93; 3) COMERCIAL DE LA RIVERA S.A.; 4) Tucumán 540, 28º "H". 5) a) distribución, venta, producción, total o parcial de elementos materiales y/o productos que sirvan para racionalizar la comercialización de productos en supermercados y/o autoservicios, tanto a nivel de empresas públicas como privadas y en todo el ámbito de la República Argentina. Asimismo la sociedad podrá comercializar productos propios y/o adquiridos en el país o en el extranjero para lo cual podrá importar o exportar los bienes necesarios. 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1.- y 1 voto c/u. 8) Administración: Directorio: 1; Mandato 1 año. Presidente: Thomas Dujovne. Director Suplente: Saúl Luis Dujovne. 9) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de marzo de c/año.

La Apoderada
Nº 50.204

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Duke Transener Inc.", dom.: Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap.; "National Grid Finance B. V.", dom.: Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap.; "Eléctrica Del Plata S. A.", dom.: Marcelo T. de Alvear 684, 5º piso, Cap.; "Sade Ingeniería y Contrucciones S. A.", dom.: Maipú 1, 21º piso, Cap.; "Entergy Transener S. A.", dom.: Alsina 495, 14º piso, Cap.; "The Argentine Investment Company", dom.: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Cap.; "Inter-Rio Holdgins Establishment", dom.: Bartolomé Mitre 480, 13º piso, Cap.; 2) Nº 254 del 1-6-93, Reg. 359 Cap.; 3) COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S. A.; 4) Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) La participación en el capital accionario de la Sociedad Concesionaria Transener S. A., en adelante, la Sociedad Concesionaria, en relación al Concurso Público Internacional para la privatización del Sistema Argentino de Transporte de Energía en Alta Tensión, convocada por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, y en otras empresas concesionarias de Transporte de Electricidad y la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 7) $ 12.000; 8) 12 titulares c/mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de octubre de c/año; 11) Presidente: Uriel Federico O'Farrell; Vicepresidente: Claudio Andrés Onetto; Directores Titulares: Alberto Victonico Triulzi; Uriel Santiago O'Farrell; Mariano Gutierrez O'Farrell; Juan Patricio O'Farrell; Italo Domingo Arturo; Mario José Guaragna; Gustavo Enrique Yrazu; Gonzalo Alejandro Peres Moore; Juan José Salinas y Miguel Antonio Beruto; Directores Suplentes: María Noel Cordeyro de Salvat; Hilda Ester Aldao; Eduardo Javier Rodriguez Chirillo; Pablo Andrés Artagaveytia; Juan Carlos Doncel Jones; Julio Augusto Romero Krause; Angel José Fedrizzi; Eduardo Patricio Jesús Gonzalez del Solar; Alberto Domingo Quintín Molinario; Ricardo Salazar Gauna; Alberto José Ricciardi y José Luis Antunez; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis María Ayarragaray; Miguel Alejandro Máximo Tesón; Pablo Hernán Miguens; Horacio Oscar Caló; Alfredo Miguel O'Farrell; Alfredo Jorge Fernandez Quiroga y Héctor María Pozo Gowlan; Síndicos Suplentes: Eduardo Mariano Montes de Oca; Juan Carlos Parmigiani; Carlos Francisco Oteiza Aguirre; Juan Antonio Chelala; Horacio Daniel García Prieto; Laura Ocampo de Castelli y Pablo Oscar Bergthal.

El Escribano
Nº 50.132

CONDISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alberto Aguirre casado, 30 años, DNI. 16.056.874, Azcuénaga 989, Mnez., Pcia. de Bs. As., Pedro del Rosso, 25 años, soltero, DNI. 20.027.427, Pedernera 731, V. Dco. Avellaneda, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y contadores públicos. 2) Escrit. del 19/5/93. 3) CONDISUR S. A. 4) Viamonte 1660, 6, B, Cap. 5) Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas o de granja. Transporte: Mediante

el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados, así como todo otro tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados, así como todo otro tipo de operaciones mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Podrá operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con el Senasa y reparticiones y gremios o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 31/5 de c/año. Pres.: Pedro del Rosso, Vice.: Oscar Alberto Aguirre, Dir. Sup.: Guido Héctor Spinelli.

El Apoderado
Nº 25.777

COSA NOSTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 311, Fº 1372, 26/05/93, Ada Fonre; arg., divorciada; comerciante; nac.: 1/05/51; CIPF: 6.457.602, dom. Arenales Nº 2345; Martínez, Prov. Bs. As.- Carlos Alberto Piegari, arg., casado; comerciante; nac. 14/06/27; LE: 4.472.880.- dom. Beruti Nº 3033, piso 10º A. Cap. Fed.- "COSA NOSTRA SOCIEDAD ANONIMA".- Sede social: Posadas Nº 1040/42/48.- Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías; y despachos de bebidas.- Capital Social: $ 12.000.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- El cierre de ejercicio es el 30 de junio de cada año.- Presidente: Ada Fonre; Vicepresidente: Carlos Alberto Piegari; Director Suplente: Marcelo Horacio Piegari, arg.; soltero, nac. 10/08/59; comerciante; DNI: 18.110.332.- Domicilio: Beruti 3033, piso 10 A Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 50.176

C.P.R. CENTRO DE PREVENCION Y REHABILITACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Bernardo Boskis, arg., nac. 16/1/24, cas., médico, LE. 4.451.100, dom. Av. Maipú 2060 - Sexto Piso, A - V. López, Bs. As.; Pablo Federico Boskis, arg., nac. 7/12/50, cas., médico, LE. 8.549.734, dom. Paraguay 2302 - 2º piso - Capital; Mario Alberto Boskis, arg., nac. 11/1/61, solt. médico, DNI. 14.375.343, dom. Av. Maipú 1855 - Piso 15 - F. V. López Bs. As. 2) 19-5-93.- 3) C.P.R. CENTRO DE PREVENCION Y REHABILITACION S. A. 4) Paraguay 2302 - 2º Piso. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios: Prestaciones de prevención, rehabilitación, gimnasia y prácticas médicas y paramédicas.- B) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, consignación, representación y distribución de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorio y en general todo lo que concierne a la actividad médica.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Bernardo Boskis; Vicepresidente: Betty Esther Koretsky de Boskis; Director Suplente: Mario Alberto Boskis.- Mandato 1 año.- 9) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 50.149

CREDICENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 26/5/93 se constituyó "CREDICENTER S. A.": 1) Socios: Juan Carlos Costoya, arg., nac. 1-11-45, casado, comerciante, DNI. 7.767.924, dom. Luro 4637, G. Laferrere, P. Bs. As. y Rubén Jorge Costoya, arg., nac. 26-10-50, casado, comerciante, DNI. 8.487.892, dom. Luro 4637, G. Laferrere, P. Bs. As.- 2) Denominación: "CREDICENTER S. A.". 3) Domicilio: Apolinario Figueroa 1324, Cap. Fed. 4) Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: a) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o física, participando como socio y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías empresas o sociedades.- Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- b) Fabricación, construcción, compra, venta de: silos, zarandas, estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas, instalación de cañerías, calderas, y tanques, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales.- c) Construcciones de carácter público o privado como obras viales, hidráulicas, energéticas,mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, de electrificación y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura.- d) Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura.- e) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros como así también administración inmuebles, propios o de terceros.- f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias.- g) Exportación e importación de todos los productos necesarios para el cumplimiento de su objeto social.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados a tal efecto.- 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I. G. J. 6) Capital social: $ 120.000.- dividido en 1200 acciones ordinarias al portador,de v/n c/u $ 100.- totalmente suscriptas de la siguiente forma: Juan Carlos Costoya suscribe 600 acciones y Ruben Jorge Costoya suscribe 600 acciones. Todas las acciones integradas en un 25%.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección.- La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta.- El término de elección de los directores es de 3 años.- Se designa Presidente a Juan Carlos Costoya y Director Suplente a Rubén Jorge Costoya.- 8) Cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año.- Se prescinde de la sindicatura.- Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.

El Autorizado
Nº 50.207

CUATRO MARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 788, folio 3117 Registro Notarial 375 Cap. Fed., se otorgó el aumento de capital resuelto por Asamblea del 21/7/92 por $ 9.999,50.- emitiéndose 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/n, cada una y se reformaron los Artículos 4º, 8º, 9º y 11º conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil pesos, representado por diez mil acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o, en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice-presidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por el voto de la mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Cien pesos en dinero efectivo cada uno. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social de la sociedad, esta quedara comprendida en el inc. 2 del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente."

El Escribano
Nº 50.114

C Y C HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: por escrit. Nº 40 del 7/5/93. Socios: Donald Hee Choi: de 52 años, cas. 1ras. nup. c/Byung Duk Choi, coreano de origen, ciudadano estadounidense, empresario, dom. en Gral. Guido 1985 de Lanús Este, Titular del Pasaporte Americano Nº 032.271.086; Y Luis Alberto Fernández; de 33 años, cas. 1ras. nup. c/Ana María Ogresta, arg., empresario, con dom. en Gral. Guido 1985 de Lanús Este, DNI 13.959.124; Denominación "C Y C HOLDING S. A.". Domicilio Social: Junín 142, de la Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La Importación y Exportación de toda clase de productos, subproductos y derivados de la pesca, caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar, así como frutas o verduras y alimentos en general de cualquier tipo, ya sea de origen animal o vegetal, elaborados o no, pudiendo consignar o depositar los productos y subproductos antes referidos. El Capital Social: Pesos 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias o preferidas al portador, nominativas, endosables o escriturales, según lo determine la asamblea de accionistas, con derecho a un voto cada una de ellas, y de valor de pesos 10.- cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, por el term. de 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o vice-pres., en caso de ausencia o impedimento o excusación. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas, conf. art. 55 y 284 de Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Luis Alberto Fernández; Director Titular: Ana María Ogresta; Director Suplente: Carmen Casariego.

La Escribana
Nº 50.162

D. I. S. A. R. S. A. DISTRIBUIDORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escrit. Nº 160 del 2/6/93, escrib. Gutierrez De Simone, se protocolizó la Asamb. Extraord. Unán. del 21/10/92 que resolvió: 1) Cambiar la característica de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 V/N c/u; 2) Aumentar el capital social de $ 0,0000002 a $ 40.000 por capitaliz. cta. "Ajuste de Capital"; 3) Ratificar la sede social en la calle Callao 157, 2º "D", Capital Federal y 4) Reformar los Estados Sociales de la sig. forma: Denominación: D. I. S. A. R. S. A. DISTRIBUIDORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA. Plazo: 99 años contados desde el 1/7/48, fecha fijada en el Estatuto Original, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la asamblea de accionistas. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior de las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad a fin que directa o indirectamente se relacione con el giro del negocio de supermercados y/o almacén. Importación y exportación. Industriales: Elaboración y procesamiento de alimentos de cualquier naturaleza. Constructoras: Mediante la ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, desagües, canalizaciones, dragados, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de la industria siderúrgica y metalmecánica, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Administración: De 1 a 10 por 3 ejercs. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

La Presidenta
Nº 50.137

EDWINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.3.93. Socios Directores: Presidente: Miguel Enrique Samora, argentino, casado, empleado, 51, CIPF 4.766.364, Paraná 426 CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, DNI 4.950.589, Lima 131 CF. Compraventa, distribución bebidas, alimentos, químicos, perfumería, cosméticos; vidrios, maderas, textiles, cueros. Matanza ganados, pesca. Industrialización, envasado. Elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler, explotación inmuebles. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Cierre: 30.4. Sin síndicos Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Aráoz 540.

El Apoderado
Nº 25.778

EL ALFALFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 125 del 28-5-93. Accionistas: Roberto Ron, argentino, 34 años,

casado, comerciante, DNI. 12.046.555, Arenales 2027; Capital; Walter Oscar Adrian Gerding, argentino, 32 años, casado, comerciante, DNI. 14.069.461, Charcas 3585 2º "A" Capital. Denominación: "EL ALFALFAR S. A.". Duración: 10 años. Objeto: La explotación del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-4. Directorio: Presidente: Roberto Ron; Director Suplente: Walter Oscar Adrian Gerdin. Sede social: Helguera 1537 P. B. "A" Capital.

La Autorizada
Nº 50.083

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.)

Por disposición de la Asamblea General Extraordinaria celebrara en forma unánime (art. 237 últ. párr., Ley 19.550) el 14 de abril de 1993, documentada en instrumento privado, de fecha 24 de mayo de 1993, se resolvió rectificar el valor de $ 452.600.000 asignado al aporte en especie capitalizado y el consiguiente monto por igual valor del aumento de capital social con reforma del artículo 5º del Estatuto Social, dispuestos por Asamblea Extraordinaria celebrada también en forma unánime el 5 de agosto de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7920 del libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 26 de agosto de 1992, por el nuevo importe de $ 992.971.984 y que sumado al capital de constitución de la sociedad de $ 12.000 arroja un importe total de capital social de $ 992.983.984. Asimismo, se dispuso emitir 540.371.984 acciones ordinarias, nominativas, de V/$N 1 y con derecho a un voto cada una, correspondiendo 275.589.711 acciones no endosables a la Clase A, 210.745.074 acciones endosables a la Clase B y 54.037.199 acciones no endosables a la Clase C. Concordantemente, esta última asamblea dispuso modificar el artículo 5º del Estatuto Social de la siguiente manera: "el capital social se fija en la suma de $ 992.983.984. representado por 506.421.831. acciones clase A, ordinarias nominativas, no endosables de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; 387.263.754, acciones clase B, ordinarias nominativas, endosables, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y 99.298.399 acciones clase C, ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones Clase B permanecerán en poder de la Secretaría de Energía y serán trasferidas al público en general a través del procedimiento de oferta pública de acciones. Las acciones Clase C representativas del diez por ciento (10 %) del capital social permanecerán en poder de la Secretaría de Energía hasta tanto se implemente un Programa de Propiedad Participada conforme lo establece el Capítulo III de la Ley 23.696. Las acciones Clase C respecto de las cuales su adquirente haya completado el pago del precio de adquisición serán automáticamente convertidas en acciones Clase B". De conformidad con el artículo 18º del Estatuto Social la reforma de dicho estatuto fue resuelta, como en el caso de la asamblea antes mencionada, ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, la cual fue otorgada por Resolución E. N. R. E. Nº 4/93 de fecha 11 de mayo de 1993.

El Presidente
Nº 50.089

ESPIRITU SANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 420, folio 2089 Registro Notarial 375 Cap. Fed., se otorgó el aumento de capital resuelto por Asamblea del 21/7/92 por $ 10.000.-emitiéndose 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u. y 1 voto por ación, y se reformaron los Artículos 4º, 8º, 9º y 11º del estatuto conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil pesos, representado por diez mil acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o, en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice-presidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por el voto de la mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Cien pesos en dinero efectivo cada uno. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social de la sociedad, esta quedara comprendida en el inc. 2 del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente."

El Escribano
Nº 50.113

FAENA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alberto Aguirre, casado, 30 años, DNI 16.056.874, Azcuénaga 989, Mnez., Pcia. de Bs. As., Pedro del Rosso, 25 años, soltero, DNI 20.027.427, Pedernera 731, V. Dco., Avellaneda, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y Contadores Públicos. 2) Escrit. del 17/5/93. 3) FAENA RURAL S. A. 4) Viamonte 1660, 6, B, Cap. 5) Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas o de granja. Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados, así como todo otro tipo de operaciones financiera relacionadas con los objetos precedentemente enunciados, así como todo otro tipo de operaciones mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Podrá operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con el Senasa y reparticiones y gremios o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice 30/4 de c/año. Pres.: Oscar Alberto Aguirre, Vice.: Pedro del Rosso, Dir. Sup. Guido Héctor Spinelli.

El Apoderado
Nº 25.780

FIDECO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Esc. Nº 214, Fo. 935; 9/04/93. Aumento de capital y reforma de Estatuto, artículos: 4o.; 5o.; 6o.; 7o.; 8o.; 9o.; 10o.; 11o.; 12o. y 13o.; El capital queda suscripto de la siguiente forma: Nicolás Daniel Princz $ 295.500.-; Adela Carolina Princz $ 1.500.-; Cecilia Irene Princz $ 1.500.-; y Cristian Nicolás Princz $ 1.500.- El Sr. Presidente mociona para que se cambien los antiguos títulos representativos de las acciones y se emiten 5 títulos de $ 50.000.- 4 títulos de $ 10.000.- 1 de $ 2.500.- y 5 de $ 1.500.- En consecuencia se propone el aumento del capital de la suma de $ 0,30 a la de $ 300.000.- totalmente suscripta e integrada en forma antes expresada mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto cada acción. Administración y Representación: Organo: Directorio. Número de integrantes: 1 a 5. Duración: dos ejercicios. Quórum; mitad más uno de sus integrantes. Mayorías: votos presentes. Suplentes: 1 a 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Organo: Sindicatura. Nº de integrantes: 1 titular y 1 suplente duración tres ejercicios. El cierre de ejercicio es el 31 de dic. de cada año.

La Autorizada
Nº 50.177

GENERADORES DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 20/05/93. Socios: Alan Arntsen, argentino, abogado, de 36 años, casado, DNI 13.256.430, y Manuel María Benites, argentino, casado, abogado, de 36 años, DNI 12.046.867, domiciliados en la calle Suipacha número 1111, Cap. Fed. Denominación: GENERADORES DE ELECTRICIDAD S. A. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La actividad de inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse, para proyectos vinculados con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, mediante (i) la realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; (ii) la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, (iii) la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y (iv) la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Alan Arntsen; Director Suplente: Manuel María Benítes.

El Autorizado
Nº 50.212

GIRALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1.3.93. Socios Directores: Presidente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI 11.450.349, Boedo 150, CF, Suplente: Miguel Enrique Samora, argentino, casado, empleado, 51, CIPF 4.766.364, Paraná 326 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, explotación inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones excluidas operaciones de ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo; estaciones servicios combustibles, lubricantes, repuestos. Capital: $ 12.000.- Socios suscriben por mitades. Cierre: 31.3. Sin Síndicos. Dura: 99 años. Directorio: 2. Paraná 326.

El Abogado
Nº 25.772

GUALPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 156 del 27-5-1993 ante Registro 872, Cap. Fed. Socios: Alberto Jacinto Biava, argentino, casado, nacido el 19-8-34, Productor agropecuario, con LE 6.634.360, domiciliado en Belgrano 452, 6º Piso, "B"; Mercedes Francisca Gorraiz, argentina, casada, nacida el 24-9-39, docente, con LC 3.786.121, domiciliada en Belgrano 452, 6º Piso "B"; y Gustavo Alberto Biava, argentino, casado, nacido el 2-1-61, Productor Agropecuario, con DNI 14.458.229, domiciliado en Pasaje Jefferson 1312, Planta Baja "A", todos de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: "GUALPA S. A.". domicilio: Soler 3902, piso 6to. "B" CF. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Mediante la cría, compra, venta o cualquier otra forma de explotación de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina o equina; igualmente podrá realizar todo tipo de explotación primaria en productos de granja, ya sea avicultura, cunicultura, apicultura, cría de batracios, frutihorticultura y demás productos de granja; explotación de tambos; explotación agrícola mediante la siembra y recolección de cualquiera de sus productos, y forestación, plantando y/o extrayendo los productos terminados de este tipo. Todo ello en inmuebles propios y/o de terceros. B) Industrial: Mediante la industrialización en cualquiera de sus formas de los bienes de producción propia, o similares adquiridos a terceros, y sus derivados, en cualquiera de sus tipos. C) Comercial: La compra y venta por mayor y menor de los bienes que produzca, industrialice o los similares adquiridos a terceros y sus derivados en cualquiera de sus tipos. D) Financiera: La financiación de los productos que venda o los servicios que preste, cobrando los intereses que se pacten y las actualizaciones que pudieran permitirse legalmente, en cualquier moneda, inclusive aceptando daciones de bienes en pago. E) Inmobiliaria: La compra y venta de inmuebles rurales y/o urbanos, ya sean propios o intermediando en operaciones de terceros y tomando o cediendo en arrendamiento dichos inmuebles; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 6 miembros por 2 ejercicios, con igual o menor nro. de suplentes. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vice-pte. en forma indistinta. Presidente: Alberto Jacinto Biava; Vice-pte: Gustavo Alberto Biava y Director Suplente Mercedes Francisco Gorraiz. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 50.123

HEJU TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Grynbaum, arg. divorc. comerc., 29/11/1950, Olleros 2651, 4to. A, Cap.; D. N. I. 8.519.135, Juan Grynbaum, arg., casad., comerc. 5/12/1921, Tres Arroyos 440, 4to., Cap. D. N. I. 4.140.101; 2) escrit. 3/5/93, 3) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación, distribución, de fibras textiles, hilados, tejidos, prenda de vestir e indumentaria y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 4) Presidente Fragata Sarmiento 1933, Cap., 5) 28/2 de cada año, 6) 99 años, 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura, prescinde, 9) Pres. o Vice. en su caso, 10) Pres. Héctor Grynbaum, Vice. Juan Grynbaum.

La Escribana
Nº 50.201

INTERJUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elsa Alicia Pastoriza, arg., nac. 24/5/1939, divorciada, abogada, DNI 3.783.760, domic. 25 de Mayo 786, piso 14, Cap. Fed.; Francisco Torres, arg., soltero, nac. 11/4/1969, Técnico en Comunicaciones, DNI 20.838.556, domic. en Arribeños 824, Cap. Fed. Denominación: "INTERJUS S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de relación jurídica, el prestar a personas físicas y/o jurídica, en el país y en el extranjero, asesoramiento, servicios y representaciones en materia jurídica, notarial, contable, impositiva, financiera, económica, previsional, importación, exportación, aduana, seguro, administración de bienes. Capital: $ 12.0000.- representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100.- valor nominal, cada una, las que darán derecho a 1 voto por acción. Administración: a cargo del

Directorio, mínimo de 1 y un máximo de 10. Mandato: Por 1 año. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley de sociedades. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: 25 de Mayo 786, piso 14, Capital Fed. Directorio: Presidente: Elsa Alicia Pastoriza. Director Suplente: Francisco Torres. Constitución: Escrit. No. 24, Fo. 44, fecha 30/4/1993. Escribana Sylvia N. Quincoces. Reg. 892, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 50.140

INVERSORES DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 20/05/93. Socios: Alan Arntsen, argentino, abogado, de 36 años, casado, DNI 13.256.430, y Manuel María Benites, argentino, casado, abogado, de 36 años, DNI 12.046.867, domiciliados en la calle Suipacha número 1111, Cap. Fed. Denominación: INVERSORES DE ELECTRICIDAD S. A. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La actividad de inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse, para proyectos vinculados con la generación, trasmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, mediante (i) la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; (ii) la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, (iii) la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y (iv) la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111 piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Alan Arntsen; Director Suplente: Manuel María Benites.

El Autorizado
Nº 50.210

ITACO

S. A. I. C. F. A. I.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 12/3/93 y Escritura del 5/5/93 se resolvió prescindir de la sindicatura modificando el Artículo 11: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 25.775

JORBEN DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 157 del 1/6/93, escrib. Gutierrez De Simone, los señores Jorge Héctor Parandones, argentino, casado, empresario, nacido el 30/4/53, con DNI 10.137.360, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2366, 9º "A", Capital Federal y Rubén Carlos Bignone, argentino, casado, empresario, nacido el 12/1/55, con DNI 11.427.844, domiciliado en Las Heras 2468, 13º "D", Sáenz Peña, Prov. Bs. As., como únicos socios resuelven transformar a JORBEN DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA S. R. L. en S. A. a partir del 1/4/93. Denominación: Con la denominación de JORBEN DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA S. A. funciona una sociedad anónima por transformación de JORBEN DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA S. R. L. Plazo: 99 años contados desde el 7/7/86, fecha de su inscripción en el Reg. Púb. Com. de su antecesora. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, locación, cesión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, dispositivos, elementos, máquinas y equipos sus repuestos y accesorios destinados a la fotografía, fotoacabado, fotocopiado, fotoduplicación, filmación, video y computación. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales, sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Administración: De 1 a 5 por 3 ejercs. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Señor Jorge Héctor Perandones; Vicepresidente: Señor Rubén Carlos Bignone; Directora Suplente: Señora Bibiana Marta Reibaldi. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2193, Capital Federal.

El Presidente
Nº 50.135

KELLOG COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas del 26 de febrero de 1993 se resolvió: 1) Reformar los Estatutos Sociales a fin de eliminar las Acciones de cinco votos, quedando la totalidad del Capital Social representado por acciones de 1 voto cada una; 2) Aumentar el Capital Social de $ 3,5 a $ 35.000 mediante la capitalización de $ 34.996,50 provenientes de la cuenta Prima de Emisión, cancelando la totalidad de las Acciones en circulación y emitiendo consecuentemente 35.000 acciones de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción; y 3) Reformar los Artículos 4 y 9 de los Estatutos Sociales siendo sus nuevos textos los siguientes: "Artículo 4: El capital social se fija en $ 35.000 representado por 35.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción"; "Artículo 9: Los Directores deben prestar una garantía de $ 10 en dinero efectivo o en valores emitidos por el Estado Nacional".

La Autorizada
Nº 50.157

KRELL INDUSTRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Denominación Social. Reforma de los artículos primero, cuarto; quinto de los estatutos sociales. La sociedad se denomina KRELL INDUSTRIAS S. A. y es continuadora de CAR-TEC S. A. El capital social es de $ 10.000.- Presidente: Martín Bernardo Ferrari; Director Suplente: Bruno Máximo Munch. Todos con mandato por tres ejercicios.

La Autorizada
Nº 50.178

LABORATORIOS ADELANTADOS DE ELECTRONICA (L. A. D. E.)

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria del recibo 49.034 del 18/5/93 publicado el 21/5/93. Se deja constancia que los socios son: Rafael José Siciciano y María Antonia Graciela Corbo. Paula Cristina Siciciliano y Gabriel Gustavo Siciliano son directores no accionistas.

El Apoderado
Nº 50.091

LICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.3.93. Socios Directores Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI. 4.416.009, Maipú 216 CF; Suplente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, 38 empleada, DNI 11.450.349, Boedo 150 CF. Compraventa, representación alimentos bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrio, madera, calzado, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos, mandatos, representaciones, servicios, comisiones, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluidas operaciones ley 21.526. Importación y Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Cierre: 30.4. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Domicilio: Gallo 149.

El Apoderado
Nº 25.768

MAESE COMET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/4/93. Socios: Federico Williams, comerciante, nacido el 8/10/58, DNI 12.386.151, argentino, casado, domiciliado en Ciudad de la Paz 1180 6 C Cap. e Indalecia Medina Fretes, comerciante, nacida el 24/4/43, CI 7.854.180, soltera, paraguaya, domiciliada en Boulogne Sur Mer 547, Longchamps, Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de la Paz 1180 6 C Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, representación, y consignación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; así como a la construcción, refacción y asesoramiento técnico de los mismos. Capital: $ 30.000. Adm.: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Rep.: Presidente o Vice indistintamente salvo para la enajenación o constitución de derechos reales sobre los inmuebles que será en forma conjunta. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/4. Presidente: Federico Williams, Vice: Indalecia Medina Fretes; Director Suplente: Ricardo Jorge Taboada.

El Apoderado
Nº 50.081

METALURGICA PRIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 5/11/92, instrumentada en escritura Nº 471

del 3/5/93 se procedió a aumentar el capital social, prescindir de síndicos y modificar los arts. 4º, 8º, 11º y 16º. Los arts. 4º, 8º y 11º quedan modificados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de $ 26.330 representado por 26.330 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y v/n. $ 1 por acción... Octavo: Administración: El directorio: 3 a 9 titulares con mandato por un año... Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 50.126

NETMARKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Eduardo di Stéfano, arg., cas., nac. el 12/6/48, DNI. 8.272.486, contador público, domic. en Castelli 1586, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Claudia Beatriz Majul, arg., solt., nac. el 1/10/60, DNI. 14.062.917, empresaria, domic. en Arce 215, 9º. "D", Cap. Fed. 2) Escr. Púb. Nº 71 del 27/4/93, Fº 196, Reg. 1005, Esc. María Teresa Baranda de Burgos. 3) NETMARKS S. A. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: a) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Principalmente relacionado a productos cosméticos, de higiene personal, de utilización en el hogar y artículos de limpieza. b) El asesoramiento y/o entretenimiento por sí o por terceros relacionado con la mencionada actividad, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Pudiendo para ello realizar todo tipo de eventos, ferias, exposiciones, congresos, conferencias, etc. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Pesos doce mil. 6) 90 años a partir de su inscripción. 7) Cierre: 31 de diciembre de cada año. 8) Directorio: Pres.: Alberto Eduardo di Stéfano; Direct. Suplente: Claudia Beatriz Maju. Domicilio: Juncal 721, 4º "Derecha", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 50.106

NIFE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 21.9.92, fº 80 pasada ante el Escr. Oscar Jorge Maglie, titular del Registro 569 de Cap. Fed. se aumentó el Capital Social en $ 250.000.- y se emitieron 250.000 acciones, conforme a Acta Nº 42 de fecha 28 de abril de 1992, reunida en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, modificándose también los arts. 4 y 10 del Estatuto social, quedando redactado en lo pertinente el art. 4to. de la siguiente manera: "El Capital social es de Pesos un millón doscientos cincuenta mil ($ 1.250.000) representado por un millón doscientos cincuenta mil acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una...".

El Escribano
Nº 50.209

OILFAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1/4/93. Socios: Salvador Antonio Privitera, nac. 2/6/35, comerciante, L. E. 4.157.205 y Alejandro Germán Privitera, nac. 16/4/66, abogado, D. N. I. 18.205.375, ambos argentinos, casados, dom. calle Aranguren 4168, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) Importación, exportación, fabricación, compra, venta y distribución de aceites vegetales y sus derivados; productos y subproductos alimenticios y de la agricultura y la ganadería en su faz primaria, como así también la importación y comercialización de maquinarias destinadas a dichas industrias; b) Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; c) Compra, venta, y administración de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; y d) Realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando también operaciones de representaciones, comisiones, consignaciones y administración de negocios. Capital: $ 12.000,- Administración: un Directorio de 1 a 5 titulares por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/1. Directorio: Presidente: Salvador Antonio Privitera. Vicepresidente: Alejandro Germán Privitera; Director Suplente: María Concepción Privitera de Oilhaborda. Domicilio legal: Sarmiento 212, piso doce, dpto. B "2".

El Escribano
Nº 50.111

OPCION FUTURA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y RENTA

Edicto complementario del recibo 46.437 publicado el 30/4/93. Donde dice: "en forma exclusiva la administración de sistemas de ahorro para fines determinados". Debe decir: "en forma exclusiva la administración de sistemas de capitalización y renta".

El Apoderado
Nº 50.095

PAMALI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 122 Fº 269 Reg. 1185 en Bs. As. 1/6/93. Denominación: PAMALI S. A. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de materias primas, productos, repuestos, máquinas y accesorios para la industria textil, del vestido, del hogar, alimentaria y del automotor, como así también la confección de prendas de vestir utilizando telas, tejidos de punto, cueros, pieles y materiales sintéticos. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y cualquier otro tipo de comercialización de materias primas, mercaderías y productos vinculados con su objeto industrial, constructora, pesquera, agropecuaria y forestal, como así también los relacionados con la industria química o alimentaria. Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agropecuarios y todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 y sus reglamentaciones, incluso las sometidas al Régimen de Prehorizontalidad. Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles públicos o privados, ya sean estos urbanos o rurales, incluso loteos y construcción de barrios, ya sean estos sobre inmuebles propios de terceros. Pesquera: Explotación de la pesca en todas sus formas; industrialización de sus productos, subproductos y derivados, los que podrán ser frescos, congelados o preparados como el filet, desecados o salados. Adquirir, arrendar, vender y organizar flotas pesqueras, instalar y explotar fábricas de fileteado, harinas y aceite de pescado. A los efectos de poder cumplir con este objetivo y las restantes actividades podrá organizar flotas de transporte terrestre, marítimo o aéreo y construir o arrendar embarcaciones acordes a sus necesidades. Agropecuaria: Mediante la compra, venta y cría de ganados, así como el elaboración primaria y comercialización de sus productos, subproductos y derivados. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados con la actividad que realice, así como el préstamo de dinero y descuento de documentos, prendas, hipotecas y demás operaciones lícitas, con exclusión de las las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Forestal: Explotación directa o indirecta de cultivos frutícolas, forestaciones, reforestaciones y desmontes. Mandatos y Servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios con las restantes actividades enumeradas, quedando expresamente establecido que en todos los casos deberá contar con la intervención de profesionales habilitados cuando la actividad a desarrollar se encuentre dentro del área de disposiciones legales y reglamentarias que así lo requieran. Cierre Ej. 31/5 Capital $ 12.000 Plazo: 99 años. Directorio y Socios: Presidente: Jorge Natalio Kleiner, nac. 6/7/47 L. E. 7.603.802, casado, dom. Corrientes 2294 2º 12 y Director Suplente: Esther Sasson, nac. 17/5/21, L. C. 1.297.255, viuda, dom. Varela 833 "A" Ambos argentinos, comerciantes de Capital. Domicilio Legal: Av. Corrientes 2294 2º "12" Capital. Sin sindicatura.

El Presidente
Nº 50.122

PAPELERA FIORENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 144 de fecha 20/05/93 ante la Escribana Elba Edith Casse, adscripta al Registro Notarial Nº 973 de esta Capital Federal se constituyó PAPELERA FIORENZA S. A.: socios: Bernardo Ricardo Pascual Arcuri, argentino, nacido el 28/03/44, casado en primeras nupcias con Ana María Ziegler, comerciante, C. I. : 5.305.487, domiciliado en Chascomús 4640, Cap. Fed.; Ana María Ziegler, argentina, nacida el 02/12/44, casada en primeras nupcias con Bernardo Ricardo Pascual Arcuri, comerciante, DNI: 4.947.555, domiciliada en Chascomús 4640, Cap. Fed.; Plazo: 99 años desde inscripción IGJ; Objeto: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de librería, papelería, cartón en general, tintas, cintas, lapiceras, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de bazar, embalaje, cotillón y, todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de librería; Capital: Trece mil pesos ($ 13.000.-); Sede: Jujuy 1252, Cap. Fed.; Presidente: Bernardo Ricardo Pascual Arcuri; Vicepresidente: Ana María Ziegler; Directora Suplente: Mariana Noemí Prezzia; Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año.

La Autorizada
Nº 25.450

PINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 239, pasada el 18 de mayo de 1993 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 731 del Registro Notarial No. 189 de Capital Federal, de su adscripción, la sociedad PINOX S. A. protocolizó las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1992, referentes al aumento de su capital social fijándolo en un millón trescientos mil pesos, la emisión de 1.288.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, y la reforma integral del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de "PINOX S. A." funciona una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual el Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas; B) Agropecuarias: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agricologanaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y/o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; C) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y/o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero; D) Turístico: Organización de excursiones, explotación de servicios turísticos, y negocios derivados de dicha actividad; E) Cacería: Cría de animales destinados a la caza deportiva, explotación de cotos de caza, organización de cacerías deportivas, siempre bajo los límites de la legislación nacional y/o provincia que regule la materia, presentación a licitaciones públicas o privadas destinadas a la concesión de cotos de caza; F) Ictico: siembra y cría de toda clase de peces, para ser destinados a la industria o a la pesca deportiva, adquisición de huevas y especies vivas para su reproducción; G) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresa o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituyendo, adquiriendo y transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, emitiendo, comprando, vendiendo y administrando créditos, títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, al Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de un millón trescientos mil pesos, representado por un millón trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador, o nominativas, endosables o no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo primero del Decreto 83/86). Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio ofrecerá las mismas a los accionistas que ya hubieran integrado sus acciones las cuales gozan del derecho preferencial de integración, según lo establecido en el artículo octavo de estos estatutos. Dicho ofrecimiento por parte del Directorio deberá ser notificado en forma fehaciente y la aceptación del mismo para ejercer el derecho preferencial de integración deberá hacerse de idéntica manera en el plazo perentorio de diez (10) días contados desde que se reciba la última de las notificaciones referidas. En el caso de que ninguno de los accionistas ejerciera este derecho de integración, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Artículo Octavo: En caso de enajenación por cualquier causa o título, voluntaria o forzosa, total o parcial de acciones, los demás accionistas tienen derecho preferencial de compra y derecho a acrecer en proporción a sus tenencias; los accionistas que deseen vender sus acciones deben notificarlo en forma fehaciente a la sociedad la que, dentro de los diez días de recibida la comunicación, deberá a su vez notificarlo en forma fehaciente a los otros accionistas; los tenedores de acciones tienen un plazo de treinta días contados desde que se reciba la última de las notificaciones referidas para ejercer el derecho preferencial de compra, con derecho a acrecer que les acuerda el presente artículo. En todos los casos, conjuntamente con el ejercicio de la opción, el accionista debe manifestar si desea o no ejercer su derecho a acrecer y hasta qué monto. Con respecto al derecho de preferencia de compra que por este artículo se acuerda a los accionistas, el precio de las acciones será aquél que ofrezca por escrito el comprador de las acciones que se enajenan. En el caso que no existiera acuerdo sobre el precio ofrecido porque este no refleja la realidad económica, se podrá exigir al accionista vendedor que el precio sea fijado por un árbitro designado por el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El fallo del árbitro será inapelable. En caso de no ejercerse la opción, o vencerse el plazo indicado, los oferentes podrán transferir libremente a terceros las acciones no adquiridas por los demás accionistas. Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de ocho directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su mandato es de dos ejercicios. La asamblea de accionistas fijará su remuneración en cada ejercicio, a cuyo fin será convocada dentro del plazo establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, será obligatorio para la Asamblea la elección de por lo menos un Director Suplente. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y en caso de pluralidad de miembros podrá elegir a un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los directores titulares depositarán en la caja social la suma de Doscientos pesos o su equivalente en título valores público. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del

artículo 9o. del Decreto Ley 5965/63. Salvo en los temas que deben ser resueltos por una Asamblea de Accionistas convocada al efecto, según lo dispuesto en el artículo décimo primero de este estatuto. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo décimo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Primero: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, pero además, será requisito ineludible para su validez que los accionistas sean convocados por escrito y con una antelación de treinta (30) días corridos a la celebración de las mismas y por medio fehaciente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo quinto de este estatuto. Dichas exigencias decaen en el caso de asamblea unánime, que se regirá por las normas del artículo citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Décimo Segundo: El Directorio deberá convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, cumpliendo con las exigencias formales establecidas en el artículo anterior, para someter a la aprobación de los accionistas los siguientes puntos: a) La compra y venta de inmuebles, b) Dar en alquiler o en hipoteca los inmuebles propiedad de la sociedad, c) La contratación de préstamos en exceso de diez por ciento del patrimonio neto que surja del último balance aprobado de la sociedad, d) La adquisición de acciones o la participación en cualquier otro tipo de sociedad o asociación. Estas resoluciones asamblearias deberán ser aprobadas por un mínimo del setenta y cinco por ciento de los votos que corresponden a la totalidad del capital. Décimo Tercero: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Al cierre de cada ejercicio se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social a fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y en su caso de la Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Décimo Cuarto: La sociedad se disolverá por las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550. Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Décimo Quinto: Toda notificación de la sociedad a los accionistas, y de estos entre sí, que se realice en virtud de la ley o de lo dispuesto en estos estatutos, deberá ser hecha por escrito, y entregada con constancia fehaciente de recepción, en los domicilios registrados en el libro de registro de acciones de la sociedad". No se modifica el objeto social ni se prorroga su duración.

El Escribano
Nº 25.784

PLATINO MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Mariano Javier López Gaffney, arg., nac. 14-7-65, solt. Ingeniero Agrónomo, CIPF. 10.391.945; Florencia María López Gaffney, arg. nac. 23-11-66, solt. estudiante, CIPF. 10.385.467, ambos dom. Juan Mora Fernández 2930, Cap. 2) 26-5-93. 3) PLATINOS MOTORS S. A. 4) Corrientes 4228. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra-venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de automotores, repuestos, accesorios, sus partes y componentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Agustín Santiago Romero; Director Suplente: Carlos Alberto Curry. 9) Mandato: 3 ejercicios. 10) Representación legal: Presidente. 11) 30 octubre cada año.

La Escribana
Nº 50.147

PROM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/10/1991. Rodolfo Francisco Martino, arg., casado, LE 4.792.305, comerciante, 64 años; Adela Leonor Martino de Martino, arg., casada, comerciante, DNI 1.773.159, 57 años; Adriana Mabel Martino de Urriticoechea, arg., casada, comerciante, DNI 12.952.389, 36 años; Osvaldo Jorge Gerardo Martino, arg. comerciante, soltero, de 28 años, DNI 17.273.031; Rodolfo Valentín Martino, arg., soltero, comerciante, 34 años, DNI 12.795.575 todos domiciliados en la calle Echeverría 670, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de B. A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de panificación, confitería y pastelería, en todas sus variedades y especialidades. Capital $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5 por tres ejercicios. Repres.: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Duración: 99 años. Sede Social: Perdriel 661, Buenos Aires; Cierre: 31 diciembre. Presidente: Rodolfo Valentín Martino; Director Suplente: Osvaldo Jorge Martino.

La Abogada
Nº 25.785

RIFFE

SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Socios: Fernando Perfecto Fontenla o Fontela; argentino, nacido el 15/11/1948, casado, comerciante, DNI. 7.629.091, con domicilio en Charcas 5202, 4º, A, Capital; y Ricardo Emilio Llanos; argentino, nacido el 28/2/1950, divorciado, comerciante, DNI. 8.298.605, con domicilio en J. Alvarez 2424, P. B. departamento Nº 6, Capital; Carlos A. Semino, Aristóbulo del Valle Nº 480 - 2º B - Capital Federal. TE. 362/5157. Nombre de la sociedad: RIFFE S. A. Fecha del Acta Constitutiva: 20 de mayo de 1993. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a) la explotación de despacho de bebidas con o sin alcohol, café, bar, video, restaurant, como así también el suministro de elementos gastronómicos a otras casas similares; b) la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos relacionados con la actividad antes descripta; c) las representaciones artísticas. Domicilio Social: Thames Nº 2476, Capital. Duración de la Sociedad: 99 años a partir de la inscripción. Capital Social: $ 20.000, representado por 2000 acciones de $ 10 de valor nominal cada una y de un voto por acción; Organos de Administración: Directorio, compuesto de 1 a 10 miembros. Se prescinde de la Sindicatura. Composición del Organo de Dirección: Presidente: Fernando Perfecto Fontenla o Fontela; Director Suplente: Ricardo Emilio Llanos; Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 50.146

RIQUETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.3.93. Socios Directores: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI. 11.450.349, Boedo 150 C. F.; Suplente: Miguel Enrique Samora, argentino, casado, empleado, 51, CIPF. 4.766.364, Paraná 326 C. F.; Compraventa, distribución, arrendamiento, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales, maquinarias, construcción, vial, agrícolas. Hidrocarburos. Equipos gráficos, de computación, video, telefonía. Repuestos. accesorios. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Poliductos. Impresos, editoriales. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, explotación, inmuebles. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, yacimientos, canteras, minerales, hidrocarburos; extracción, fundición, refinación, transporte. Exportación Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 30.4. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios.- Castillo 273.

El Abogado
Nº 25.774

ROCANEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21-12-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5-11-92; Aumento de capital de $ 15 a $ 100.000 y supresión de la sindicatura y en consecuencia se modifican los siguientes Arts.: 4º: El capital es de $ 100.000; 8º: Adm.: mínimo de 3, máximo de 9, por 3 ejercicios; 11º: Se prescinde de la sindicatura; 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Apoderado
Nº 25.474

SEI INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 20/05/93.- Socios: Alan Arntsen, argentino, abogado, de 36 años, casado, DNI. 13.256.430, y Manuel María Benites, argentino, casado, abogado, de 36 años, DNI. 12.046.867, domiciliados en la calle Suipacha número 1111, Cap. Fed.- Denominación: SEI INVERSORA S. A.- Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La actividad de inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse, para proyectos vinculados con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, mediante (i) la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; (ii) la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, (iii) la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y (iv) la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas en depósitos bancarios de cualquier tipo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.- Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por dos años.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio.- Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura.- Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Sede social: Suipacha 1111 piso 18, Cap. Fed.- Primer Directorio: Presidente: Alan Arntsen; Director Suplente: Manuel María Benites.

El Autorizado
Nº 50.211

SUPERMERCADOS MAXI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escrit. Nº 142, de fecha 31/5/93, pasada por ante la Escrib. Ana María Valdez, al Fº 434, del Reg. 1500 a su cargo, los socios de "SUPERMERCADOS MAXI S. A.", con domicilio en Avda. Rivadavia 3940, Isidoro Sessa, Gustavo Fabián Andreozzi, Néstor Juan Andreozzi, Cristian Marcelo Andreozzi, Nélida Garcia de Sessa y Sonia Alejandra Garin de Sessa, modificaron la cláusula 4º del contrato social la que quedará redactada de la siguiente forma: Cláusula Cuarta: El capital social es de Treinta Mil Pesos, representado por tres mil acciones de un valor nominal de diez pesos cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades. - Cada aumento de Capital deberá ser elevado a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente.

La Escribana
Nº 50.109

TECNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 79 del 20/5/93 del Reg. Nº 29 de Cap. Fed. se resolvió modificar el Art. 1º del estatuto, que queda redactado: Art. 1º: La sociedad se denominará SETEAR S. A.

El Autorizado
Nº 25.496

TICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 02/06/93 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Viamonte 885 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 50.094

TOP RANKS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y reforma de Estatutos; Arts. 1º, 3º, 4º, 5º, 6º 8º.- Se resuelve por unanimidad lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de 0,50 centavos a $ 1.000.000 (un millón de pesos), mediante la capitalización de $ 999.999,50 (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con cincuenta centavos de pesos) provenientes de la, cuenta "Resultados no asignados".- La sociedad se denomina "TOP RANKS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA".- Sede Social: Av. Callao 1016 piso 10º. Cap. Fed.- Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: La duración tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de toda clase de productos, vestimentas, calzados, bolsos, fundas, aparatos y accesorios que se refieran a la práctica deportiva; b) Comerciales: La compra, venta, permuta, comisión, distribución y consignación y representación de todo lo comprendido en el objeto industrial, ya sea de producción propia o de terceros nacionales o importados, así como también, la explotación de marcas patentes y licencias relacionadas con el objeto industrial y el comercial; c) Importación y Exportación: de los bienes comprendidos en los objetos comercial e industrial y/o relacionados con los mismos.- El capital social es de $ 1.000.000.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso.- La sociedad Prescinde de la sindicatura.

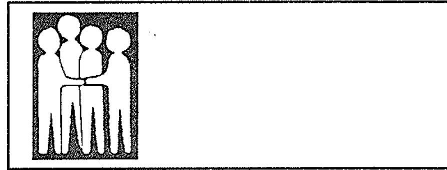
La Autorizada
Nº 50.179

TRADE WORLD IMPORT EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Socios: Sara Lidia Durman de Kratsman, nacida 30-10-48, DNI. 6.034.375; Osvaldo Kratsman, nacido z17-9-44, LE. 4.447.048, domiciliados Boyacá 1658, 3º A, Capital; Gerardo Mario Wallach, nacido 19-5-53, DNI. 10.828.472 y Isabel Marta Grunbaum de Wallach, nacida 20-1-54, DNI. 11.181.366, domiciliados Pasco 535, 3º D, Capital, todos casados, argentinos, comerciantes. Instrumento de Constitución: escritura del 21-5-93. Denominación: "WORLD TRADE IMPORT EXPORT SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Pasco 535, 3º D. Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Capital Social: $ 12.000. Objeto: fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de muebles, telas y artículos de iluminación, para el hogar y la oficina. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Gerardo Wallach; Vicepresidente: Isabel Marta Grunbaum de Wallach; Directores Suplentes: Osvaldo Kratsman y Sara Lidia Durman de Kratsman. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 25.498



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABINFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 1 de junio de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: En el título y en el texto: Donde dice: ABINERUT S. R. L., debe decir: ABINFRUT S. R. L.

Nº 25.075

ACCESO NORTE - PRESTACIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha: Acto privado del 12/5/1993. 2º) Socios: Manuel Ramón, 47 años, viudo, argentino naturalizado, ingeniero industrial, Beruti 3150, 3º Cap., DNI 14.689.952; Norberto Enrique Rodríguez, 47 años, casado, segundas nupcias, argentino, abogado, Rivadavia 3118 7º B Cap., LE 4.534.686; José Cayetano Belotti, 42 años, casado, argentino, médico, Puán 1759 Cap. DNI 8.326.450 y Mario Alberto Frontiñan, 60 años, casado, argentino, médico, Larrea 93 San Isidro Bs. As., DNI 4.091.652. 3º) Denominación: ACCESO NORTE - PRESTACIONES MEDICAS S. R. L. 4º) Domicilio: Solís 637, 15º piso, Of. "A", Cap. Fed. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Instalación, organización, puesta en funcionamiento y administración de servicios médico-asistenciales en el ámbito de todas las ramas de la medicina, en particular medicina laboral y accidentología, incluyendo todos los servicios complementarios y/o conexos. b) Organización y explotación integral de clínicas, sanatorios, geriátricos con asistencia médica, consultorios, laboratorios, centros técnicos especiales y similares. c) Desarrollo, organización y explotación de sistemas de medicina prepaga. d) Toda otra prestación vinculada en forma directa o indirecta con el servicio médico-asistencial. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de V$N 1,00 c/u, y suscriptas por: Manuel Ramón 2500, o sea $ 2.500,00; Norberto Enrique Rodríguez 2500 cuotas, o sea $ 2.500,00; Norberto Enrique Rodríguez 2500 cuotas, o sea $ 2.500,00; José Cayetano Belotti 2500 cuotas, o sea $ 2.500,00 y Mario Alberto Frontiñan 2500 cuotas, o sea $ 2.500,00. Se integra en dinero efectivo el 25 %, o sea $ 2.500,00. 8º) Administración, representación social y uso de la firma social: Dos o más socios en forma conjunta dos cualesquiera por tres ejercicios, siendo reelegibles. 9º) Gerentes: Manuel Ramón, Norberto Enrique Rodríguez, José Cayetano Belotti y Mario Alberto Frontiñan. 10º) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 11º) Autorizados: Oscar A. Seco Fernández y Fabiana Verónica Ferrando.

El Autorizado
Nº 50.102

AGROMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de estatuto. AGROMAN S. R. L. comunica que Ricardo Crespo cede todas sus cuotas a Juan I. Caillet Bois. Que cambia su nombre por el de CAILLET BOIS S. R. L. y su domicilio a Zabala 2472, Capital Federal. Todo lo que surge por instrumento privado del 6 de agosto de 1992, que modifica los artículos 1, 4 y 12 del Estatuto.

Nº 25.782

ALBERTO MALOSETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orestes Alberto Malosetti, comerciante, 41 años, D. N. I. Nº 10.123.983, domiciliado en Ramón L. Falcón 1365, 2º "H", Cap. y Mario Osvaldo Báez, comerciante, 34 años, DNI Nº 13.405.025, domiciliado en Venancia Morales 468, Morón, Bs. As. 2) Cert. firmas por Acta Nº 31, Lº 12 del Registro 1481 de Cap. del 19/5/93. 3) ALBERTO MALOSETTI S. R. L. 4) Florida 165, 11º "1104", Cap. 5) Asesoramiento general sobre transporte internacional de cargas por vía aérea, terrestre y marítima, todo lo atinente al funcionamiento de agente de transporte aduanero; comercialización y explotación de todo lo relacionado con el comercio exterior y representación de empresas extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- 8) Orestes Alberto Malosetti en su carácter de Socio Gerente por tiempo indeterminado. 9) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 25.479

ALEMANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública del 14-4-93. Socios: Luis Alfredo Porchetti, argentino, casado, nacido el 21-10-48, comerciante, C. I.: 6.432.778, domiciliado en Ugarteche 3015 6º C. Cap. Fed.; Lidia Lucía Messano, argentina, casada, nacida el 1-8-44, comerciante, C. I.: 5.269.477, domiciliada en Ugarteche 3015 6º C Cap. Fed.; Felipe Omar González, argentino, casado, nacido el 9-12-32, comerciante, D. N. I.: 4.100.600, domiciliado en Aráoz 1375 y Emilda Asunción Díaz de González, argentina, casada, nacida el 13-6-44, comerciante, domiciliada en Aráoz 1375, D. N. I.: 4.881.225. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la elaboración, venta, importación y exportación de toda clase de productos de confitería, panadería, heladería, bombonería y chocolatería, emparedados y afines. Venta de bebidas, casa de comidas y servicio de lunch, salón de té, snack bar, y actividades similares. Capital: $ 2.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de diez ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Sede social: Coronel Díaz 1817 Cap. Fed. Gerentes: Luis Alfredo Porchetti, Lidia Lucía Messano, Felipe Omar González y Emilia Asunción Díaz de González.

El Abogado
Nº 25.499

ATILIO GUERINI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato constitutivo de ATILIO GUERINI Y CIA. S. R. L. En Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero de 1992. Sres.: Julio Atilio Guerini, argentino, casado, empleado, fecha de nacimiento 23-4-53, domicilio calle 106 Nº 6161, Billinghurst, Prtdo. San Martín, Bs. As., DNI Nº 10.760.861, Raúl Román Guerini, argentino, casado, ingeniero, fecha nacimiento 26-7-35, domicilio Navarro 4557, 4º D. 18, Capital, DNI Nº 5.603.554, Atilio I. A. Guerini, argentino, casado, industrial, fecha nacimiento 14-11-28, domicilio Navarro Nº 4557, 4º, D. 18, Capital, DNI Nº 5.555.190, constituyendo domicilio legal en Navarro 4557, 4º D, 18 Capital Federal, convienen en modificar el artículo primero del contrato constitutivo de fecha 13-12-91, quedaría redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denominará ATILIO GUERINI Y CIA SRL., Domicilio legal Navarro 4557, P. 4º D 18, Capital, el cual podrá ser cambiado por acuerdo entre los socios según los arts. 159 y 160 Ley 19.550 y 22.903. Dicho acto se transcribirá en el libro de Actas de la Sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor. Ana Graciela Kipf, contador público nacional.

Nº 50.078

AYELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/5/1993; Laura Graciela Sediles de Ramallo, arg., casada, m. de edad, docente, D. N. I. Nº 12.315.084, domic. en Pampa 3124, Cap. Fed.; Olga Ramallo, arg., soltera, m. de edad, docente, D. N. I. Nº 7.555.776, domic. Av. de los Incas 3518, 3º "D", Cap. Fed.; AYELEN S. R. L., Yerbal 3578, Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Constituir Establecimientos educativos p/Instrucción y Educación Escolar, primaria y secundaria a menores y mayores capaces. $ 3.000.-; ambas socias como Gerentes; 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 50.193

BAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instr. privado del 26-5-93 se modificaron los arts. 2º y 3º, dando nueva redacción al contrato en los siguientes términos: Segundo: Se duración es de 10 años a partir de la insc. de la modificación. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta y alquiler de inmuebles.

La Abogada
Nº 50.121

BAIRES CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por cont. privado del 27/5/93 el Sr. Eugenio Juan Gallo, vende, cede y transfiere la totalidad del cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad a el Sr. Alberto Antonio Caba, arg., transportistas, casado, LE 4.310.654, dom. Valdenegro 2647, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 50.103

BALDIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por contrato 28 diciembre de 1992 se aumentó el capital social a $ 3.000.- quedando dividido en 3000 cuotas de $ 1.- cada una. Socios: Cayetano Ignacio Baldinu, italiano, casado, 12/4/34, C. I. 6.621.808, técnico y Rosario María Baldi de Baldinu, argentina, casada, 8/11/39, docente L.C. 31.789.004, domiciliado en Iberá 2463 13º Piso, "B", Capital; ceden 1440 cuotas a Roberto Tomás Schüll, argentino, casado, 26/10/52, mecánico, D. N. I. 10.508.981, Pasaje 142, Nº 2006, Villa Ballester (BA), Rafael Consolini, argentino, divorciado 26/1/42, mecánico, D. N. I. 4.388.705, Juan Bautista Alberdi 843, Villa Sarmiento, Haedo (BA); y Ricardo Jorge Ekonomous, argentino, casado, 27/1/60, mecánico, D. N. I. 13.976.208, Pueyrredón 2267 2º Piso "B" Villa Ballester (BA), a razón de 480 cuotas cada uno. Capital Social. Proporciones: Cayetano Ignacio Baldinu 780 cuotas, Rosario María Baldi de Baldinu 780 cuotas, Roberto Tomás Schüll 480 cuotas, Rafael Consolini 780 cuotas, Ricardo Jorge Ekonomous 480 cuotas. Duración 10 años a contar inscripción I. G. J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros reparación de bombas inyectoras e inyectores Diesel, inyección vehículos a nafta, instalación de gas natural comprimido, electricidad automóvil, importación, exportación y comercialización de repuestos del ramo. Administración y Representación Legal: Por los socios que serán gerentes, actuando conjuntamente Cayetano Ignacio Baldinu y/o Rosario María Baldi de Baldinu con uno cualquiera de los socios Roberto Tomás Schüll, Rafael Consolini y/o Ricardo Jorge Ekonomous.

La Abogada
Nº 25.763

CABLE VISION GALLEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. El día 15 de diciembre de 1992, se modificó la cláusula cuarta del contrato social de CABLEVISION GALLEGOS S. R. L.; que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de $ 570.000.- (pesos quinientos setenta mil), dividido en 20 veinte cuotas sociales de $ 28.500.- (pesos veintiocho mil quinientos) cada una suscripta en partes iguales por Carlos Alberto González; Rolando Humberto Sorano; Leonardo Fabian Dall'Ongaro; David Abundio Digan y Omar Alberto Salvati. Los socios han integrado la totalidad de las cuotas sociales.

El Autorizado
Nº 25.761

CANTALEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 28/5/93 Jorge Daniel Servidi cede sus 1250 cuotas a Remo José María Valenti. El cedente renuncia a la gerencia. Se reforma art. 4º.

La Autorizada
Nº 50.202

CENTRO DE DIAGNOSTICO PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 6-11-1992: a) Hugo Ricardo Reijenstein cede vende y tranf. 4000 cuotas de $ 0,0001: 1) José Apelbaum 1000 cuotas en $ 500.-; 2) Mario Jorge Kornblum 1000 cuotas en $ 500.-; 3) Marcelo Eduardo Livschitz 1000 cuotas en $ 500.- y 4) Sandra Lilian Apelbaum 1000 cuota en $ 500.-; b) modificación art. 4º del contrato social Cuarta: Capital: $ 2.- dividido en 20 cuotas de $ 0,10 Mario Jorge Kornblum 5 cuotas Sandra Lilian Apelbaum 5 cuotas Marcelo Eduardo Livchitz 5 cuotas Antonio Licitra 4 cuotas y Jose Apelbaum 1 cuota c) Designan gerentes a Mario Jorge Kornblum; Sandra Lilian Apelbaum; Marcelo Eduardo Livschitz; Jose Apelbaum.

La Autorizada
Nº 25.478

CIENTIFICA ERIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 26-5-1993. Leonardo Luis Aronowicz, arg., nacido el 30-7-1956, DNI. 12.447.650, soltero, cte. domiciliado en J. Ramirez de Velazco 332, 7º "A", Capital y Fernando Andrés Aronowicz, arg., nacido el 5-2-1954, DNI. 11.179.808, casado, cte., domiciliado en Medrano 794, 2º "E", Capital. 1º) Denominación"CIENTIFICA ERIMED S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 10 años a contar desde la inscr. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de materiales, aparatos e instrumental médico y de laboratorios y en general todo lo atinente a sanidad humana. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización en cualquier de sus etapas de lo mencionado en el rubro industrial. Inmobiliaria: Compra, venta, leasing, explotación en cualquier de sus formas de todo tipo de inmuebles. Mandataria: Mediante la representación en cualquiera de sus formas de fabricantes y licenciatarios de las actividades descriptas en el rubro Comercial. Financieras: Mediante la Financiación de cualquiera de las actividades mencionada en los rubros anteriores. En ningún caso la sociedad recurrirá al ahorro público para el cumplimiento de su actividad financiera. 4º) Capital: $ 4.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato. 8º) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10º) Sede Social: Medrano 837, 3º "C", Capital. Quedan designados comogerentes los mismos comparecientes.

La Apoderada
Nº 50.096

CONVERPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 6-5-93, Mónica Liliana Bregante y Claudia Elba Zerzer cedieron y transfirieron a favor de Alfredo Córdoba, casado, argentino, nacido 9-4-27, comerciante, DNI 5.549.450, domiciliado Julio Roca 2259, Hurlingham, Prov. Bs. As., 50 cuotas cada una de ellas del total de su tenencia en la sociedad "COMVERPOL S. R. L.". Asimismo los socios aumentaron el capital social y reformaron el art. 5º del contrato social. Modificación: Capital Social: $ 21.000.

El Autorizado
Nº 25.752

CONSULTORA PANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Julián Darío Teixidor, nacido 2-11-65, estudiante, DNI 17.656.926; Leonardo Gabriel Teixidor nacido 7-3-72, estudiante, DNI 22.651.702 y Daniel Guillermo Teixidor, nacido 13-5-61, arquitecto, DNI 14.547.326, todos argentinos, solteros, domiciliado Guayaquil 40, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 24-5-93. Denominación: "CONSULTORA PANDA S. R. L.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social

Doblas 476 A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Capital Social: $ 3.000. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución y transformación al por mayor y menor de artículos de consumo; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, construcción, alquiler de bienes inmuebles, propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; c) De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; d) Importación y exportación. e) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerentes: Julián Darío Teixidor, Leonardo Gabriel Teixidor y Daniel Guillermo Teixidor. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 25.751

CROMADOS SABATTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escritura del 18 de mayo de 1993, Domingo Calderoni, cede, vende y transfiere 2400 cuotas de CROMADOS SABATTINI S.R.L., 600 cuotas a favor del señor Ricardo Spengler, argentino, de 58 años, comerciante, DNI 4.153.865, casado, 600 cuotas a Máximo Alberto Romano, argentino, 48 años, comerciante, DNI 4.518.060, casado; 600 cuotas a Rufino Emerenciano Palavecino, argentino, de 44 años, comerciante, DNI 4.621.583, casado y 600 cuotas a Cristoforo Sánchez, argentino, de 45 años, comerciante, LE 8.788.986, casado a $ 0,001 cada cuota. Se reforma el artículo quinto quedando redactado de la siguiente manera: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los cuatro socios con el carácter de gerentes y por todo el plazo de duración del contrato; actuarán en forma conjunta, separada, alternativa e indistinta cualquiera de ellos, obligando a la sociedad. Los gerentes tienen todas facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los art. 1881 del C. C. y 9 del Dec. Ley 5965/62. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de $ 1,= cada uno de ellos.

El Contador
Nº 50.199

DICAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Isaac Bernardo Szlit, argentino, casado, de profesión, comerciante, de 33 años de edad, Caracas 509 5º Capital, D. N. I. 13.654.257 y Daniel Brener, argentino, casado, de profesión contador público, de 34 años de edad, Arcos 2551, 5º "C", Capital, D. N. I. 12.453.520. Instrumento Privado del 18/5/93. DICAR'S SRL. ciudad de Buenos Aires. Objeto: Compraventa, importación y exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de rodados, su venta al contado o a plazos, así como accesorios relacionados con los mismos. Neumáticos, cámaras, cubrecámaras, nuevas o recauchutadas. La prestación de todo tipo de servicios relacionados con los rodados, administración, gestoría, representación, alquiler en cualquiera de las modalidades conocidas. La venta, colocación y service de equipos de gas natural comprimido. Explotación de talleres de mecánica chapa y pintura. 50 años desde fecha de inscripción $ 12.000, dividido en cuotas iguales de $ 100.- cada una, suscriptas en partes iguales Administración, representación, uso firma social, gerencia ambos socios. 30 de abril.

Nº 50.192

DILER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Daniel Agustín Aldegani, casado, 40 años, DNI 10.258.156, F. Varela 2093, Avellaneda, Bs. As.; Marcelo Fabian Gago, soltero, 31 años, DNI 14.668.149, Chacabuco 1150, Florida, Bs. As. y Luis Ruben Quagliaroli, casado, 35 años, DNI 13.199.487, San Luis 2323, S. Miguel, Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 27/5/93. 3) DILER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) 11 de setiembre 2140, 9º D, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo sig.: a) La compra, venta, importación, exportación, distribución por mayor y menor de artículos de bazar, ferretería, herramientas, máquinas herramientas, sus partes, repuestos y accesorios; b) La compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de adhesivos, selladores, removedores, artículos, elementos y productos de limpieza, pinturería, lubricantes, impermeabilizantes, lacas, diluyentes, tintes y anilinas en todas sus formas; c) la provisión a supermercados de los art. indicados en los incisos precedentes. 6) 10 años desde registración. 7) $ 3.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 50.203

DISEGNUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 19 de mayo de 1993. Sergio Daniel Stillo, arg., casado, nac. 27/8/62; comerciante; DNI: 14.958.110. dom. Boedo 389 Cap. Fed. Omar Alejandro Trica, arg., casado, nac. 27/4/59. DNI: 13.480.065., dom. Dolores. 796, Cap. Fed. DISEGNUM S. R. L. Sede Social: Hortiguera 1346 Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) producción y comercialización de publicidad gráfica y dinámica. 2) Comercialización, industrialización, producción, compra, venta, representación, consignación, mandato, importación, exportación, fabricación, distribución, diseño, instalación y puesta en marcha de aparatología de electromedicina, medicina, en general, computación y telefonía. 3) Compra, venta, permuta, cesión y locación de bienes inmuebles, semovientes y rodados, registrables o no. 4) la realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permutas, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y todas las operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal. 5) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital Social: $ 10.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma indistinta para los actos administrativos; y en forma conjunta para los de disposición, por el término que dure la sociedad. El ejercicio social cierra: 31 de dic. de cada año. Gerentes: Sergio Daniel Stillo y Omar Alejandro Trica.

La Autorizada
Nº 50.175

DONN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por un día: Que por documento privado del 21 de diciembre de 1992, Sebastián Horacio Milanesi vende, cede y transfiere a Mónica Patricia Milanesi, argentina, divorciada, de 34 años, comerciante, DNI 12.802.309, domiciliada en Billinghurst 2494, Piso 8 "B", Capital, 1.000.000 de cuotas, por el precio total de $ 5.000.-; Néstor Marcelo Milanesi vende, cede y transfiere a Mónica Patricia Milanesi, 960.000 cuotas, por el precio total de $ 4.500.-; Néstor Marcelo Milanesi, vede, cede y transfiere a Alda René Coradeghini, argentina, viuda, de 60 años, comerciante, domiciliada en Billinghurst 2494, Piso 8 "B", Capital, L. C. 3.268.220, 40.000 cuotas, por el precio de s$ 500.- Los actuales socios quedan designados gerentes.

La Autorizada
Nº 50.200

EDITORIAL HISPANO BRITANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 21/5/93 pasada ante la Esc. Ana M. Torterola, se modificó el Artículo Primero de EDITORIAL HISPANO BRITANICA S. R. L.; el cual queda redactado así: Artículo Primero: "Bajo la denominación de DIFUSION EDITORIAL S. R. L. continúa funcionando una sociedad de responsabilidad limitada constituida originariamente bajo la denominación de EDITORIAL HISPANO BRITANICA S. R. L., con jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires." Buenos Aires, 2 de junio de 1993.

La Escribana
Nº 50.076

EL ROSILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/5/93 se constituyó "EL ROSILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Dante Alberto Cordiviola, argentino, 71 años, casado, abogado, DNI 0.711.107, domiciliado en Establecimiento "Don Alejandro", Carlos Keen, Luján, Prov. de Buenos Aires y Alejandro Marcelo María Cordiviola, argentino, 26 años, soltero, comerciante, DNI 17.899.966, domiciliado en Figueroa Alcorta 3662, 2º, Capital. Sede: 25 de Mayo 158, 2º, 39, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros las siguientes actividades: Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de todas las actividades agrícolas, tanto de establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; realizar la explotación integral de la actividad forestal; y asimismo realizar la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, invernada, tambo o para concurso, de granja, avicultura, y apicultura. Importación, exportación, compra y venta de hacienda, semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos. Duración: 50 años. Capital: $ 50.000.- Administración y Representación: a cargo del socio gerente Dante Alberto Cordiviola. Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

El Escribano
Nº 50.161

ESTUDIO BALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 9 del 07/05/1993, obrante a fojas 6 y 7 del Libro Nº 1, rubricado Nº 825.883, el 11/06/1992, se modifica el domicilio de la sede social en la calle Virrey Arredondo 2474, P. 4º, Dto. "C", Cap. Fed. En consecuencia se modifican los estatutos.

La Socia Gerente
Nº 50.166

EUNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eugenio Rud, contador, LE 4.388.353, 1-3-42, Gelly 3550, 3º A, Norberto Santiago Rud, comerciante, CI 6.078.239, 6-3-48, Av. Pueyrredón 2299, 8º A; arg., casados, Cap. 2) 1-6-93. 3) EUNOR S.R.L.. 4) Av. Díaz Vélez 4323, Cap. 5) $ 10.000.- 6) 99 años. 7) Por sí, asociada o representado a 3os. 1) Compra, venta, fab. y distribución, imp. y exportación de a) equipamientos y accesorios médicos. b) prendas de vestir, telas, lanas. c) art. de librería y regalos. 2) Proyecto, construcción y dirección de obras públicas y privadas; venta de inmuebles y compraventa de materiales de construcción. 3) Explotación del negocio gastronómico, comercios del rubro alimenticio. 8) Rep. Legal: ambos socios en forma indistinta en calidad de gerentes. 9) 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 50.184

E. Z. A. DO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social de E. Z. A. DO S. R. L. Como resultado de la cesión de cuotas del 15/12/92 se modifica la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: "... Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil australes (hoy pesos 0,2), dividido en dos mil cuotas de un austral (pesos 0,0001) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios conforme al siguiente detalle: La señora Josefina Guzmán de Ziganorsky aporta el noventa y siete por ciento (97 %) o sea la suma de Australes mil novecientos cuarenta (equivalentes a pesos 0,194) que corresponden a mil novecientos cuarenta cuotas, y el Sr. Eduardo Enrique Ziganorsky (o quien oportunamente acepte la compra en comisión) aporta el tres por ciento (3 %), o sea la suma de Australes sesenta (hoy pesos 0,0060) que corresponde a sesenta cuotas. Las cuotas se integran en su totalidad en dinero en efectivo."

El Autorizado
Nº 25.757

FERREMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Socio Mario Daniel Pizá edad 37 años, domicilio Catamarca 809, 2do. Socio Encarnación Alvares edad 35 años domicilio Catamarca 809, 2do.

El Autorizado
Nº 50.183

FLEXTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Adecuación Capital Social: Alicia Beatriz Ferruci, arg., casada, contadora, 33 años, D. N. I. 12.801.556, domic. Malabia 2450, 7º "C", Cap. Fed. Vende, cede y transfiere a Don Daniel César Morinelli, arg., comerciante, casado, D. N. I. 10.136.437, domic. Agüero 2237, 2º, "B", Cap. Fed., la totalidad del Capital Social que posee (A 12.500.000.-); El Capital Social se fija en la suma de $ 2.500.- dividido en 8 cuotas de $ 312.- c/u, reformando en consecuencia el art. 5º del Capital Social. Las demás cláusulas del Contrato Social quedan vigentes y sin modificación alguna.

La Autorizada
Nº 50.194

FRUTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17/3/93, Bernardo Domingo Miguelez, argentino, casado, comerciante, 63 años, CI 2.639.871, J. F. Seguí 3741, 7º B, cap. Fed.; Victorina Fernández de Miguelez, argentina, casada, comerciante, 59 años, CI 6.569.126, J. F. Seguí 3741, 7º B, Cap. Fed.; Julián Jorge Miguelez, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI 11.120.354, Vidal 2032, 6º A, Cap. Fed.; Osvaldo Omar Miguelez, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 14.315.488, Amenabar 1153, 10º A, Cap. Fed.; y, Juan Carlos Spiller, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.200.472, 41 años, Cuba 2488, 7º A, Cap. Fed. 1) Duración 99 años. 2) Objeto: Producción, industrialización, compra,venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas, forestales, pesqueros y agrícologanaderos, como asimismo el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y remates. 3) Capital $ 5.000.- 4) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 5) Gerentes: Julian Jorge Miguelez y Juan Carlos Spiller. 6) Domicilio legal: Vidal 2032, 6º A, Capital Federal.

La Abogada
Nº 50.138

HARBOR PLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Eric Feldsztejn, arg. nac. 15/7/67, comerciante, soltero, con D. N. I. 18.573.421, domiciliado Callao 1200; Gustavo Miguel Averbuj, arg., nac. 26/6/61, casado, licenciado en administración, con D. N. I. 14.547.301, domiciliado en Soler 4079, 3º piso; y Gabriela Ruth Abeles, arg. nac. 20/7/38, comerciante, soltera, con D. N. I. 3.992.587, domiciliada en Avenida del Libertador 5962, todos de Capital Federal. 2º) Escritura del 1º/6/93 ante Escribano José María Labayru, folio 301, Nº 97, Reg. 1172 a su cargo. 3º) "HARBOR PLACE S. R. L.". 4º) Sede Social: Sucre 2169, local "17", Capital Federal. 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la ejecución de las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de artículos de vestimenta y sus accesorios, y las materias primas correspondientes. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de opera-

ciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de inscripción. 7º) Capital Social: Diez mil pesos. 8º) Gerentes, dos, en forma indistinta, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles, Eric Feldsztejn y Gustavo Miguel Averbuj. 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año. 10º) Capital integrado: 25 %. 11º) Disuelta la sociedad, los gerentes o la persona que designen los socios, practicará la liquidación.

El Autorizado
Nº 25.452

INSTITUTO DESPERTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplia publicación de fecha 26 de abril de 1993. Objeto: Su objeto principal será la explotación de institutos de enseñanza privada en sus niveles inicial, primario, superior y terciario. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender muebles, raíces, marcas de fábrica, patentes de invención, y cualquier clase de útiles y/o valor cotizable o no, celebrar contratos con sociedades establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, asociaciones o fundaciones, y unipersonales de todo tipo, participando en ellas como socia de una nueva sociedad; compra, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención, y/o trabajos registrados en protección de propiedad intelectual, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociaciones y/o fundaciones existentes en sus formas de absorción, fusión y demás permitidas, efectuar combinaciones con otras firmas, compañías, personas físicas o jurídicas. Gestionar, obtener, explotar, transferir cualquier privilegio o privilegios, concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar proteger los negocios de la sociedad. Solicitar aceptar, adquirir, así como transferir en sus distintas forma toda clase de concesiones. Gestionar ante los organismos públicos, nacionales, provinciales o municipales autorizaciones para lograr las finalidades coincidentes con el objeto social. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, comodato o cualquier forma de concesión, pudiendo constituir toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Ciudad de Buenos Aires, Bancos provinciales y demás bancos públicos y privados. Realizar tramitaciones públicas y/o privadas en consonancia con el objeto social para el cual se conforma la presente sociedad, de conformidad a las normas de fondo y de forma de nuestra legislación. Adquirir toda clase de bienes muebles y/o semovientes o medios de transporte de cualquier naturaleza, efectuar operaciones de comisión, representaciones mandatos y en general todos aquellos actos jurídicos necesarios para la obtención de los fines, para los cuales se constituye la razón social. Existiendo conformidad de los socios podrá extender las actividades a negocios afines con el objeto social. Contratar seguros de todo tipo. Construir y/o modificar edificios, así como gestionar permisos correspondientes. Celebrar contratos de transporte y fletamento. Importar o exportar bienes muebles o mercaderías de todo tipo. Gestionar autorizaciones ante organismos públicos o privados del exterior respetando las normas y procedimientos del país. Otorgar poderes especiales y/o generales, efectuar denuncias de todo tipo, revocar poderes conferidos.

Nº 25.760

INTERANDES ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 14-10-92/Socios: Ricardo Héctor Vignolo, argentino, casado, 17-12-1946, C. I. 5.732.553, ingeniero industrial, Albarellos 2145, 7 A, Martínez, Bs. As.; Tomás Miguel Meerapfel, uruguayo, casado, 25-1-1947, CI 4.483.356, publicista, Suipacha 1022, 5 A, Capital; Carlos Fernández Mendy, argentino, casado, 24-3-1958, DNI 12.093.694, contador público, Carlos Pellegrini 743, Capital/ "INTERANDES ALIMENTOS S.R.L."/Duración: 5 años/Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista; elaboración, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, bebidas de todo tipo, artículos de limpieza y pinturería, en cualquier etapa de elaboración. b) Dar y recibir en consignación, locación o préstamo los artículos mencionados en a)./ Capital: $ 4.000.- dividido en 4000 cuotas de $ 1.- c/u./Administración y uso de firma social: dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no./30-6/Sede Social: Carlos Pellegrini 743, 1 "9", Capital. Gerentes: Ricardo Vignolo y Tomás Meerapfel.

El Contador
Nº 50.155

LABORMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-5-93. Socios: Luis Daniel Carranza, DNI 11.515.362, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/11/55, Uribelarrea 481, 5º "C", Olivos; Ana María Gryska, DNI 17.278.665, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27/6/64, P. Moreno 1786, V. Adelina; Enzo Pablo Gangas, DNI 18.362.053, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/9/67, Rivadavia 5561, 2º "F", Capital. Denominación: "LABORMED S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse en el país o en el exterior a las siguientes actividades comerciales: La implementación y contratación de reconocimientos médicos, promoción y venta de planes asistenciales y de salud, medicina prepaga, seguros de salud y medicina laboral. La contratación de laboratorios de análisis clínicos y Rayos X y todo tipo de prestación médica que requiera o no instrumental de alta complejidad, asimismo la contratación de consultorios médicos externos, clínicas y/o cualquier tipo de establecimiento dedicado a la salud, la contratación de servicios de emergencia médica, móviles, la contratación de todo lo referente a la atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de la salud. La comercialización de los servicios y prestaciones descriptas, entre los terceros usuarios de los mismos y el ejercicio de toda intermediación necesaria, a los fines del objeto entre los efectivos prestadores del servicio y quienes requieran del mismo. Capital: $ 1.000.- Administración y representación: Carranza y Gryska. Cierre del Ejercicio: 31-12. Sede Social: Oro 2589, 9º "B", Capital.

El Autorizado
Nº 25.459

LA COSTERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Entre Marcelo Alberto González, arg., soltero, comerciante, nac. 21/06/66, D. N. I. 17.789.104, dom. en Andrade 125 de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Alejandro González, arg., soltero, comerciante, nac. 06/12/67, D. N. I. 18.485.997, dom. en Andrade 125 de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Rosalía Di Biase, arg., soltera, comerciante, nac. 12/08/66, D. N. I. 18.308.952, dom. en Enrique Pi 409 de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; y Liliana Aurora Tantos, arg., casada, comerciante, nac. 19/04/55, D. N. I. 11.877.412, dom. en la calle 9 de Julio 559 de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. 2): instrumento privado 06/05/93. 3): "LA COSTERA S. R. L.". 4): Esmeralda 1066, 1º "E", Capital. 5) Objeto: explotación del rubro de bar, confitería y restaurante, por cuenta propia, de terceros o en participación, pudiendo intervenir en cualquier operación comercial, industrial y especial, y todo lo relacionado con la elaboración, distribución y venta de productos. 6): 50 años a partir de la fecha de su inscripción. 7): $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente cantidad: Marcelo Alberto González 2250; Norberto Alejandro González 2000; Graciela Rosalía Di Biase 4250; y Liliana Autora Tantos 1500. 8): la administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, quienes tendrán el cargo de gerente. 9): la representación legal estará a cargo de todos los socios en forma indistinta. 10): 30/04 de cada año.

El Autorizado
Nº 25.469

LIBRERIA COMERCIAL ZAFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2-6-93. Socios: Marcelo Fabián Fileni, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI 21.482.397, Talcahuano 316, Capital y Roberto Oscar Fileni, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE 4.541.901, Nueva York 2449, Capital. Denominación: "LIBRERIA COMERCIAL ZAFI S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, elaboración, transformación, compra venta, importación, exportación, comisión, consignación mandatos, representación y distribución de artículos de librería, encuadernación, cartonería, cueros y de cualquier artículo o producto relacionado con las artes gráficas. b) Importación, exportación y comercialización de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 2.000.- Administración: Ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31-12. Sede Social: Talcahuano 316, Local 1, Capital.

La Autorizada
Nº 50.112

LIMA 1717

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Declaratoria de Herederos: Autos "Pena, Domingo s/sucesión ab intestato", 21-8-92, Jusg. Nac. 1ra. Inst. Civil Nro. 95, Juez Dr. Ubiedo; se declara única y universal heredera a Pilar Andrade de Pena. Aumento de Capital: Anterior: $ 0,15; Aumenta a: $ 150.000.- Salvador Sersales, CIPF 5.506.617, dom. Senillosa 630, C. F.; y Antonio Caputo, CIPF 8.714.119, dom. José Bonifacio 103, 2do. "C" C. F.; Ceden y transfieren la totalidad de sus tenencias, 40.995 y 9005 cuotas respect., las que son adquiridas por: Andrés Muños Caro, español, 30-11-32, casado, comerc., CIPF 5.491.093, dom. Ayacucho 505, 7mo. "D", C. F.; Pilar Andrade de Pena, española, 1-12-35, casada, comerc., CIPF 5.523.933, Dom. F. Bauzá 2349,C. F.; y Félix Montalvo Fernández, español, 25-5-34, casado, comerc., CIPF 7.350.079, dom. Juan de Garay 1264, C. F. Estos últimos son designados Gerentes. Reforma Art. Cuarto: "El capital social se fija en la suma de $ 150.000.- dividido en 150.000 cuotas de $ 1.- c/u, 1 voto c/u. Suscrip. e integra.: Pilar Andrade de Pena, 75.000 cuotas; Andrés Muños Caro, 57.000 cuotas; y Félix Montalvo Fernández, 18.000 cuotas. Se cumple el Art. 1277.

El Escribano
Nº 50.144

MADERERA TECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 158, 31/5/93, Laura Cristina Guarino, 25 años, DNI 18.467.235, estudiante, Italia 3270, S. Miguel, Prov. Bs. As.; Gabriel Alejandro Guarino, 29 años, casado, DNI 16.877.058, comerciante, Pavón 995, Muñiz, Prov. Bs. As., ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación de maderas, bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. La explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales, nacionales y extranjeros. Industriales: Fabricación y transformación de artículos de la madera y explotación de aserraderos y talleres de carpintería y metalúrgica; explotación de bosques, plantaciones y su forestación, Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, loteo, subdivisión, afectación al régimen de Propiedad Horizontal y administración de inmuebles urbanos y rurales. Capital: $ 5.000.- Cierre del Ejercicio: 31/5. Gerencia: Gabriel A. Guarino y Laura C. Guarino. Sede Social: Av. de los Constituyentes 3479, Bs. As., 1 de junio de 1993.

El Autorizado
Nº 50.098

MARMUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADADA

Inst. Priv. 2/6/93. Socios: Cruz Hernestrosa, Gabriel Dalmacio, nació 18/10/59, arg., casadado, comerc., domic. Frias 143 José Mármol Partido de Almte. Brown Pcia. Bs. As., DNI 13.322.346. Alavarez Marcelo Alberto, nació 22/3/59, arg., soltero, empleado, domic. Migueletes 1983 Piso 5 Dpto. "C" de Cap. Fed., DNI 13.211.361. Obj. Soc.: Compra venta, importación y exportación, financiación, representaciones, comisiones y consignaciones, ejecución de trabajos de curtido e industrialización de cueros y sus productos. Plazo: 99 años. Cap.: $ 5.000.- Gerente con uso de firma social: Gabriel Dalmacio Cruz Hernestrosa. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 25.441

MUÑIZ Y CASTRONUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1º) Osvaldo Héctor Castronuevo, DNI 10.122.318, argentino, comerciante, casado, nacido el 25/10/51, domiciliado en Catamarca 1753, Cap. Fed. y Germán Muñiz, LE 4.116.940, argentino, comerciante, casado, nacido el 20/2/34, domiciliado en Santiago del Estero 1676, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 2º) Contrato Privado del 1º de junio de 1993. 3º) Muñiz y CASTRONUEVO S. R. L. 4º) Güemes 4819, Cap. Fed. 5º) Explotación del rubro gastronómico, con venta al público de productos alimenticios frescos y elaborados. 6º) 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 1.500.- 8º) Socios Gerentes: Osvaldo Héctor Castronuevo y Germán Muñiz. 9º) Gerentes en forma individual o indistinta. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 50.164

ORGANIZACION POLIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas; Aumento y Modificación: Acto privado del 31-5-93 entre Osvaldo Germán Benítez y Juan Antonio Egitto, únicos socios de "ORGANIZACION POLIZA S. R. L." resuelven: Juan Antonio Egitto, cede, vende y transfiere a Héctor Jorge Abelleira, argentino, casado, comisario general retirado, 53 años, CIPF. 3.809.166, Pje. Pernanbuco 2261, Capital y a Jorge Guillermo Nini, argentino, viudo, comerciante, 52 años, CIPF. 4.752.006, Marcelo T. de Alvear 1807, 10º "C", Capital; 6 cuotas sociales en partes iguales por el precio de $ 0,0000000006.- Los actuales socios deciden aumentar el capital y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 6.000.- Se designa gerentes a Oscar Germán Benítez; Juan Antonio Egitto; Héctor Antonio Abelleira y Jorge Guillermo Nini.

La Autorizada
Nº 50.082

ORLANDO & PREUSCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 7-5-1993 y 14-5-1993. Ernesto Luis Orlando, arg., nacido el 27-9-1936, CI 3.917.971, casado, abogado, domiciliado en Florida 622, 3º "12", Capital y Martín Preusche, arg., nacido el 27-12-1958, DNI 12.945.586, casado, empresario, domiciliado en Rodríguez Peña 1274, 3 "B", Capital. 1º) Denominación: "ORLANDO & PREUSCHE S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 50 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: La realización pro cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus etapas de libros, revistas, folletos y toda clase de publicaciones impresas, incluyendo su exportación e importación, fabricación y edición de libros, revistas, folletos y toda clase de publicaciones impresas, de fax, de impresión y de micro-filmaciones, y en general todo lo relativo a publicaciones e impresiones y sus respectivas maquinarias y accesorios. Inmobiliaria: Compra, venta, leasing, explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles. Mandataria: Mediante la representación en cualquiera de sus formas de fabricantes y licenciatarios de las actividades descriptas en el rubro comercial. Financieras: Mediante la financiación de cualquiera de las actividades mencionadas en lo rubros anteriores. En ningún caso la sociedad recurrirá al ahorro público para el cumplimiento de su actividad financiera. 4º) Capital: $ 5.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 gerentes, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración del contrato. 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10º) Sede Social:

Florida 622, 3º "12" Capital. Quedan designados como gerentes los mismos comparecientes.
La Apoderada
Nº 50.097

PACIFIC STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha cinco de febrero de 1993. Socios: Mario Ismael Acewicz, DNI 11.499.035, argentino, casado, nacido el 24 de febrero de 1954, en la ciudad de Buenos Aires, de profesión publicitario, domiciliado en Pareja 3251, de la ciudad de Buenos Aires y la Señora Frida Epelboim, LC 0.115.300, argentina, casada, nacida el 27 de junio de 1929, en la ciudad de Buenos Aires, de profesión productora, domiciliada en Sucre 2842, de la ciudad de Buenos Aires. Denominación: PACIFIC STUDIO S. R. L. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La representación, creación, edición, producción, dirección, comercialización y distribución de cine, televisión, computación gráfica, video disk, virtual realiti y cualquier otro medio o sistema de comunicación audiovisual creado o a crearse. b) La producción de comerciales televisivos, documentales, películas de entrenamiento y capacitación, su creación, producción, dirección y comercialización. c) La actividad publicitaria en todas sus formas comprendiendo la creación, producción y difusión a través del uso de medios, pudiendo al tal fin comprar y/o fraccionar espacios publicitarios. El desarrollo de tecnología propia y explotación de tecnología de terceros referida a su objeto principal. d) La producción de material fotográfico: publicitario, periodístico, su procesamiento, su comercialización y distribución. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: se fija en la suma de pesos 10.000.- (diez mil), y se divide en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Mario Ismael Ancewicz, 8000 cuotas; la Sra. Frida Epelboim, 2000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años desde la fecha de inscripción de la sociedad. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de pesos 1.000.- El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: José A. Cabrera 5681, de la ciudad de Buenos Aires. Designación de Gerentes: Mario Ismael Ancewicz, DNI 11.499.035, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Uso de la firma de la sociedad: El socio gerente antes mencionado.
La Socia - El Socio Gerente
Nº 50.198

PHOTOGENEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Pablo David García Berg, argentino, mayor de edad, soltero, licenciado en administración de empresas, domiciliado en San Isidro Labrador Nº 31, Martínez, Bs. As., D. N. I. 18.110.003; Edgardo Schvarzman, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Córdoba Nº 1223, Martínez, Bs. As., D. N. I. 16.124.402; Marcelo Fabian Padovani, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Juan Gomez Ansa Nº 3079, Sáenz Peña, Bs. As., D. N. I. 22.022.525; Pedro César Alvarez Vicente, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera Nº 2503, Piso 14, "B", Cap. Fed., D. N. I. 22.252.475, y Erik Federico Ergang, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Franklin Delano Roosevelt Nº 2261, Piso 2, "A", Cap. Fed., D. N. I. 22.533.598.- 2) Instrumento Privado del 18/02/93.- 3) "PHOTOGENEA S. R. L.".- 4) Ramón L. Falón Nº 7198, Cap. Fed.- 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Compra, venta de artículos de óptica y fotografía, de relojes, artículos de perfumería, artículos eléctricos y de telefonía, así como laboratorio fotográfico y revelado. Importación y exportación.- 6) 99 años.- 7) Tres mil pesos.- 8) La administración está a cargo de todos los Socios Gerentes.- Se designan Gerentes a todos los Socios.- 9) Representación legal a cargo de todos los Gerentes o sea la Gerencia.- 10) 31 de junio de cada año.
El Autorizado
Nº 25.789

PRATIKA PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Carlos Leite Da Veiga Lima, brasilero, nacido 9/11/48, soltero, abogado, CIPF. 8.002.662, dom. Suipacha 512, 6º P. Cap. Fed.; Luis Alberto Klein, argentino, nacido 5/5/31, divorciado, comerciante, LE. 4.068.545, dom. Suipacha 512, 6º P. Cap. Fed.- 2) Escritura 94 del 12-05-93 Reg. 620 Cap. Fed.; 3) PRATIKA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. R. L.; 4) Domicilio legal: Suipacha 512, 6º piso, Cap. Fed.- 5) 30 años. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, producción, transformación, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, representación, consignación y distribución de jugos frutales, bebidas con o sin alcohol, conservas y preparados de productos comestibles derivados de harina, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, productos cárneos derivados de la industria frigorífica, aviar, pesquera, conservas y demás productos, subproductos y derivados alimenticios en general, secos y/o frescos, mezclados, enlatados y/o deshidratados.- 7) $ 5.000.- representados por cinco mil cuotas de un peso c/una, totalmente suscriptas e integrado el 25 % por partes iguales.- 8) Administración y representación a cargo del gerente Luis Alberto Klein por el término de todos los ejercicios.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
La Escribana
Nº 25.790

PRODUFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 108 Fº 318 del 28-5-93 "G.A.D. S. R. L." modificó su denominación por "PRODUFILM S. R. L." atento existir sociedad homónima, conforme subsanación de vista ante I. G. J.
La Escribana
Nº 50.108

R. B. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Alberto Rodriguez de 54 años, LE. 4.275.603. Domicilio: R. Gutierrez 3108, y Claudia Viviana Belda de 34 años, DNI. 12.572.363. Domicilio: R. Gutierrez 3102, ambos comerciantes, casados, argentinos y de Capital Federal. 1) R. B. PRODUCCIONES S. R. L. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Por cuenta propia, de terceros y asociados a terceros de A) Agencia de publicidad gráfica, radial, televisiva, mural y aérea; B) Agencia informativa de noticias nacionales e internacionales; C) Productora de programas de radio y televisión; D) Productora de discos, cassetes, audiovisuales, y videocassetes; E) Productora cinematográfica de películas de corto, mediano y largo metraje; F) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros televisivos, radial de variedades, bailes y musicales, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o estudios de grabación, y/o estudios cinematográficos y/o salones de baile; G) Explotación como titular o licenciatario de canales de televisión, de video cables y radios. Explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social; H) Editora de libros, folletos, fascículos, revistas, periódicos y diarios. 4) $ 3.000 de 100 cuotas. Luis A. Rodriguez 50 cuotas y Claudia V. Belda 50 cuotas. 5) Administración y uso de firma por ambos individual e indistinta, designados gerentes. 6) Por término social. 10) 30/4 de cada año. 13) Sede Social: Uruguay 988 3º Piso Capital Federal.
El Socio Gerente
Nº 50.124

RTM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras del 1-12-92, y 3-5-93, Jorge Gruber, austríaco, comerciante, divorciado, nacido el 11-6-24, C. I.: 3.927.527, con domicilio en Manuel Selzu 2266 Olivos cede, vende y transfiere a Martín Guillermo Gruber 52.500 cuotas de las 115.500 que posee en la citada sociedad. Como consecuencia de la presente cesión el Artículo Cuarto: Queda redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de $ 0,21 dividido en 210.000 cuotas de $ 0,0000010 cada una que los socios han suscripto e integrado en dinero efectivo en la siguiente proporción: El socio Sr. Jorge Gruber 63.000 cuotas equivalentes al 30 % del capital social, el Sr. Martín Guillermo Gruber 52.500 cuotas equivalentes al 25 % del capital social, el socio Juan Dieter Voigt 63.000 cuotas equivalentes al 30 % del capital social y el socio Franco Grilli 31.500 cuotas equivalentes al 15 % del capital social. Cláusula Sexta: La Administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios Sres. Jorge Gruber, Martín Guillermo Gruber, Juan Dieter Voigt y Franco Grilli, quienes revisten el carácter de gerentes ejercitando la representación legal y el uso de la firma en forma individual únicamente en actos administrativos, para actos de disposición de cualquier tipo registrables o no el uso de la firma social deberá ser conjunta de dos socios quienes a su vez también necesitarán de la firma del socio Jorge Gruber como condición. La firma individual de Actos de Administración o conjunta en actos de disposición en la forma indicada obliga válidamente a la sociedad.
El Abogado
Nº 25.500

SABOR 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que el 27/5/93 según cont. privado Raúl Piris, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de Luis Sanchez, transportista, argentino, casado, nac. 21/7/42, DNI. 5.705.508, dom. Pehuajó y Mercedes s/Nº, Bº Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.
La Apoderada
Nº 50.104

SANVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 133 del 27/5/93 Registro 1495 Cap. Fed., se constituyó SANVI S. R. L.- Socios: Fernando León Santamaria, arg., casado, 37 años, DNI. 11.774.900, comerciante, Junín 1533 5º C Cap. Fed.; Julio Esteban Villamayor, arg., casado, DNI. 13.411.100, empresario, 40 años, Santa Rita 843 San Isidro, Ernesto Santamaria, arg., casado, ingeniero, DNI. 13411.100, 35 años, Rondeau 1041 San Isidro, y Hernán del Villar, arg., casado, licenciado en economía, DNI. 10.141.658, Suipacha 1332, 2º Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: A) Fabricación, distribución, comercialización, exportación e importación de artículos de limpieza en general, tales como artefactos eléctricos de uso doméstico, industrial o comercial, destinados a tal fin; guantes de goma o látex, jabones, detergentes y todo producto sintético, mineral o vegetal para la limpieza de alfombras, moquets, muebles, paredes, etc.; jabones, detergentes y demás productos destinados a la higiene en general; C) promoción, instalación y comercialización de sistemas de higiene y limpieza en general; D) Exportación e importación de todo tipo de bien de consumo o de capital, servicios técnicos y profesionales; E) Representaciones comerciales en el país o en el exterior.- Capital: $ 5.000, divididos en 5000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, por partes iguales. Integración: 25 %. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Junín 1533 5º C, Cap. Fed. Gerentes: Fernando León Santamaria y Ernesto Santamaria indistintamente.
El Ecribano
Nº 50.174

SENIOR MEDICINA Y ASESORIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de la Publicación del 28/4/93 R. 46.142. "SENIOR MEDICINA Y ASESORIA INTEGRAL S. R. L.". Instrumento privado del 27 de diciembre 1991. Renuncia como gerente Juan Ignacio Stawniczy; se designa a Roberto Luis Busquets en su reemplazo, quien acepta el cargo.
La Escribana
Nº 50.086

SERR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la publicación de fecha 24/3/93, recibo Nº 0030-00043222, se omitió la prof. de socios, denominación de sociedad y socios gtes.: 1) Inst. Priv. 11/3/93. 2) Socios: Raúl Juan Rioboo, DNI. 4.860.425, casado, nac. 24/6/37, militar retirado; Norma Haydee Viola de Rioboo, LC. 3.982.771, casada, nac. 7/11/40, ama de casa y Raúl Horacio Rioboo, D. N. I. 17.296.370, soltero, nac. 9/9/64, abogado. 3) "SERR S. R. L.". 4) Socios Gerentes: Raúl Juan Rioboo y Raúl Horacio Rioboo.
El Autorizado
Nº 25.759

77 th SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-5-93; Aumento de capital de $ 0,01 a $ 3.000, en dinero efectivo que se transfiere a la Cuenta Capital Social, y en consecuencia se modifica la cláusula 5º, en tal sentido.
El Apoderado
Nº 25.471

SILCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 138 del 1/5/1993, se prorroga el plazo de duración de la sociedad por 15 años más. Cláusula Cuarta: El término de duración de la sociedad es de treinta y cinco años contados desde el 1º de agosto de 1973...
El Autorizado
Nº 50.152

TECMMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día.- Se hace saber que por escritura Nº 546, del 10/5/1993, ante el Notario Adana Nestor Segurado, Titular del Registro 15 Matanza, Pcia. de Bs. As. se constituyó: "TECMMO S. R. L.". Socios: Juan Ojcius, paraguayo, nac. 23/12/45, casado, comerciante, C. I. P. F. 4.975.469 y Jorge Ojcius, argentino, nac. 9/7/71, soltero, industrial, DNI. 22.297.239, ambos domiciliados en Carlos Gardel Nº 424, Haedo, Morón, Pcia. de Bs. As.- Denominación: "TECMMO S. R. L.".- Domicilio Legal: Scalabrini Ortiz 2412; Piso 8º, Dpto. "A" Cap. Fed. Domicilio real: Pichincha 3940, San Justo, Matanza, Pcia. Bs. As.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción registral.- Objeto social: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el rubro industrial: fabricación de muebles y actividades complementarias y en el rubro comercial: comercialización de al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de muebles y de los materiales componentes para su elaboración.- Capital Social: Pesos cincuenta mil ($ 50.000.-) aportados por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: 1) Juan Ojcius $ 30.000.- 2) Jorge Ojcius $ 20.000.- Administración: será ejercida por los socios, en forma conjunta e indistintamente; lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes.- Fiscalización: Estará a cargo de los socios no gerentes.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.
La Abogada
Nº 50.073

TECNO-TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: Publicación del 1-6-93 Recibo Nº 49.876, se consignó por error la denominación de la sociedad, siendo la correcta "TECNO-TRADE S. R. L.".
La Autorizada
Nº 50.085

TEXTIL DADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Victor Rozental, D. N. I. 12.889.014, 13/10/58, argentino y Raquel Yanine Kolberg, D. N. I. 92.522.899, 12/2/60, uruguaya; ambos

casados, industriales y domiciliados en Arribeños 1436 1º Capital. Constituida el 3/6/93. Domicilio: Lavalle 2545. Duración 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de la industria textil y de indumentaria. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio 31/8. Gerentes: Jorge Victor Rozental y Raquel Yanine Kolberg. Administración uno o más gerentes socios o no por 3 años. Representación legal y uso de firma social gerentes indistintamente.

El Apoderado
Nº 50.093

TINTORERIA DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elea Blanca Nieve Busana, 67 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Avenida Corrientes 1438, 2º "A", Capital Federal, L. C. 2.404.215 y Ricardo Francisco Alcaraz, 75 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Avenida Corrientes 1438, 2º "A", Capital Federal, L. E. 404.315.- Constitución por instrumento privado del 19/5/93.- Denominación: TINTORERIA DEVOTO S. R. L.- Domicilio: Navarro 4802 Capital Federal.- Objeto: la explotación, por cuenta propia y/o asociada a terceros, de tintorerías.- Plazo de duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción en a I. G. J.- Capital Social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una.- Administración y representación legal: por ambos socios quienes fueron designados gerentes por tiempo indeterminado.- Uso de firma social: a cargo de cualesquiera de ambos socios con sus firmas personales.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Buenos Aires, 3 de junio de 1993.

La Abogada
Nº 25.448

TORRIANI COMPETICION 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del Nº 21.824 de fecha 12-4-93, publicado el 19-4-93: Socios: Enrique Helvio Torriani, argentino, LE. 4.422.553, nacido el 24 de julio de 1943 y Nilda Zurini, argentina, LC. 4.191.547, nacida el 15 de agosto de 1941.

La Abogada
Nº 25.468

TRAINING CLUB GYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 27/5/93, Fº 260, Ebna. Cristina C. Croppi Reg. 19 Cap. Fed., se modificó el artículo sexto del Contrato Social quedando redactado en los siguientes términos: "Sexto: La administración y representación de la entidad estará a cargo de un socio gerente, quien sólo podrá ser removidos por justa causa.- La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Gerente.- En tal carácter queda facultado para realizar todos los actos y contratos destinados al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 y 782 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto 5965/63.- El Gerente deposita en la Sociedad la suma de pesos cien en concepto de garantía.-". Renunciando al cargo de Gerente Gustavo Federico Vázquez Salazar y Daniel Andrés Victor Mangariello, quedando como único Socio Gerente Adrián Félix López.

El Autorizado
Nº 25.495

TRANS PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. Priv. del 27/5/93.- José Teodoro Mulak, 47 años, LE. 8.253.797, dom. Francis 2769, Caseros, Pcia. Bs. As.; Ruben Alberto Corizzo, 42 años, DNI. 8.234.786, dom. Boulevard Polonia 1098, Llavallol, Pcia. Bs. As.; Bernardo Olmedo Escobar, 43 años, CIPF. 6.451.443, dom. Ayacucho 3085, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Jorge José Mellino, 46 años, LE. 8.248.503, dom. Caracas 1398, 2, 7, Cap. Fed, todos casados, transportistas.- Constituyeron: TRANS PARK S. R. L.- Dom. soc.: Marcos Sastre 2828 depto. 18, de esta Ciudad.- 1) Explotación de transportes generales, fletes, y acarreos, realizando el transporte de productos alimenticios y bebidas gaseosas, en camiones de la sociedad o de terceros.- 2) 99 años; 3) Gerentes: los 4 componentes en forma indistinta; 4) Mandato: toda la sociedad; 5) Capital: $ 200 c/u posee 50 cuotas sociales total de cuotas 200.- 6) Gerentes: José Teodoro Mulak; Rubén Alberto Corizzo; Bernardo Olmedo Escobar; Jorge José Mellido.- 7) Cierre ejerc.: 30/6.

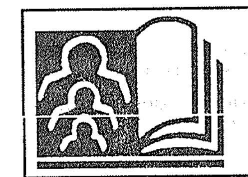
El Mandatario
Nº 50.105

YESSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 28/5/93 se resolvió la reconducción de la sociedad reformando: Cláusula 2: La sociedad se constituyó por 5 años, venciendo el 3/3/92. Se le fija nuevo plazo 5 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción.

El Apoderado
Nº 25.773



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

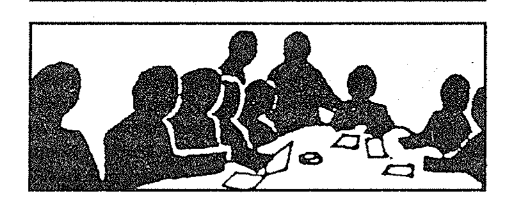
ANDEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Constitución: 1) Nicolás del Boca, casado, L. E. 4.038.442, nacido 23/1/28, profesión, empresario, Virrey Loreto 1726, 4º piso, Cap. Fed.; Andrea del Boca, soltera, DNI 17.677.954, nacida 18/10/65, actriz, Virrey Loreto 1726, 4º Cap. Fed.; Anabella del Boca de Torres, casada, nacida 24/8/60, DNI 14.013.897, Av. de los Incas 3450, 10º A, Cap. Fed., empresaria; argentinos. 2) 20/5/93. 3) ANDEL S. C. A. 4) Av. de los Incas 3450, 10º A, Cap. Fed. 5) Dedicarse a la representación artística de terceros, dentro o fuera del país, sean particulares o instituciones o sociedades civiles o comerciales, en eventos teatrales, cinematográficos y televisivos, tanto en canales abiertos como cerrados o codificados. Siempre que se encuadre dentro del objeto social, podrá actuar como mandataria, gestora, administradora o intermediaria, gozando para ello de todas las facultades inherentes al acto que realice. Asimismos podrá contratar, para la realización de espectáculos artísticos, a figuras nacionales e internacionales y representar a autores teatrales y/o de televisión, guionistas, y/o adaptadores de libros y guiones para cine, teatro o televisión, tanto en canales abiertos como cerrados o codificados. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) Capital $ 12.000. (comanditado: $ 600; comanditario: $ 11.400). 8 y 9) Socio comanditado: Nicolas del Boca; indeterminado. 10) 31 diciembre de cada año. Desígnase Director Suplente a Ana María Castro de Del Boca.

El Escribano
Nº 50.213

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BELLINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30-06-93 a las 12 hs. en Lima 131, 5º, Of. "K", Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada para el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1992.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-1992.
5º) Elección de autoridades.

El Presidente
e. 8/6 Nº 25.718 v. 15/6/93

"C"

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

CONVOCATORIA

La C. D. convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, que se llevará a cabo el 16 de junio de 1993, en la sede de la Entidad, Rodríguez Peña 628, Capital Federal, a las 20, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de la hora de cierre del Acto Eleccionario (Art. 21º) y nombramiento de los integrantes de la Junta Escrutadora y Fiscalizadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Quincuagésimo Segundo Ejercicio, vencido el 31 de marzo de 1993.
4º) Renovación parcial de autoridades.
5º) Lectura del Acta de la Junta Fiscalizadora y proclamación de los electos.

ACTO ELECCIONARIO

Un (1) Presidente, por el término de dos (2), en reemplazo del señor Jorge Hernán Cereghetti, que finaliza su mandato.
Un (1) Vicepresidente, por el término de dos (2) años, en reemplazo del señor Hugo Alberto Lencina, que finaliza su mandato.
Cinco (5) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores Carlos Ferraro, Jorge Emilio Croce, Horacio Irañeta, Gerardo Rodríguez Palomero y Mauricio Wajnerman, que finalizan sus mandatos.
Cuatro (4) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores José María Báez, Norberto Etchezuri, Pedro Pablo Pusineri y Luis Rey, que finalizan sus mandatos.
Un (1) Revisor de Cuentas Titular, por el término de dos (2) años, en reemplazo del señor Luis Vinker, que finaliza su mandato.
Dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores Miguel Angel Vicente y Gustavo Zacañino, que finalizan sus mandatos.
Cinco (5) miembros para integrar el Tribunal de Honor, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores Julio C. Arturi, Julio C. Pasquato, Horacio García Blanco, Alberto Laya y Juan B. Scursoni, que finalizan sus mandatos.

El Presidente

NOTA: A los socios que no hayan recibido el ejemplar de la Memoria y Balance, correspondiente a Ejercicio Nº 51, vencido el 31/3/93, que oportunamente fuera emitido por correo, se les comunica que el mismo se encuentra a su disposición en la sede de la Entidad.

e. 8/6 Nº 25.714 v. 8/6/93

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI
Sociedad Anónima, Comercial e industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Extraordinaria y a Asamblea General Ordinaria que se celebrarán el día 28 de junio de 1993, a las 18 horas, y 19,30 horas respectivamente en la calle Juan Bautista Alberdi 3180, Piso 3ro. de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Venta de las Acciones de la Sociedad que están en cartera, con prima de emisión y suscripción e integración.
3º) Modificación del artículo sexto del estatuto social.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-1992 y su Aprobación. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Renovación de la totalidad de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. Fijación del número y elección de los mismos, tanto de Directorio como del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 8/6 Nº 25.696 v. 15/6/93

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 21, inc. M) de los Estatutos Sociales y por la Ley de Cooperativas Nº 20.337 en su Capítulo VI "De las Asambleas" el Consejo de Administración en su sesión de día 20 de Mayo de 1993, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1993, a las 17 horas, en su local sito en Avda. Corrientes 330 - Piso 3º - Of. 306/13 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Reforma del Estatuto Social, en sus Artículos 16º y 18º.

El Consejo de Administración

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por la mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los Artículos 33 y 36 de los Estatutos Sociales, en virtud de lo dispuesto de la Ley Nº 20.337. Se recomienda a los Sres. Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante Escribano Público, Banco o ante los Sres. Presidente, Secretario o Prosecretario del Consejo de Administración.

e. 8/6 Nº 25.679 v. 8/6/93

"F"

FENARGEN
Sociedad Anónima (En liquidación)

ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS TENEDORES DE ACCIONES DE LA CLASE "C"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Especial de los Tenedores de Acciones de la Clase "C" a celebrarse en Segunda Convocatoria el día 21 de Junio de 1993 a las 10.30 horas en la calle Sarmiento 239, 4º piso, Buenos Aires, y se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los liquidadores por la Clase "C" (dos).
2º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente respectivo por la clase "C".

La Comisión Liquidadora
e. 8/6 Nº 25.744 v. 10/6/93

"G"

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse del día 26 de junio de 1993 en el local social de Avda. Corrientes 753, 1º Piso, Capital, a las 9.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma y consideración de los Artículos Nº 2, 3, 5, 10 y 18 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 1º de junio de 1993.

El Presidente del Directorio
e. 8/6 Nº 25.661 v. 15/6/93

"I"

INGENIERIA VICTORY
Sociedad Anónima
Registro nº 4376

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1993 en el local de la calle Bolívar 444, Capital Federal, para las 15 horas en primera convocatoria y para las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación (inc. 1, art 234, Ley 19.550) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Consideración de la gestión de directores síndico (arts. 72 y 275 de la Ley Soc. Com.).
4º) Designación directores hasta el 30 de abril de 1996.

El Directorio
e. 8/6 Nº 25.657 v. 15/6/93

"P"

PALAZZOLO
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA GENERAL ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PALAZZOLO S. A. C. I. F. I. A. sito en C. Antonio López 4155 de esta Capital Federal, convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 28 de junio de 1993 a las 8 horas, en el domicilio de C. Antonio López 4155 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de junio de 1993.

El Presidente
e. 8/6 Nº 25.323 v. 15/6/93

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 de junio de 1993 a las 15,30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los artículos 3º, 11 y 30º, punto 2º del Estatuto.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado en Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 87º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993. Aprobación de la inversión en Participaciones Eléctricas S. A. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Recomposición de la Reserva Legal (Art. 70 in fine Ley 19.550).
5º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de dividendo en efectivo.
6º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1993/94 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/93.
El punto 2º será tratado con carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.

El Directorio

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra sociedad, sitas en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día martes 22 de junio de 1993 a las 17 horas.

e. 8/6 Nº 25.622 v. 15/6/93

"U"

UNION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DE VILLA SAHORES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales que rigen nuestra institución, tenemos el agrado de invitar a los socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 1993, a las 19 horas en la sede social de la calle Juan Agustín García Nº 2250 en la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Causas que han demorado el presente llamado a Asamblea General Ordinaria.

3º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1992.

4º) Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio Social cerrado el día 31 de Diciembre de 1992.

5º) Elección por vencimiento de mandato de: Por dos (2) años, 1 Presidente, 1 Vice Presidente. 2º, 1 Vice Presidente de Culto, 1 Secretario, 1 Pro-secretario 2º, 1 Tesorero, 1 Pro-tesorero 2º, 1 Vocal titular, 1 Vocal titular, 1 Vocal titular por renuncia del Sr. León Kors, cuyo mandato termina el 31-12-93, 1 Revisor de Cuentas titular.

La Comisión Directiva

NOTAS: Las Asambleas Generales Ordinarias, se celebran sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se han reunido ya la mitad más uno de los socios, según lo dispuesto en los estatutos sociales.

e. 8/6 Nº 25.750 v. 10/6/93

"V"

VACUMET
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 28 de junio 1993, 12 hs. en Palpa 3551, Buenos Aires, p/tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 corresp. ejercicio finalizado 31 de marzo 1993. Aprobación gestión Directorio y actuación síndico.

2º) Determinación número directores y elección mismos por un año.

3º) Elección síndico titular y suplente por un año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 8/6 Nº 25.635 v. 15/6/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Daniel Fernández e hijos (Daniel Fernández, Martillero Público) con oficinas en Av. Córdoba Nº 2437-3º "9"-Cap. Fed., avisan que Adriana Lilia Caro, domiciliada en Billinghurst 427-Cap. Fed. vende a Elena González, domiciliada en Agustín Alvarez 1437-1º "5"-Vicente López (Pcia. Bs. As.) su negocio de "Café-Bar-Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en ACEVEDO 338-Cap. Fed., libre de toda deuda-gravámen y personal. Reclamos de ley en término en nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 50.011 v. 15/6/93

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilar. Bal. Mart. Públ. representada C. R. Gómez. Rivadavia 1342. 1ro. 6. Cap. Avisan: Elías Piñal García y Manuel Freire, domicilio Avda. Entre Ríos 1420. Cap. Venden: Libre de toda deuda y gravamen, libre de personal negocio: Café-Bar-Despacho de Bebidas, depósito complementario expte.: 33124/87, sito en la calle AVDA. ENTRE RIOS Nº 1420. Cap. A: Vicente Fernández y Arturo García Lago, domicilio Belgrano 1411 - 2do. B. Cap. Domicilio de las partes en el neg. Reclamos de Ley N/of. N= 905. Folio 189.

e. 8/6 Nº 25.704 v. 15/6/93

El que suscribe Dr. Luis María Sforzini, abogado, inscripto al Tº 49, Fº 381 C.A.C.F. con domicilio legal en Ladines 3696, C. Federal avisa que Fernando Darío Pagano domiciliado en Plaza 1862, C. Federal transfiere a Antonio Salvucci, domiciliado en Av. S. M. del Carril 3887, C. Federal de comercio minorista de accesorios para automotores, servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles, el local sito en AV. SAN MARTIN 7187, C. Federal dejándose sin efecto lo publicado en el Boletín Oficial Nº 15.226 del 11/06/92 al 17/06/92. Domicilio de partes y reclamo de ley Ladines 3696, Capital Federal.

e. 8/6 Nº 25.708 v. 15/6/93

"B"

María Dimopulos de Karakatsanis, domicilio: Bulnes 236 Cap., transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle BULNES 250, de Capital Federal. Habilitado bajo el rubro: Elaboración, fraccionamiento y envasamiento de caramelos, pastillas, confites, turrones, frutas abrillantadas y confitadas, fraccionamiento de frutas secas y desecadas, comercio mayoristas y minorista de golosinas envasadas para quioscos, chocolates, caramelos y otros preparados de azúcar. Elaboración de productos de panadería, de galletitas y bizcochos con depósito complementario y oficinas administrativas de la actividad Expediente Nº 95784/92 a la firma Guiasu S. R. L. Domicilio: Bulnes 236 Cap. Reclamos de ley en el domicilio del local ut supra en el horario de 14 a 18 horas.

e. 8/6 Nº 49.706 v. 15/6/93

"G"

Se comunica que Omar Juan Calvo y Roberto Calvo, con domicilio en la calle Amancio Alcorta Nº 3375, Capital Federal, transfieren a Juan Carlos Lirosi S. A. (con domicilio en Grito de Asencio 3074/76) el local comercial ubicado en la calle GRITO DE ASENCIO Nº 3074/76, Capital Federal, que funciona como "Taller de reparación de vehículos automotores, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos. Taller electro mecánico de reparación y acabado de piezas mecánicas, incluso la producción de las mismas con oficina complementaria de la actividad". Domicilio de parte y reclamos de ley en el mismo local.

e. 8/6 Nº 25.681 v. 15/6/93

"L"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisa que el señor Manuel Pose, domiciliado en Av. Caseros 4061, Capital, vendió con retroactividad al 1º/6/1992, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del negocio de Panadería, sito en la calle LA RIOJA Nº 1850/54, de Capital Federal, a su socio José Perfecto Martínez Rojo, domicilio: La Rioja 1850, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 8/6 Nº 25.685 v. 15/6/93

"M"

El señor Armando Lázaro Ocampo domiciliado en Gral. Acha 220 Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires, comunica al comercio en general que transfiere a la Sra. Adela Esterina Leali domiciliada en Bulnes 1928 Piso 9º "B" Capital, el fondo de comercio gastronómico sito en la calle MONTEVIDEO 733, Capital, libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en el citado local de 9 a 13 horas.

e. 8/6 Nº 25.638 v. 15/6/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRAXAS MEDICA
S. A.

Por Escritura Pública nº 94, del 23-3-1993, Escribana María Marta Delfino se instrumentó la Asamblea, Extr. Unánime que transformó las acciones en circulación nominativas no endosables por al portador.

El Apoderado

e. 8/6 Nº 50.001 v. 8/6/93

AÑURI HISPANOAMERICANA
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de AÑURI HISPANOAMERICANA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 18 de mayo de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Cipriano Villoslada; Vicepresidente: Hugo A. Stoessel: Director Titular: Guillermo Julio Moragas: Directores Suplentes: Adolfo Villoslada y Guillermo Williams. Asimismo, se deja constancia que, por reunión de Directorio celebrada el 18 de mayo de 1993, se designó al señor Hugo A. Stoessel como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

La Autorizada

e. 8/6 Nº 709 v. 8/6/93

ARGOVIA
S. A. F. I. C. y A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18-3-93, protocolizada en Escritura Pública Nº 193 del 10-5-93, se resolvió: 1) Aprobar Balance Especial al 31-10-92 y Definitivo de Liquidación al 28-12-92; 2) Proyecto de Distribución Activo Excedente; 3) Cancelación Registral de la Sociedad en Registro Público de Comercio. Nombramiento liquidadores inscripto el 4-2-93 bajo Nº 38 Libro 51 de Disoluciones Sociales.

El Autorizado

e. 8/6 Nº 25.749 v. 8/6/93

"B"

BONDER
Sociedad Anónima

En Asamblea Extraordinaria Unánime del 29.01.93 se resolvió su disolución, nombrándose liquidadores al señor Isaac Bonder y señora Juana Fligler de Bonder.

La Autorizada

e. 8/6 Nº 25.712 v. 8/6/93

BUSIRIS
S.A.

José Cubas 2818. Por Escritura 26.5.93 se protocoliza Asamblea del 24.5.93 que resuelve: 1) aceptar la renuncia de los directores Norma Beatriz Lencina y Juana Alicia Salguero; 2) designar presidente a Carlos Enrique Ferreiro Fernández y dir-suplente a Mabel Piriz.

e. 8/6 Nº 25.340 v. 8/6/93

BUXTER
S. A.

Comunica que por actas de Asamblea Gral. Extraordinaria y de Directorio de fechas 29-11-91. se designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Raúl Urruspuru y Vicepresidente: Olga Teresa Polssoni.

El Autorizado

e. 8/6 Nº 25.649 v. 8/6/93

"C"

CASEG
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 26.2.93. Presidente: Mario Aisenson; Vicepresidente: José María Nesprías y Director: José Víctor Fiszelew.

El Presidente

e. 8/6 Nº 25.711 v. 8/6/93

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 1993, resolvió: a) Aprobar sin observación alguna el inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente y Anexos correspondientes al 1º y 2º ejercicio social clausurados el 30/6/91 y 30/6/92, respectivamente; b) Aprobar la gestión del Directorio y ratificar las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el curso del 1º y 2º ejercicio social cerrados el 30/6/91 y 30/6/92, respectivamente; c) Designar nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Roberto Ricardo Abel Sanmartino, Vicepresidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto, Directores Titulares: Sres. Italo Domingo Arturo, Carlos Eduardo Bacher, Héctor Américo Bonardi, Miguel de Oromí Escalada. Emilio Rodiño y Roberto Mario Ruiz; Directores Suplentes: Sres. Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Ricardo Héctor Valls, Juan Francisco Bombicci Pontelli, Federico Guillermo Argento, Hugo Jorge Vidal, Jorge Juan Asconape, Víctor Hugo Flaiban y Alfredo Hilding Reganzani; Síndicos titulares: Sres. Martín Recondo, Mario Alberto Carregal y Jorge Enrique Trossero; Síndicos Suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Alfredo Jorge Fernández Quiroga y Juan Antonio Chelala; c) Que tanto los miembros del Directorio como los Síndicos, durarán un ejercicio en sus funciones, y hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el 3º ejercicio social a cerrarse el 30 de junio de 1993. Buenos Aires, junio de 1993.

El Abogado

e. 8/6 Nº 25.719 v. 8/6/93

"D"

DEWAY
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 y Acta de Reunión del Directorio Nº 2 de la Sociedad DEWAY S.A. del 15/9/92, resolvió elegir: Presidente, Luis Alberto Mazza; Vicepresidente, Clara Domínguez de Cantos; y Director Suplente, Faustino Martín Cantos. Se prescindió de la Sindicatura eligiendo un Director Suplente y estableció la sede social en Hostiguera 82, piso 2º de Capital Federal.

El Autorizado

e. 8/6 Nº 25.713 v. 8/6/93

DOBIVA SERVICIOS TELEFONICOS
Sociedad Anónima de Telecomunicaciones

Se hace saber que en la Asamblea ordinaria y extraordinaria del 30 de abril de 1993 se resolvió disolver en forma anticipada a partir de dicha fecha la sociedad, remover al directorio y al presidente y designar a Roberto Osvaldo Bertolotti liquidador.

El Liquidador

e. 8/6 Nº 25.304 v. 8/6/93

DUBIN-HASKELL-JACOBSON de Argentina
S. A. (Registro I.G.J. Nro. 17.551)

Se comunica que con fecha 3 de mayo de 1993 se celebró una Asamblea extraordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, que resolvió: I.) Elevar en un primer tramo, el Capital Social a la suma de $ 10.000, mediante la emisión de acciones liberadas, ordinarias, al portador de valor nominal Un peso cada una y Un voto por acción, las que se entregarán en pago de la capitalización parcial de la Reserva "Ajuste del Capital". Estas acciones se canjearán por las actualmente en circulación, una vez que se encuentre inscripto el presente aumento.

II.) Elevar en un segundo tramo el Capital Social a la suma de $ 20.000, mediante la suscripción de 10.000 acciones de las mismas características que el primer tramo. La integración de este aumento es al contado debiéndose abonar simultáneamente una prima por emisión de $ 79 (pesos setenta y nueve) por cada acción por lo que el precio de suscripción de cada una de ellas estará formado por el valor nominal de un peso ($ 1), más la prima de emisión referida de $ 79 (pesos setenta y nueve), lo cual da un total por acción de $ 80 (pesos ochenta). En el acto de la Asamblea se suscribieron e integraron 3610 acciones mediante la capitalización de $ 288.765,78 (doscientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco con 78/100) obrantes en la cuenta "anticipos a cuenta de futuras emisiones", quedando un remanente a suscribir e integrar de 6390 acciones por un valor total —computada la prima de emisión de acciones— de $ 511.234,22 (pesos quinientos once mil doscientos treinta y cuatro con 22/100). El plazo de suscripción, e integración del presente aumento, es de 30 días a contar desde la última publicación. En ese plazo los Sres. Accionistas que hayan suscripto e integrado el presente aumento, deberán manifestar su intención de acrecer, en proporción a las acciones suscriptas. La suscripción y simultánea integración se deberán realizar en Avda. Brasil 2543, Cap. Federal, en el horario de 9.00 hs. a 17.00 hs. Los titulares de acciones podrán ejercer su derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada acción que posean lo cual representa el 100 % de sus tenencias.

III.) Modificar el art. 6º) del Estatuto Social, a fin de que quede redactado de la siguiente forma:

6º. — El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) y se divide en acciones ordinarias al portador o nominativas con derecho a un voto cada una, y de valor nominal un peso ($ 1,-) cada una.

El Capital Social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador o nominativas con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1,-) cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital deberá protocolizarse mediante escritura pública.

Se informa que para el supuesto de no ejercitarse totalmente los derechos de preferencia y de acrecer, establecidos en el art. 194 de la ley 19.550, el Directorio queda facultado para determinar el monto del Capital Social que en definitiva se suscriba e integre.

El Directorio
e. 8/6 Nº 50.012 v. 10/6/93

"E"

EMIR
S. A.

Comunica que por escritura Nº 297 del 26-9-90 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 20-9-90 donde como consecuencia de la renuncia presentada por Edgardo C. Santomauro y Norma Beatriz Porto a los cargos de Director titular Presidente y Director Suplente respectivamente, se procedió a designar nuevas autoridades: Director Titular Presidente: José Alberto Samid y Director Suplente: Manuel Julio Samid.

La Autorizada
e. 8/6 Nº 25.336 v. 8/6/93

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 30/4/93, ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN S. A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons, Vice-presidente: Esther Francisca Máculus de Rossi; Director titular: Tomás A. J. Boywitt.

La Autorizada
e. 8/6 Nº 25.684 v. 8/6/93

"G"

GEME
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 2 del 22.4.93 y Acta de Directorio Nº 10 del 22.4.93 se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Arturo Gimeno; vicepresidente: Pedro Laureano Montero: directores Titulares: Carlos Alberto García, Mario L. Echevarría, Abraham Turjanski, Arnoldo Jesús Lima y Francisco Ernesto Hauk; directores Suplentes: Janine Françoise Barré, Acao Chong Avila, Lourdes Menéndez, María Rosa Villegas Arévalo, Jorge Daniel Turjanski, María Cristina Castro y Fernando Diego Lima.

El Directorio
e. 8/6 Nº 25.721 v. 8/6/93

"I"

INTERNATIONALE NEDERLANDEN-TRADEX
S. A.

Comunica que por actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 5-5-93, se designó el siguiente directorio: Presidente: Héctor Julián Pinto. Vicepresidente: José Valentín Pascar. Directores Titulares: Guillermo Doheijo, Juan José Burlet y Tjipke Y. Winkel.

El Autorizado
e. 8/6 Nº 25.648 v. 8/6/93

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 04/93 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 040.

El Vicepresidente
e. 8/6 Nº 50.002 v. 8/6/93.

"M"

MEGA C & S
S. A.

Comunico que por Asamblea General Ordinaria del 7.12.92 y Reunión de Directorio del 8.12.92, el Directorio de MEGA C&S S.A. quedó así constituido: Presidente: Carlos Francisco Natalio Zorich; Vicepresidente: Patricio Harrington; Director Titular: Carlos Alfredo Zorich; y Directora Suplente: Liliana María Zorich de Arévalo.

El Autorizado
e. 8/6 Nº 25.288 v. 8/6/93

"N"

NORTEL INVERSORA
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/5/93 y reunión de Directorio del 12/5/93 se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente manera: Presidente: Francesco Massari; Vicepresidente: Raúl Gustavo González; Directores Titulares: Giorgio Ribotta, Jean Claude Vicarini, Jorge Oscar Mosquera, John Littlefield y Alain Profit. Directores Suplentes: Isabelle Monnier Lorin de Reure, Horacio Ricardo Babino Garay, Mauro Di Stefano, Lorenzo Battiato, Michel Hirsch, Carlos Adolfo Lacú y Santiago Gerardo Assalini.

La Autorizada
e. 8/6 Nº 25.722 v. 8/6/93

NURAGHE
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de NURAGHE S.A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 18 de Noviembre de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Patricia Beatriz Horan de Seghetti; Vicepresidente: Diego Seghetti; Director Titular: Marina Seghetti.

La Autorizada
e. 8/6 Nº 50.017 v. 8/6/93

"O"

OLEAGINOSA OESTE
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por Escritura Nº 66, del 17 de Marzo de 1993, pasada al Folio 209/14 del Registro Nº 654, Capital Federal, se protocolizó el Acta de la Asamblea Unánime por la cual se resolvió el Aumento del Capital Social en la suma de $ 3.008.000 aumento que fue totalmente Suscripto e Integrado por los Sres. Accionistas.

El Autorizado
e. 8/6 Nº 25.628 v. 10/6/93

ORBEA ARGENTINA
SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime del 30 de Abril de 1993, y reunión del Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos, que es la siguiente: Presidente: Sr. David Ian Martín. Directores: Ing. Juan Pedro Lucas. Dr. Eduardo Rodolfo Liguori y Lic. José Luis Salgueiro. Síndico Titular: Dr. José Juan Etcheverry y Síndico Suplente: Dr. Marcelo Guillermo Lago.

El Directorio
e. 8/6 Nº 25.656 v. 8/6/93

"P"

PUBLIRRA
S.A.

Por Asamb. Ordin. Unán. del 21/5/93, se aceptaron las renuncias de los directores Alberto Pedro Chini y Rodolfo Enrique Paganini, quedando el directorio de la sig. forma: Presidente: Luis Oscar Cabillon y Vicepresidente: Roberto Rubén Domínguez.

El Presidente
e. 8/6 Nº 25.667 v. 8/6/93

"R"

ROSUAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10 de Marzo de 1993 el Señor Ricardo Oscar Sole, renunció al cargo de gerente.

La Autorizada
e. 8/6 Nº 25.306 v. 8/6/93

"S"

SAVING
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y la Sindicatura de SAVING SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 28 de abril de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Héctor Ghirlanda: Vicepresidente: Hugo Daniel Melero: Directores Titulares: Raúl Hugo Polla, Marcelo Rubén Sánchez, Nelson Ismael Peralta, Pedro Raúl Roziny; Eduardo Gerónimo; Dir. Suplentes: José María Garcés, Roberto Abalo, Omar M. Bisutti, José Nicolás Agudín, Manuel Rubén Gontan, Jorge Moses y Aaron Frydman; Síndicos Titulares: Fernando Dubois, Claudio Héctor Saavedra y Rubén Oscar Dubois; Síndicos Suplentes: Carlos Daniel Torres, Graciela Nélida Zucarello y Eduardo Carlos Charman.

La Autorizada
e. 8/6 Nº 708 v. 8/6/93

SCANIA ARGENTINA
S. A.

El 28.4.93, esc. 375 del 20.5.93, Reg. 992, C. F. resolvió revocar los poderes otorgados el 24.6.92, esc. 1080 del 15.9.92, Regl. 253 C. F. y otorgar poder especial a los Sres. Roberto Bernal, Alberto José Hurtado, Juan Luis Pérez Albert, Francisco Kassar, Eugenio Cruz Prats, Alicia Lavalette de Ratto, Enrique Pedrosa, Horacio Varveri, Isabel Neville de Omil, Rosa Delia Gorodner y Carlos Coméndez Newton con las facultades y forma de actuación que allí se detallan.

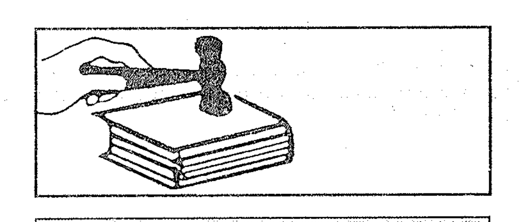
El Abogado
e. 8/6 Nº 25.693 v. 8/6/93

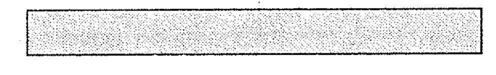
"T"

TIME SHARING RESORTS
S. A.

Se hace saber que con fecha 15 de octubre de 1990 se ha aceptado la renuncia como director de la Empresa TIME SHARING RESORTS S.A. Al Dr. Eduardo Di Marco.

El Abogado
e. 8/6 Nº 28.715 v. 8/6/93





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - E. D. C. A. D. A. S. S. A., comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II — Inciso V. del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34— apartado 3, inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi rematará el día 16 de junio de 1993 a las 15,00 horas en Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: cintas de computación /hebillas de metal y plástico / plaquetas de circuitos impresos con componentes activos y pasivos / barras de acero cilíndricas / Impresoras / interruptor / teclado / Discos flexibles grabados / cassette para juegos electrónicos / cassettes de computación / joystick / púas / plaqueta para computación / tubos de vidrio capilar / imanes cerámicos para campos de motores eléctricos / soportes para confección de calzado / disco de freno automotor / envases de aluminio con tapa / válvula de retención / llaves de cierre para válvulas / juego de retén / botellas de alcohol isopropílico / tinta transparente, rojas, verde, negra, amarilla, naranja y azul / diluyente para tintas / cajas de cintas / software digital / cintas TK50K digital / máquina teleimpresorá / tapa de plástico para frascos goteros / soportes, sujetador máquina de elevación / placas de acero laminado y reforzado para cobertura de equipos de refrigeración / repuestos de diversas características para uso industrial / tubos de vidrio transparente / mangueras de caucho vulcanizado / correa sinfín de caucho / filtro para agua / carcaza de plástico para alojar motor / máquina de trabajo y fabricación calzado / pasa hilos de metal / cuchillas rascadoras para máquina de impresión / carcaza de plástico de aire acondicionado de automotor / hilados de poliéster texturizado / papel de polipropileno / lámparas halógenas de automotor / broca para mandrinar y/o roscar / extremos de caucho vulcanizado / rodamientos / libros / tubos de acero, reguladores de presión líquida con doble válvula de entrada y salida para uso petrolífero / electroventilador / repuestos máquina para industria alimenticia / repuestos para embarcaciones / desperdicio de algodón y lana acrílica / repuestos para maquinas / reactores / recipientes isotérmicos / repuestos máquinas viales / acoplamiento mecánico / papel impregnado con resinas sintéticas / rollos de papel / centro musical compacto / cajas con aros / cabezales impresores para caja registradora / rollos de películas / piezas máquinas rectificadores / barras de acero / tubos de acero / manufacturas de hierro y/o acero y plástico / chapa de frentes artefactos electrodomésticos / sistema de lubricación / disyuntores para autos / guías para interruptores de potencia / contactores de corriente continua / interruptores de potencia, auxiliares / repuesto filtro para interruptor / porta objeto de vidrio para laboratorio / rodamientos, tuercas, tornillos / unidad lectora de cinta para computación / tubos y accesorios para industria petrolera / fuentes de poder, transformador, diskette / rollo papel films de polipropileno / aparato medidor temperatura con graficador / ampollas de rayos X / juntas metálicas / bujes metálicos / exhibidor / partes maquinaria textil / kits / rollos laminado plástico / correa goma dentada / tractores máquinas de uso computación / ventilador / cabezal para computación / filtro de aire / motor de 1/15 HP / banco de prueba / obras de arte / cargadores rápidos / baterías / conjuntos bufandas y gorros tejidos / gabinetes plásticos para parlantes / tranceptor comunicaciones / controles remoto, codificador y decodificador / máquina fotográfica / repuesto máquina carnicera / rollo de PVC / papel diagramado / conos de hilo / medidores de agua / burletes de goma para aislación / lana de vidrio aislante con papel aluminizado / cinta autoadhesiva de aislación, bridas de plástico para caños, llave paso de bronce, niples para instalación / aireadores de aluminio / film de polietileno con soporte textil / video cassettes / parlantes de radio / pantalones jean dama / rotor de motor, porta escobillas con carbones / bujes de acero / repuestos para usos múltiples / gabinete para CPU, con fuente de poder / artículos de cestería / juegos de lapiceras con porta minas / cortaplumas multipropósito / linternas de bolsillo de 2 elementos, linterna 7 usos de 6 elementos / cartuchos de tones, botellas de revelador / short de baño, camisas manga larga / parlantes acústicos / algodón en conos / sets de máquina afeitar con doble hoja / lámpara desarmable con pie / mueble para computadora / partes para telefonía, gabinete central, derivador, comando remoto, rollos de papel para impresora / aparatos filtradores de aire / ventiladores - extractores de aire / juegos de elementos filtrantes para filtro de aire / herramientas manuales para pasar banda pasacables / banda pasacables de acero y plástico / catálogos comerciales / pulidora amoladora de correa abrasiva, manual de accionamientos neumático, brazos de contacto, en maletín plástico / bazos de contacto para herramientas / estrellas abrasivas de óxido aluminio / correas abrasivas para pulidoras / equipo acondicionamiento de aire para vehículos con mangueras y elementos de montaje / desperdicio de papel / parahilos máquinas textiles circular / mecanismo para movimiento de brazo ventilador / motores eléctricos / paletas ventilador / rollo correa dentada / bicelador manual / guías de cintas / vulcanizador para pegar bandas de caucho / tubos de plástico / conjunto distribuidor máquinas textil circular / caños de hierro / respiradores / video cassettera / equipo control de temperatura / software para sistema computación con literatura adjunta / lámina plástica para revestimiento pisos o paredes / arandelas de caucho / corona de hierro y bronce, sinfín, polea de recirculación / bobina película proliprópileno / plaqueta de expansión para computación / disk drive / unidad de procesamiento / nebulizadores y cánulas / cánulas pediátricas nasal / generador de pulso / pipetas ajustables / juego de membrana con electrodos / acoplamiento flexible / engranajes

de dientes helicoidales / filtro arteriales esterilizados / rodillo acero y plástico para máquina / disco rigido computación Y cabezal óptico, plaqueta circuito impreso con componentes montados, para máquina cortadora por pluma / videocassetes vírgenes / lápices delineadores / conos de parlantes / aparato probador de diléctricos para alta tensión / diodos / transitores / recipientes de PVC apilables / amperimetro / máquina preparadora de jugos concentrados con garrafa / medidor de gas en volumen / contact / industrial control relay / disco de embrague para camión / lámparas / conos de hilados de poliéster / gabinetes con fuente de poder / herramientas neumáticas / platos metálicos / trabas de volantes para autos / juguetes con forma animalitos / manteles con servilletas / estuches para el tratamiento odontológico por luz halógena con material fotopolimenzable con accesorios y herramientas / tela sin tejer / jarros silvadores / revistas de historietas / paragolpes, spoilers laterales de PVC para autos / árboles de levas para autos / válvulas reguladoras con mangueras y conectores / parrilla, taza de plástico, acrílico luz posición, para autos / elementos navideños / tela engomada / latas antiflogistina pasta / computadora personal portátil con disco y batería / monitores monocromáticos para computación / plaquetas de circuitos impresos con componentes montados / filtro de combustible / eje con 2 rodamientos montados / bomba rotativa / bujías de encendido / rodillo de goma y metal para imprenta / pastillas de freno / grapadora eléctrica manual / baguetas para autos / afilador manual cuchilla / aro de chapa de acero / trozos de alambre de acero para fabricación chicotes de antenas móviles / teclado numérico para equipo comunicaciones / control remoto por cable, posicionador antena / interfaces de comunicación / scanner / bases para carga de intercomunicación BHF / teléfono / teléfonos de mesa / teléfono inalámbrico / faximil / cables con terminales para teléfonos / fuente de alimentación / amplificador de poder / cargador de baterías / cables con terminales para antenas / antenas para equipo BHF / amplificador de frecuencia / convertidores eléctricos / plaquetas interfaces / rollo de cable coaxil / cable telefónico bipolar domiciliario / transformadores / rele de tiempo eléctrico / monitor para ecosonda / convertidores / amplificadores de señal / medidores de desviación FM / minivoltimetros / generadores de señal / bases para transceptores / corredera para navegación / accesorios para autos / brazo de aspiradora industrial / crema para el cuerpo / traje de fibra sintética para deporte acuático / tarjetas de memorias de computación/ ópticas y luces de posición para autos / linternas de seguridad para mineros / pares de botas de esquies rígidos / envases de silicones / cintas de carrete abierto / cassetes de audio / pantalones / plaquetas madre / plaquetas de memoria, cables conexión / hampbook con discos de instrucción / rodillos de uso en gráfica / relojes de pared acrílico / cámaras fotográficas / bolsas para cuarto oscuro, cajas de música / monitos de ondas / sistema de interconexión inalámbrica (machos para roscar / muestras de artículos de vidrio / bandas sin montar para frenos / gabinete minitowers con fuente de poder / registradora / flores desecadas / recipiente de vidrio con tapa cierre dinámico / video cassetes grabados para estudio de TV / cajeros metálicos para herramientas y tornillos / ladrillos a base de silicato de circonio / kilogramos de pelletes de polietileno / disco de pasta / centro musical portable con compact disc stereo / accesorios para higiene, tocador y grifería / caja metálica para control operativo / discos flexibles para computación / fichas de uso telefónico / grabador reproductor con radio AM/FM y ecualizador estereofónico / conectores para videograbadores / reproductor de cassetes de radio AM/FM minicomponente de audio / tijeras de distintos usos y tamaños / implantes mamarios / kit de repuestos de caucho y metal / lectores electromecánicos para teletipo / cuadros de mando para atmósferas peligrosas en fundición de aluminio / cajas de fundición de aluminio para conexionado eléctrico / pares de calzado para práctica de patinaje sobre hielo / episcopio con fuente de poder y lámparas / tubos de acero diferentes medidas y tamaños / barras cilíndricas y hexagonales de hierro no aleado / aparato de cardiología / juegos carios / revista de estampas / vinchas / relojes con malla y anillo / motocicleta / moto de juguete / saxofone / motor asincrónico / linternas de mano. Amplio detalle en catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondiente a los expedientes nros.: 300021/92 - 300065/92 - 300076/92 -
900939/91 - 601827/87 - 900725/92 -
900740/92 - 900750/92 - 900793/92 -
900821/92 - 900776/92 - 900765/92 -
900853/92 - 900859/92 - 900863/92 -
900865/92 - 900860/92 - 900877/92 -
900872/92 - 900889/92 - 900890/92 -
900891/92 - 900897/92 - 900909/92 -
900910/92 - 900914/92 - 900930/92 -
900934/92 - 900961/92 - 900936/92 -
900938/92 - 900948/92 - 900949/92 -
900954/92 - 900956/92 - 900957/92 -
900958/92 - 900959/92 - 900960/92 -
900962/92 - 900964/92 - 900963/92 -
900967/92 - 900972/92 - 900984/92 -
900999/92 - 901000/92 - 901012/92 -
901013/92 - 901016/92 - 901015/92 -
901130/92 - 901129/92 - 901122/92 -
900187/93 - 901123/92 - 901140/92 -
901090/92 - 901081/92 - 901075/92 -
901183/92 - 901191/92 - 901198/92 -
901202/92 - 901207/92 - 901212/92 -
901228/92 - 901232/92 - 901233/92 -
901244/92 - 900003/93 - 900004/93 -
900006/93 - 900017/93 - 900034/93 -
900030/93 - 900023/93 - 900019/93 -
900020/93 - 900037/93 - 900039/93 -
900040/93 - 900047/93 - 900043/93 -
900049/93 - 300107/92 - 300112/92 -
300116/92 - 300119/92 - 300121/92 -
900046/93 - 900051/93 - 900052/93 -
900054/93 - 900055/93 - 900056/93 -
900058/93 - 900064/93 - 900065/93 -
900066/93 - 900067/93 - 901216/92 -
900076/93 - 900077/93 - 900078/93 -
900079/93 - 900084/93 - 900085/93 -
900086/93 - 900100/93 - 900111/93 -
900117/93 - 900123/93 - 900124/93 -
900127/93 - 900129/93 - 900131/93 -
900132/93 - 901203/92 - 900169/93 -
900182/93 - 900201/93 - 900180/93 -
900185/93 - 900200/93 - 900183/93 -
900184/93 - 900268/93 - 900029/93 -
900112/93 - 900108/93 - 900113/93 -
900115/93 - 900116/93 - 900118/93 -
900119/93 - 900060/93 - 900140/93 -
900126/93 - 900128/93 - 900130/93 -
900133/93 - 900134/93 - 900135/93 -
900137/93 - 900138/93 - 900139/93 -
900215/93 - 900216/93 - 900218/93 -
900220/93 - 900221/93 - 900223/93 -
900224/93 - 900225/93 - 900227/93 -
900229/93 - 900231/93 - 900213/93 -
900232/93 - 901188/92 - 900233/93 -
900260/93 - 900261/93 - 900262/93 -
900263/93 - 900264/93 - 900238/93 -
900237/93 - 900241/93 - 900282/93 -
900281/93 - 900280/93 - 900269/93 -
900246/93 - 900250/93 - 900278/93 -
900277/93 - 900276/93 - 900272/93 -
900271/93 - 900259/93 - 900251/93 -
900255/93 - 900249/93 - 404857/85 -
900274/93 - 900212/93 - 900214/93 -
900217/93 - 900219/93 - 900270/93 -
900283/93 - 900290/93 - 900299/93 -
900294/93 - 900296/93 - 900297/93 -
900301/93 - 900302/93 - 900293/93 -
900292/93 - 900300/93 - 900284/93 -
900285/93 - 900286/93 - 900287/93 -
900288/93 - 900289/93 - 900291/93 -
900298/93 - 900295/93 - 901190/92 -
901204/92 - 900305/93 - 900083/93 -
900007/93 - 900008/93 - 900082/93 -
900000/93 - 900362/93 - 900361/93 -
900360/93 - 900354/93 - 300006/93 -
300002/93 - 300003/93 - 300005/93 -
300004/93 - 900365/93, con base según catálogo en el estado en que se encuentran. La exhibición de los bienes se realizará en la Terminal de Cargas Aéreas de Ezeiza, Bodega Rezago, en el horario de 9,00 a 15,00 horas, a partir del 8 del corriente hasta el 15 de junio de 1993, y el día 16 de junio de 9,00 a 12,00 inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión más el IVA, todo a cargo del comprador en efectivo y en dicho acto. De corresponder impuestos internos serán a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Cdor. Juan Carlos Somaglio, apoderado.

El Apoderado

e. 8/6 Nº 25.688 v. 8/6/93

Osvaldo A. Bozzola, Martillero Público, comunica por tres días, que por cuenta y orden BAHÍA SERENA S. A. y METYBON S. A., que de acuerdo a lo establecido en el art. 585 primer párrafo del Código de Comercio, procederá a rematar el día 21 de junio de 1993, a la 13 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: 500.000 acciones que totalizan el 100 % del capital social de GRISANTI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, cuyo detalle se transcribe: 1 título de 125.000 acciones ordinarias, título nº 2 de 62.500 acciones ordinarias, título Nº 3 de 62.500 acciones ordinarias, título nº 4 de 125.000 acciones ordinarias, título nº 5 de 65.000 acciones ordinarias, título nº 6 de 30.000 acciones ordinarias, y título nº 7 de acciones ordinarias. La venta se efectúa en dólares estadounidenses siendo su base de U$S 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses). En caso de no existir postores por dicha base pasados treinta minutos de la hora fijada para la subasta se procederá a la venta de las acciones con la base de U$S 700.000 (setecientos mil dólares estadounidenses). En caso de no existir postores por esta última base pasados otros treinta minutos se procederá al remate de las acciones sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 4 % del precio total de la subasta. Se hace saber que, el comprador que abonare la seña deberá cancelar el remanente (setenta por ciento) dentro de las 72 horas de realizada la subasta (horas corridas) ello bajo apercibimiento de ser rescindida la venta con pérdida de la suma abonada en concepto de seña; sin necesidad de interpelación alguna. Para el supuesto de que el comprador abonare el total de la venta el Martillero le hará entrega de las acciones antes mencionadas adquiridas en el remate. Las acciones serán exhibidas en las Oficinas del Martillero sita en la calle Córdoba 1318 - 3º piso "A" de 13,00 a 16,00 hs., los días 16, 17 y 18 de junio de 1993 a los interesados.

Buenos Aires, junio 2 de 1993.

Osvaldo A. Bózzola, martillero público nacional.

e. 8/6 Nº 25.701 v. 10/6/93

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secr. Unica, sito en Lavalle 1220, piso 3º-Cap., cita y emplaza por quince días a Da. Emilia María Cardenas, para que tome intervención y conteste demanda en autos "MARTINO FIORAMONTE RINALDO c/ CARDENAS EMILIA MARIA s/ Divorcio art. 214 inc. 2º CC-Expte. Nº 3096/92", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1993.

Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 8/6 Nº 25.350 v. 9/6/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Nº 48 a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, cita y emplaza a Guido Altamira para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar en autos "SOUZA ALEXANDER DE GONCALVEZ BORREGA, DELIA E. c/ ALTAMIRA, GUIDO s/ Daños y Perjuicios" la intervención jurídica correspondiente, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial a los efectos de que la represente en lo sucesivo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.

José María Perrone, secretario.

e. 8/6 Nº 25.266 v. 9/6/93

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 100 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MANUEL ORDOÑEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.

Miguel A. Prada Errecart, juez.

e. 8/6 Nº 25.186 v. 10/6/93

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Nº 58 de la Capital Federal, cita a presuntos herederos y sucesores de MARIO ARGENTINO CORNELIO y HECTOR CORNELIO a que se presenten en autos: "ALVAREZ MANTEOLA, ANGEL JORGE c/ CORNELIO, NEMESIO SALVADOR s/ Sucesión s/ Escrituración", por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 mayo de 1993.

María Teresa Tibau, secretaria.

e. 8/6 Nº 25.328 v. 9/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7mo. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DE TOFFOLI JOSE JORGE ALBERTO c/ GARACCIOLO JUAN CARLOS s/ Cobro Ejecutivo" Nº 53.031 cita a Juan Carlos Garacciolo C.I. Nº 5.848.743, a fin de que comparezca en autos a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 8/6 Nº 25.325 v. 9/6/93

Nº 19

El Juzgado Nacional lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, cita a Remo Omar Busson a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ BUSSON REMO OMAR s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 1º de 1993.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 8/6 Nº 25.741 v. 8/6/93

Nº 21

El Juzgado Nacional lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, cita a Adolfo Signorelli Gallo a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ SIGNORELLI GALLO ADOLFO y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 14 de 1993.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/6 Nº 25.740 v. 9/6/93

Nº 24

El Juzgado Nacional lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, de Capital Federal, cita a Jorge Carlos Villa a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ VILLA JORGE CARLOS s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 19 de 1993.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 8/6 Nº 25.739 v. 9/6/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría 144. Cita y emplaza por (3) (tres) días a contar desde la publicación del presente a SOFIA MIÑO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.

Juan Dante G. Alavila, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/3/93.

e. 8/6 Nº 1477 v. 8/6/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 67 a cargo de la Dra. Lea Lidia Potaschner, sito en la calle Lavalle 1268 3er. piso Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados IRASUSTA, ANDRES FORTUNATO c/ ARTUZZI JORGE ALBERTO s/ Despido y cobro de pesos, Expediente nro. 751/92, al Sr. Jorge Alberto Artuzzi, a comparecer a la audien-

cia del día 29 de junio de 1993 a las 9 hs., para los fines previstos en el art. 68 de la ley 18.345 para intentar una conciliación y para que en el caso negativo conteste la demanda y oponga excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63.70.71 y 82 de la misma ley, y designarle Defensor Oficial. Las copias de la demanda se encuentran a disposición del demandado en el Juzgado interviniente.
Buenos Aires, junio 1º de 1993.
Luis Torello, secretario.
e. 8/6 Nº 1440 v. 8/6/93

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición de S. Sa. el Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín Provincia de Buenos Aires Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, citase y emplázase a estar a derecho por el término de tres (3) días corridos, a partir de la presente publicación, a RAUL OSCAR PESTONI de aproximadamente 32 años de edad, casado, nacido con fecha 14 de junio de 1961, comerciante, hijo de Hugo Ricardo y de María Cristina Egger, D.N.I. Nro. 14.490.111 con último domicilio conocido en Río Negro 392 de Junín Prov. de Bs. As., a los fines de denunciar nuevo domicilio en la causa Nro. 1118/91, en trámite ante los estrados a mi cargo, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar en consecuencia su captura a los organismos policiales pertinentes.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 8/6 Nº 1441 v. 8/6/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51 Planta Baja de la ciudad de La Plata, notifica por este medio a doña Rang Soon Kang, M.I. 14.698.433 la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra "K", Nº 1, Año 1993 caratulado "FISCO NACIONAL c/ KANG RANG SOON s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, art. 8 de la Ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 1 de marzo de 1993. ...Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346) ...Tramiten las presentes actuaciones de acuerdo a las normas que para el proceso sumario establece el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, salvo en lo que expresamente prevé el decreto 3213/84 (art. 319 2º párr. C.P.C.C.) ...De la presentación efectuada, córrase traslado a la parte demandada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Buenos Aires".
Secretaría Electoral, La Plata, 21 de abril de 1993.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 8/6 Nº 1100 v. 8/6/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Raúl Joaquín Dalla Fontana, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a Elena Gurovitz de Kleimer, matrícula nº 6.071.313 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "GUROVITZ DE KLEIMER, ELENA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. 7/92 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 15 de abril de 1993.
Rolando Acevedo, prosecretario.
e. 8/6 Nº 1103 v. 8/6/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SANTA ROSA (LA PAMPA)

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Santa Rosa (La Pampa), en autos "N. N. y N. N. s/ Adopción" Expte. nº 102/93, cita a doña MARIA VIRGINIA TORRES, para que en el plazo de 15 días se presente a estar a derecho... publíquese edictos por tres veces en el Diario "La Nueva Provincia" y por una vez en el Boletín Oficial de La Nación... Fdo.: Dr. Eduardo D. Fernández Mendía. Juez de Primera Instancia. Profesional Interviniente: Dr. Emir O. di Nápoli. Pellegrini nº 606. Santa Rosa.
Secretaría, 25 de marzo de 1993.
Fabiana Beatriz Berardi, secretaria.
e. 8/6 Nº 25.283 v. 8/6/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de PERFETTO NORBERTO ANTONIO, síndico designado la contadora Silvia N. Segal con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 3er. piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 10 de noviembre de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 97, inc. 7º, L. C.).
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/6 Nº 1429 v. 15/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de GROL ROBERTO ANTONIO, síndico designado el contador Gustavo R. Domper con domicilio constituido en Paraguay 435, 2º of. "7" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 17 de noviembre de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 97, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/6 Nº 1430 v. 15/6/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "ADVANX S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de revisión al crédito de BISSO, ALBERTO", cita y emplaza al Sr. ANTONIO MICELI y/o LEONARDO ANTONIO MICELI, L. E. Nº 765.325 para que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Fernando F. Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Jorge A. Juárez. secretario.
e. 8/6 Nº 25.300 v. 9/6/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "FINANK S. A.". Se ha fijado el día 7 de setiembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Juan Antonio Manfredi, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 6º, Dpto. "104". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 10 de noviembre de 1993, a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/6 Nº 1434 v. 15/6/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en el Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 7º piso en los autos caratulados "IRULEGUI, OSCAR ANIBAL s/ Concurso Civil Liquidatorio" (Expte. Nº 52.699) cita al fallido, Oscar Aníbal Irulegui (D. N. I. Nº 10.879.956), a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de junio próximo a las 11.00 hs. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días.
Buenos Aires, de junio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/6 Nº 1432 v. 9/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría, Nº 17, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en los autos "MOVIMIENTOS INDUSTRIALES S. A. s/ Quiebra", comunica que con fecha 25 de marzo de 1991, se resolvió declarar la conclusión de la presente quiebra por pago total. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/6 Nº 25.692 v. 8/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos "NAYA JOSE ALBERTO MARTIN s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", comunica que se ha resuelto calificar la conducta del fallido como culpable y fraudulenta con fundamento en los arts. 235 incisos 10 y 11 y 236 incisos 4, 5 y 6 de la Ley 19.551. Publíquese edictos por un día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 8/6 Nº 1433 v. 8/6/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del doctor Víctor Aníbal Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 26 de mayo de 1993 se decretó el concurso civil liquidatorio de D. SAMUEL KRATZ, con domicilio en Avenida Callao 1446, 3º piso, depto. "B", Capital Federal. El síndico designado es el doctor José María Fanti, con domicilio en Uruguay 390, 8º piso, "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1993. Se ha señalado la audiencia del día seis de octubre de 1993, a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder. La audiencia se celebrará en la sala del Juzgado y con los acreedores que concurran. Se intima al concursado para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus bienes y la totalidad de sus libros y demás documentación referida a su situación económica, como así también para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados. El concursado debe abstenerse de salir del país sin autorización del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/6 Nº 1435 v. 15/6/93

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de esta Capital Federal, cita y emplaza a la firma MAKERSYS S. R. L. para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar debida intervención en autos: "MAKERSYS S. R. L. s/ Quiebra y en Incidente de Calificación de Conducta", Expediente Nº 16.459, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 8/6 Nº 1436 v. 8/6/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número veintidós a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Número 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "PEREZ, RICARDO RAMON s/ Quiebra", hace saber que por sentencia de fecha 27 de mayo de 1993 y por aplicación del art. 84 de la Ley 19.551 fue decretada la quiebra de RICARDO RAMON PEREZ, continuando en función es la Síndico Dra. Adriana María Don, con domicilio en Av. Callao 322, piso 8º, Dto. C, Capital Federal. A fin de verificar los créditos originados entre la fecha de presentación en concurso hasta la fecha del auto de quiebra, fíjase plazo hasta el 18 de agosto de 1993 para que los acreedores presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El informe del art. 35 L. C. se presentará el 8/9/93 y el previsto por el art. 40 L. C. para el día 29/9/93. La sindicatura procederá a actualizar los créditos oportunamente verificados (art. 75 L. C.). La revisión que prevé el art. 38 L. C. debe ser intentada dentro de los 30 días siguientes de notificada la resolución que declara inadmisible el crédito. A los efectos del cómputo de los plazos dispuesto por el art. 121 L. C. Las impugnaciones deben formularse dentro de los 10 días siguientes a la fecha fijada para la presentación del informe General. Prohíbese al fallido hacer pagos o entregar bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a todos aquellos que tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición de la sindicatura en el término de 48 hs. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/6 Nº 1437 v. 15/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos "NOVIDA S. A. ARGENTINA s/ Concurso preventivo", Expte. Nº 14.177, hace saber que con fecha 11 de mayo de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de "NOVIDA S. A. ARGENTINA", fijándose plazo hasta el 25 de agosto de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos a los Síndicos, Contadora Celia Noemí Cajide, con domicilio en Corrientes 1463, piso 6º, of. "17", Capital Federal; Contador Jacobo A. Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, of. "29", Capital Federal y Contadora Elina M. Fernández, con domicilio en Montevideo 666, piso 10º, of. "1002", Capital Federal. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 28 de octubre de 1993, a las 09,00 hs., en el lugar que se determinará con posterioridad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Cronista Comercial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 8/6 Nº 25.617 v. 15/6/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica que en los autos "DUO SPORT (SOCIEDAD DE HECHO) MALAGA, NELIDA MATILDE y RAVARINI, LILIANA NOEMI sobre Quiebra sobre Incidente de Calificación de Conducta" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 11 de 1993. y vistos: ... Por lo expuesto se admite con el alcance precedentemente expuesto el recurso del ministerio público, y se revoca en lo pertinente el pronunciamiento apelado calificándose la conducta de Nélida Matilde Málaga y Liliana Noemí Ravarini de fraudulenta por infracción al art. 235, inc. 11 L. C. ... Fraga, Monti y Kollenker Frers". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/6 Nº 1438 v. 9/6/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butly, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de "BASIS S. A. s/ Quiebra", con domicilio en Avda. Juan de Garay Nº 1, de Capital Federal debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos, hasta el día 21 de septiembre de 1993, ante el síndico Marta Estela Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 13 de octubre de 1993, y el informe general el día 3 de noviembre de 1993. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 24 de noviembre de 1993, a las 11.00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 8/6 Nº 1439 v. 15/6/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/6/93 - Vence: 10/6/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	20-5-93	EDUVIGES WINTER	25.192
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	21-5-93	DOMINGO FAZIO	25.200
5		María Celia García Zubillaga	21-5-93	JOSE FIPILLA Y CARMELA CARANCI	25.516
14		Eduardo Daniel Gottardi	06-5-93	JOSE MURGA	25.175
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20-5-93	ELENA MARTINEZ VIUDA DE ANGEL MIGNINI	25.189
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	21-5-93	ROSA MACCHIA VIUDA DE RISSO	25.224
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26-5-93	EDUARDO MANUEL VARELA	25.240
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	21-5-93	JULIO RISSO	25.225
15		Beatriz E. Scaravonati	13-5-93	NORMA NELIDA CANOSA VIUDA DE GEORGES	25.510
16		Luis Pedro Fasanelli	07-5-93	ANGELA ERNESTA ASUNCION CECHI	25.214
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19-5-93	JUAN CARLOS CORIGLIANO	25.190
22		Fernando L. Spano	04-5-93	RODOLFO FIAMINGO	25.191
27		Roberto Parrilli	27-5-93	MARIANA CONCEPCION DE LUCA	25.512
29		Vilma G. Greco	21-5-93	MERCEDES AMELIA FINIZZIO	25.585
30		Santiago González Balcarce	03-5-93	MANUEL MARQUE Y AVELINA JOAQUINA ASENCIO DE MARQUE	25.216
30	59	Santiago González Balcarce	26-5-93	CARMEN SANCHEZ Y SEBASTIAN GOLIA	25.209
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	10-5-93	ERNESTO FERNANDO MARELLI	24.938
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	26-5-93	NELIDA CORDERO	25.246
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02-4-93	SEVERINO LOVELLE LOPEZ	25.207
32		Omar Luis Díaz Solimine	18-5-93	MAURICIO BOB	25.243
33		Fabián Horacio Zampone	08-2-93	VIOLETA MARIA GURUCHARRI	25.241
34	UNICA	José María Pérez	20-5-93	MANUEL URQUIZA	24.995
34	UNICA	José María Pérez	27-5-93	ANASTASIA TYMOCZKO	25.245
35	65	Alejandra Abrevaya	27-5-93	IRMA DORA FERGUGLIA	24.980
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	24-5-93	ILSE GRAETZ	25.256
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26-5-93	JUAN CARLOS VALLADARES Y HEMINDA RECAYTE	25.185
41		José Antonio Charlin	21-5-93	JUANA MOLEIRO Y JULIO JOSE VICICONTE	25.178
48	UNICA	Ana María Himschoot	28-5-93	MARIO KAPLINSKY	25.584
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17-5-93	PEDRO EUGENIO ISOLDI	25.550
52		Silvia N. de Pinto	07-5-93	HECTOR ALBERTO HARRINGTON	25.229
52		Silvia N. de Pinto	20-5-93	LLORET JAIME	25.205
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27-5-93	ZULEMA SPERANZA	25.233
54		Paula I. Stanislavsky	21-5-93	HECTOR VAISMAN	25.222
57		Carlos Roberto Garibaldi	21-5-93	VIRGINIA ROCHA DE GOROSTIAGA	25.173
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26-5-93	QUAGLIA MARIA	25.204
59		Juan Pablo Rodríguez	19-5-93	ANTONUCCIO, ANGELA	25.202
60	UNICA	Enrique C. Virto	11-5-93	SIMON LEITER	24.944
60		Enrique C. Virto	28-5-93	DARIO ENRIQUE PETRI	25.201
62		Mirta Lucía Alchini	19-5-93	HECTOR EUGENIO FERNANDEZ	25.177
62	92	Mirta Lucía Alchini	28-5-93	CLAUDIO DAVID	25.538
63		Gabriela Paradiso Fabbri	27-5-93	AMERICA ELISA LOVISA	25.180
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	23-3-93	EGAN RUBEN	24.940
65		Enzo M. Mazzardi	21-5-93	MARIA DE LA ASCENSION MACIAS	24.959
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12-4-93	HUGO ESPOSITO	25.232
67		Julio M. A. Ramos Varde	27-5-93	ELADIA MAYAN	25.528
71		Susana Nóvile	28-5-93	PAPASIDERO DANTE	25.176
74		Juan A. Casas	03-5-93	LUIS DE LUCA Y RAQUEL NELIDA DOMENECH	25.511
75	UNICA	María Inés Lezama	18-5-93	ANGELA CENTENO SAN ROMAN	25.235
75	UNICA	María Inés Lezama	27-5-93	EMMA VICTORIA ROMANO	25.193
78	UNICA	Isabel E. Núñez	31-5-93	ALICIA LILY ROSELLO DE PISANI	25.503
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	10-5-93	ERNESTO ANTONIO ALVAREZ	25.174
80	UNICA	María Elena Ucar	27-5-93	PEDRO DONATO	25.257
91	UNICA	Alberto Ugarte	26-5-93	MARIA ANTONIA SALVATI	25.212
93	10	Marta Susana Gastaldi	13-4-93	CESARINA GONZALEZ	25.197
95	21	Gustavo Caramelo	01-4-93	HECTOR AGUSTIN ZEBALLOS	25.211
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	19-5-93	EDITH Y/O EDIH DORA MONTEDONICO DE FRONTERA	25.231
98	UNICA	José Luis González	24-5-93	LUBA WLASIUK	25.244
99	UNICA	Marta N. Coccia	13-5-93	HEBE PEREA VIUDA DE BULLO	25.203
99	UNICA	Marta N. Coccia	17-5-93	NICOLASA ANTONIA ROMERO	25.208
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	28-5-93	SIMON SUED	25.181
105	44	Daniel Ricardo López	18-5-93	ALEJANDRO JOSE ANDRILLO	25.236

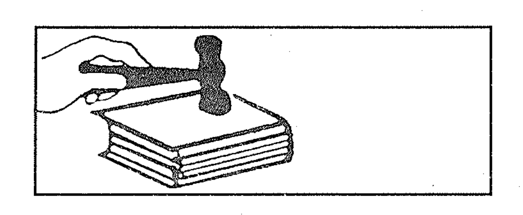
e. 8/6 Nº 95 v. 10/6/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo de la Dr. Arturo R. Yungano - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en la calle Paraguay Nº 1536 - Piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GETTAS, ABRAHAM c/ BARRENECHEA COSTA, GLORIA GRACIELA s/ Ejecución hipotecaria" (Expediente reservado Nº 020318), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 15 de junio de 1993, a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9 del Piso 3º - Letra "C" y Unidad Complementaria VII, del inmueble situado en la calle Vidt Nº 2069 de Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 9 consta de: 3 Dormitorios; living-comedor con balcón; Baño completo; toilette; office y cocina. Está en perfecto estado de conservación y pintura, y se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Superficie total: 73,42 mts.² - Porcentual: 3,65 %. - La Unidad Complementaria VII: está ubicada en la terraza y corresponde a una baulera de 2,03 mts.² - Porcentual: 0,10 %. Deudas: Impuestos Municipales: $ 206,01 (Fs. 91) - O. S. N.: $ 178,38 (Fs. 127). No tiene deudas por expensas al 1-12-1992 (Fs. 118). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 19 - Manzana 162 - Parcela 9ª. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000 - La seña: 30 % y la comisión: 3 %, deben abonarse en efectivo apenas finalizado el remate. Días de exhibición: 11 y 14 de junio de 1993, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 1993.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 8/6 Nº 50.005 v. 9/6/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, Talcahuano 550-piso 6º Capital, comunica por dos días en autos "CLAROS DE MELITO, HAYDEE y Otro c/ KOZAK, EDUARDO CARLOS y Otro s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. 062263/91) que el martillero Osvaldo Maneiro rematará el día viernes 18 de junio de 1993 a las 10,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital, al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes las unidades funcionales números uno y tres y seis del edificio sito en la calle Gabriela Mistral números 2552/2554 y 2556 entre Bolivia y Gral. José G. de Artigas con entrada exclusiva por el Nº 2552 de esta Capital Federal. Según constatación de fs. 207 las unidades son ocupadas por el demandado e hijos y serán subastadas bajo las siguientes condiciones de venta; en el estado que se encuentra. El remate comenzará con las unidades Nº 3 y 6 que conforman una sola unidad con una base de U$S 95.000 y de no alcanzarse la suma reclamada por la actora de U$S 38.400- la subasta continuará con la unidad Nº 1 con una base de U$S 15.000- Seña: 30 %- Comisión: 3 %- Todo en dólares estadounidenses. Las unidades 3 y 6 constan de: plana baja-patio-living-comedor-cocina y baño-primer piso: (con escalera interior) 3 dormitorios baño y teléfono-internas- en buen estado- la unidad 1 consta de un ambiente externo con ventana a la calle y pequeño baño en buen estado- Superficies: Unidad 1: 19 metros 14 decímetros cuadrados- Unidad 3: 82 metros 73 decímetros cuadrados y Unidad 6: 146 metros 81 decímetros cuadrados (En conjunto las unidades 3 y 6 miden 229 metros 54 decímetros cuadrados Porcentuales: Unidad 1: 6,90 cms.- Unidad 3: 14,48 cms y Unidad 6: 18,98 cms.- Nomenclatura catastral: Circ. 16- Sec. 73- Manz. 53- Parc. 6 f- Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipales fs. 170 $ 794,48- Fs. 173 $ 372,89 Obras Sanitarias fs. 175 $ 73,20- fs. 176 $ 60,75 fs. 179 $ 73,20 fs. 179 $ 139,78 (bis)- fs. 182 $ 73,20 y fs. 183 $ 72,95- Conforme decreto de fs. 201 punto II no registra deuda por expensas- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las deberá tener por notificadas en la forma prevista por los arts. 133 y cc. del Cód. Proc. Días de exhibición: martes 15 y miércoles 16 de junio de 15 a 17 horas- El comprador deberá satisfacer el saldo de precio actualizado por la desvalorización observada entre el día de remate y el del pago según la variación experimentada en dicho lapso.

Buenos Aires, 1 de junio de 1993.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 8/6 Nº 25.322 v. 9/6/93

Nº 62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en calle Paraguay 1536, piso 4º, comunica por 2 días, en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. c/ GALARZA JUSTO HUMBERTO y Otro s/ Ejec. hipotecaria", Expte. 27.668/91, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 15 de junio de 1993, a las 12,15 hs., en Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional nº 10 del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alvarez Jonte Nº 3988/90/98, piso 1º, departamento Nº 6.- Matrícula 15-5051/10, con superficie total de 37,45 m2.- Porcentual 2 %.- Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Manzana 73; Parcela 19ª.- La unidad consta de living comedor; un dormitorio, baño y cocina y se encuentra ocupada por José Domingo Fontanella, y familia sin haber acreditado el título que les asiste para habitar la unidad.- Deudas: M.C.B.A. al 30/11/92 A. 44.157 fs. 70/71/72; O.S.N. al 4/11/92 $ 170,42 fs. 67; Expensas al 3/12/92 no registra deuda fs. 69.- Venta al contado y mejor postor.- Base $ 21.202,21.- Seña 8 %.- Comisión 3 %.- El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonará intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina que cobra en sus operaciones descuento a 180 días, tasa vencida desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C.P.C.C.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Visitas días 10, 11 y 14 de Junio de 10,30 a 13,30 hs.

Buenos Aires, junio 1 de 1993.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 8/6 Nº 25.683 v. 9/6/93

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 63 de Capital Federal, sito en Callao 635 5to. piso Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OGGERO OMAR A. y Otros s/ Ejecución Prendaria" Exp. 155.897/87 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de junio de 1993, a las 9:05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo Pick-Up modelo 504 PUN 5V año 1986 motor marca Peugeot 454897 carrocería marca Peugeot 8010906 color blanca CORFU uso particular dominio B-2.086.496 el que conforme acta de secuestro de fs. 151 se halla en buen estado de conservación con detalles de chapa y pintura tapizado deteriorado con rueda de auxilio sin gato y en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 5.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deuda en Rentas en autos por $ 1.950,45.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 1993.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 8/6 Nº 50.010 v. 9/6/93

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 100 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 6to. Piso de Capital Federal, comunica por 1 (un) día en los autos "MOUKARZEL JUAN CARLOS c/ DEROSA FRANCIZCO s/ Desalojo" Expediente 099303/90, que el Martillero Público José Luis Adán con domicilio en Paraná 341 9no. "F" de Capital Federal, rematará el día 11 de junio de 1993 a las 11:00 horas en Avda. La Plata 1190 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, una agujereadora de banco color mostaza de dos poleas con volante manual eléctrica, con motor sin marca visible Nro. (según embargo fs. 50/52) es 545, según mandamiento de secuestro fs. 75 vta. es 550, en buen estado y funcionando. La venta del bien se realiza en el estado en que se encuentra por lo que no se admitirá reclamo por su estado y calidad; el traslado del bien será por cuenta y riesgo del adquirente, quien deberá efectuar en la oportunidad que designe el Martillero. La exhibición del bien se realizará los días 08 y 09 de Junio de 1993 de 10:00 a 12:00 hs. y de 16:30 a 18:30 hs, en el lugar en que se realiza el remate. Condiciones de venta: 30 % en concepto de seña y el 10 % como comisión; exigiendo de quien resulte comprador, en el acto de suscribirse el respectivo boleto la constitución de domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del Código Procesal. El Martillero hará entrega del bien una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 1 de junio de 1993.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 8/6 Nº 25.641 v. 8/6/93

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, hace saber por dos días en los autos "NICASTRO FRANCISCA c/ MERGUI SUSANA, s/ Disolución de Sociedad", Expediente Nº 171.807/85, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 17 de junio de 1993, a las 12.- horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Tres lotes de terreno desocupados, ubicados en el Cuartel Noveno del Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, paraje denominado "Highland Park", a saber: Lote 10 de la Manz. J, su frente está formado por una línea curva que mira al S. de 147m12 s/ calle Los Claveles entre Av. Los Jazmines y Tostado, por 90 mts. en el costado N.O. y 99m50 en su otro costado al N.E.- Sup. 6.858,68 m2. Nom. Catastral: Circuns. IX, Sec. M., Quinta 67, Parcela 10.- Base $ 2.073,86.- Y el 20 % indiviso de los Lotes 12 y 13, de la Man. F, que mide cada uno 47m50 de frente al S.O., sobre calle Los Jazmines, entre Tostado y Los Claveles, por 147m50 de fondo.- Sup. 6.887,50 m2. c/ lote.- Nom. Catastral: Circuns. IX, Sec. M, Quinta 35, Parcelas 12 y 13.- Base $ 293,64 c/ lote.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 % de seña, el 4 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Los lotes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.

Luis José Carballido, secretario.

e. 8/6 Nº 25.703 v. 9/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nro. 3 de Capital Federal, Secretaría Nro. 5 sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. MARINSALDA, ALBERTO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 70227 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de junio de 1993 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Duna S año 1989, motor marca Fiat 128 AL 0387465076 chassis marca Fiat Nro. 8AS 146000 00046761 uso privado, dominio B 2.242.780 el que conforme acta de secuestro de fs. 49 posee carrocería en buen estado, sin rueda de auxilio, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 2.980,32.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.- Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Neuquén (fs. 80-81) por $ 86,30; $ 145,45; $ 78.95; $ 28,55 y $ 13,80.-

Buenos Aires, mayo 20 de 1993.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 8/6 Nº 50.006 v. 9/6/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica en los autos: "FIL S.A. s/Quiebra", expte. Nº 49.608 que el martillero José B. Molina con domicilio constituido en Güemes 4226 P.B. "4", Capital, rematará el próximo 16 de junio de 1993 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital dos buques costeros, con sus respectivos permisos de pesca según el siguiente detalle: Buque Sheriff Iº - Nº de Matrícula 5805, fecha de inscripción 10/8/84. Arboladura: pesquero; material del casco: acero; Eslora: 25,50; Manga: 6,50; Puntal: 3,30; Tonelaje total: 110; Tonelaje Neto: 83 - Características propulsoras: 1 motor marca Caterpillar Nº 47-B05060; tipo diesel; poder 425 H.P.; Nombre del Constructor: Sanym S. A.; Puerto de Construcción: Buenos Aires; Fecha de construcción: 1983 - Expte. de construcción: F-3446-CC84. Hundido en alta mar el 27 de octubre de 1989. Buque Jorge Antonio - Matrícula 5773. Fecha de inscripción: 25/11/83 - Arboladura: Buque pesquero; Material del casco: acero; eslora: 25,20; Manga: 5,60; Puntal: 3,30; Tonelaje total: 110; Tonelaje neto: 83. Características propulsoras: 1 motor marca Caterpillar Nº 205061; tipo diesel; Poder: 435 H.P.; Nombre del Constructor: Sanym S.A.; Puerto de Construcción: Buenos Aires; Fecha de construcción: 1983; Expte. de construcción: F-5320-CC83. Hundido en el puerto de la ciudad de Puerto Madryn el 11 de diciembre de 1991. Ambos buques tienen sus permisos de pesca concedidos en forma irrestricta (cualquier especie), concedidos en forma definitiva el 11/8/86 para el Sheriff Iº y el 29/10/87 para el Jorge Antonio. Ambos permisos con una medida de "No Innovar" resuelto por la Excma. Cámara el 29/12/92 a fs. 526. Base de venta $ 40.000, para cada uno de los buques y sus respectivos permisos de pesca. Al contado y al mejor postor; seña 30 %; Comisión 5 %, sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El IVA en caso de corresponder deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador quien deberá depositarlo dentro de las 48 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre (acordada 13/12/89) los que deberán presentarse hasta las 12 hs. del día 15 de junio, abriéndose los mismos, el mismo día a las 13.00 hs. en audiencia pública en el Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/6 Nº 1431 v. 9/6/93

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 6to., Secretaría Nº 20, comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FURLAN DE CARBALLO MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 54.305 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de junio de 1993, a las 9.20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo Duna S 1989 tipo sedan 4 puertas motor marca Fiat 128 A1 0387449446, chasis marca Fiat 8AS 146 000 00044425 uso particular dominio M-268.219 el que conforme acta de secuestro de fs. 45 se halla con 5 cubiertas armadas con radio, con puerta y guardabarro delantero derecho pintura deteriorada con tarjeta verde motor completo en funcionamiento en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 4.014,79. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas que conforme fs. 74/76 debe en Rentas de Mendoza $ 2.516,49 al 24/4/93. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara Comercial (del 13/12/89) hasta el día 15 de junio de 1993. Desígnase audiencia para el día 16 de junio a las 10 hs. para la apertura de los sobres.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.

Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 8/6 Nº 50.008 v. 10/6/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º), comunica por cinco días en los autos "GATTO, FRANCISCO A. s/Quiebra s/Incidente de División de Condominio", (Epte. Nº 44.489) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 16 de junio de 1993 a las

14.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 100 % indiviso perteneciente a la fallida y a sus condóminos (fs. 293) del inmueble ubicado en la Avenida Eva Perón 4475 (ex Avenida del Trabajo) Capital, entre las calles Ameghino y Moreto, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 51, Parcela 45, con las siguientes medidas: 8,66 mts. de frente al SE, igual contrafrente, por 20,05 mts. de fondo al costado NE y 20,26 mts. al costado SO (título fs. 186). Sobre el mismo se levanta el esqueleto de una construcción sin finalizar compuesta por planta baja y primer piso, rejas metálicas al frente y una puerta con escalera de acceso (constatación fs. 315). Desocupada. Venta en el estado en que se encuentra. Base: $ 80.000.- (fs. 331). Contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre la comisión del martillero el 18 %. Todo el dinero en efectivo en el momento de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 570 del CP y 104,6 del Reglamento para el Fuero, hasta 48 hs. antes de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que se designa para el día 15 de junio de 1993 a las 12.00 hs. en el Tribunal. El comprador depositará en autos el saldo de precio antes del 5º día de aprobado el remate (arts. 580/4 del CP). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a plazo fijo a 30 días renovable automáticamente (fs. 293). Deudas fiscales: O.S.N. fs. 249/252; Municipalidad fs. 275/277. El inmueble se visita libremente. El comprador fijará domicilio legal en la Capital Federal. Se deja constancia que el inmueble a subastar adeuda la suma de $ 514,71 al 31/3/92 (O.S.N.) y la de $ 1.011,62 al 6/1/92 (M.C.B.A.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/6 Nº 1458 v. 15/6/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en autos "BONACALZA DE ROSSO, MARIA S. c/GONZALEZ, NESTOR D. s/Ejecutivo" Expediente 17.538. Que el Martillero Ricardo Alonso rematará el día 16 de junio de 1993 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la siguiente: El 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 2 señalada internamente con la letra "B" de la planta baja de la finca sita en la calle Emilio Mitre 71 entre las de Rivadavia y J. B. Alberdi de Capital Federal. Ocupada. Consta de 3 dormitorios, living y comedor, toilette, cocina y baño y dependencias de servicios, teléfono, servicios centrales, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 42, Manzana 93, Parcela 17 A - Deudas: Municipalidad al 9/4/91 $ 1.367,36 según constancia Fs. 134/36. Obras Sanitarias al 12/8/91. $ 429,33, según constancia fs. 128/30. Expensas: no registra deuda al 7/11/91, según constancia Fs. 145. Base $ 8.485.- Al contado y al mejor postor. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado de acuerdo a la Ley. En efectivo en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de acuerdo al Art. 580 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 15 de junio de 1993 en la sede del Tribunal, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. Visitar los días 14 y 15 de junio de 1993 en el horario de 10 a 13 horas respectivamente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/6 Nº 25.330 v. 9/6/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, interinamente a cargo del Suscripto (Talcahuano 550, 7º Piso), hace saber por diez días, en los autos: "S.A.I. WELBERS LTDA. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes (Ingenio Las Toscas)" (Exp. 20.703/92), que los martillero Ubaldo A. Fernández (Tel. 824-6470) y Luis Damián Osuna (Tel. 87-5195), rematarán con base, al contado y mejor postor, el día 29 de junio de 1993, en la Corporación de rematadores, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, a las 10 hs., en Block y "ad-corpus", el ingenio Las Toscas, propiedad de la Fallida, sito a la altura del kilómetro 890, de la Ruta Nacional Nº 11, de la Localidad de Las Toscas, Departamento de General Obligado, Provincia de Santa Fe, con todo lo plantado, edificado y adherido a suelo, subastándose como unidad productiva, integrada por todos los elementos necesarios para la producción de azúcar y melaza, entre ellos: construcciones, planta con trapiche, maquinarias, instalaciones, balanzas, grúas, guinches, básculas, extracción, distribución y depósitos de agua, azúcar y melaza, generador eléctrico, calderas, oficinas, bienes muebles, treinta casas para vivienda, pileta de natación, club deportivo, todo ello conforme inventario obrante a fs. 3617/3643 de los autos principales, y mandamiento de constatación de fs. 77/82. Sup. aproximada 200 Ha., que incluyen en su mayor parte tierras dedicadas al cultivo de caña de azúcar con plantaciones. Dominio inscripto con el Nº 16.410. Folio 141, Tomo 51 de General Obligado. Condiciones: Base: $ 1.382.000.- Porcentual de los muebles 17,55. Seña 15 %, Comisión 4 %, sellado de Ley, I.V.A. a cargo del comprador sobre el 17,55 % del total. Respecto a la seña y el I.V.A., el comprador podrá optar por abonar con cheque certificado por un Banco oficial o privado de reconocida solvencia con sede en Capital Federal, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo del I.V.A. así como el del precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna (Art. 580 del Cód. Procesal). La venta de todos los bienes se realiza "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentran y exponen, no admitiéndose ningún reclamo u observación, por haber sido exhibidos con suficiente antelación y tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La comisión y el sellado se abonarán en efectivo en el acto de la subasta. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre, ajustándose a lo establecido por el art. 104 punto 6 del Reglamento de Justicia Comercial, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes de la subasta, siendo abiertos los sobres en acto público el día 25 de junio de 1993, a las 11 hs.- Visitas: Los días 21, 22, 23 y 24 de junio de 1993, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16, pudiendo concertarlas a los teléfonos 824-6470 y 87-5195.

Buenos Aires, 1 de junio de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 8/6 Nº 25.616 v. 22/6/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14 a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría Unica, ubicado en la calle Cerrito Nº 550, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GIOTTO LINA LUISA c/DIMA S.R.L. s/Ejecución de Crédito Laboral", expediente Nº 28.256/90, que la Martillera Señora Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 18 de junio de 1993 a las 14,30 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente inmueble ubicado en la calle Caboto Nº 1073/77 entre las calles Pinzón y Brandsen de Capital Federal, compuesto de local y baño, tres pisos con seis habitaciones, dos baños y cocina cada uno, todo en el estado en que se encuentra, encontrándose todo ocupado, no exhibiendo sus ocupantes títulos que acrediten la ocupación, se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 69, Parcela 24, Matrícula FR 4-1835. Deudas O.S.N. desde 22/10/86 al 28/4/92 $ 1.468,34. Municipalidad a fs. 88. Base $ 19.170.- al contado. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.
e. 8/6 Nº 25.689 v. 9/6/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 25, Secretaría Unica, sito en Diagonal R. S. Peña 760, piso 3º, Capital Federal, comunica por un día en autos "LOPEZ JORGE FERNANDO c/BULACIO CARLOS ALBERTO y Otros s/Despido" (Exp. 30.194), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 11 de junio de 1993 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automóvil Renault 18 GTL, modelo año 1982, patente B 1.896.250, motor 2600664, con detalles en puertas delanteras y pequeño golpe en guardabarro trasero derecho. En el estado en que se encuentra. Base $ 6.400. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, quedando a su cargo las deudas con la Dirección Provincial de Rentas en concepto de patentes impagas que da cuenta el informe de fs. 393 y 394 y las futuras. Exhibición: el 9 y 10 de junio de 1993 de 10 a 12 hs., en calle Mozart 28 de Capital Federal.

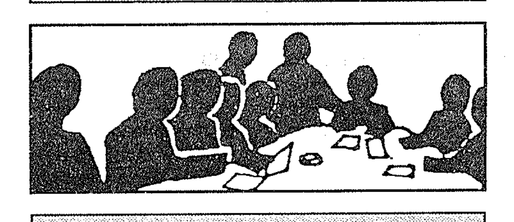
Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
Alberto M. González, secretario.
e. 8/6 Nº 50.009 v. 8/6/93

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Carlos J. Baglivo, Martillero, Calle 33 Nº 675 Dto. 2, Mercedes B. A. El Juzgado Federal de Mercedes (B), Sec. 1; en Exp. Nº 46.668; comunica 2 días, que Martillero Carlos J. Baglivo; rematará: 2/7/93 - hora 11; en Confitería La Perlita, calles Rivadavia y Avellaneda, San Andrés de Giles; fracción campo 20 hectáreas 20 As. 7 Cs.; ubicada Cuartel 10º (La Florida), Partido San Andrés de Giles, de pertenencia de Juan Angel Falabella (Circ. XI, Parcela 1400); Libre de Ocupantes. Base $ 33.000. Seña 30 %. Comisión: 4 % (comprador). Sellado 1 %. Contado. Efectivo. Revisar: 26/6/93 de 11 a 12 hs. Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Mercedes (B), 20 de mayo de 1993.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 8/6 Nº 50.016 v. 9/6/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTEZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de junio de 1993 a las 20.00 horas en Larrea 1042, 8vo. "A", Capital para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social, emisión y canje acciones en circulación:
2º) Reforma y reestructuración del estatuto incluyendo cambio de domicilio legal, prescindencia de sindicatura, régimen garantía directores y nueva composición del capital:
3º) Designación de directores suplentes por prescindencia de sindicatura, en su caso:
4º) Nombramiento dos accionistas para firmar acta asamblea.

El Directorio
e. 4/6 Nº 24.918 v. 10/6/93

"B"

BOMAR
S. A. I. C. y C. F. y de Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de junio de 1993 a las 18 hs. en el domicilio legal Cerrito 512 2º Piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234.1) de la Ley 19.550 y de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-92.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Retribución al directorio en exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

El Presidente
e. 2/6 Nº 49.938 v. 8/6/93

BALGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 21 de junio de 1993 a las 9,00 horas en primera convocatoria, y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, calle Juramento 2502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la oferta de compra del fondo de comercio e inmueble de la sociedad. Su aprobación. Autorización al Directorio para firmar la documentación correspondiente a la operación.

El Presidente
e. 3/6 Nº 24.808 v. 9/6/93

BASE
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 1993, a las 10 horas, en la sede social de la calle Florida 537/71, piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 1, 2 y 3 cerrados el 30 de noviembre de 1990, 1991 y 1992;
4º) Consideración de la gestión de los Directores;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 3/6 Nº 24.789 v. 9/6/93

"C"

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1993, a las 18 hs. en su sede social de La Rioja Nº 70 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas y demás Anexos, correspondiente al ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Retribución de Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y elección por finalización de mandatos.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, mayo de 1993.
El Directorio
e. 2/6 Nº 49.924 v. 8/6/93

COSMO-GAS
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.532.117

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1993, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Yerbal 185, 1º A de Cap. Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas el 15 de abril de 1992 y el 26 de febrero de 1993.

El Directorio
e. 4/6 Nº 25.163 v. 10/6/93

CENTRO MEDICO DE LA MUJER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CENTRO MEDICO DE LA MUJER G.O.G.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1993 a las 19.00 horas en la sede social de la calle Larrea 874 de la Capital Federal a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
El Presidente
e. 7/6 Nº 25.521 v. 11/6/93

"E"

EDITORIAL MAUCCI
S. A., Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 22 de junio de 1993, a las 17,30 horas, en el local social de la calle Zuviría 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Razones de realización de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y de Evaluación del Patrimonio Neto, Anexos y Notas e Informe del Síndico, correspondientes al 24 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Absorción del quebranto del ejercicio.
6º) Elección de Síndicos.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar hasta el día 16 de junio de 1993 los títulos representativos de sus acciones o certificados correspondientes en la sede social.

e. 3/6 Nº 24.740 v. 9/6/93

EL SUBLIME
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1993, a las 18,30 horas en su local de la calle Río Cuarto 2738 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario Balance General y Cuenta de Resultados, correspondiente al XXXII Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Administrador.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Socio Solidario Administrador
e. 3/6 Nº 701 v. 9/6/93

EMPRESA BARTOLOME MITRE
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1993 a las 16.00 horas en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 330, 2 Piso, Oficina 43, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I, Ley 19.550 y Revalúo Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31-12-92.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los directores en funciones ejecutivas. Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir, para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

El Directorio
e. 7/6 Nº 25.569 v. 11/6/93

ERREBé
S. A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1993, a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 4º, Of. 73, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del retraso en el llamado a la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, y aprobación de las gestiones de Directores y Síndico.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Fijación de la remuneración de Directores y Síndico (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
4º) Fijación del número de directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 7/6 Nº 25.548 v. 11/6/93

EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1993 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda, en la sede social sita en Paraná 123, piso 2do., of. 52 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance.
2º) Remuneraciones de Directores.
3º) Informe comercial y jurídico contable.
4º) Aumento de capital.
5º) Renuncias a los cargos y composición del nuevo Directorio.
6º) Aceptación del contrato celebrado con Coop. Martín Fierro.
7º) Acción Social art. 276 de la Ley de Sociedades.
8º) Suscripción e integración de acciones con aportes hechos a cuenta de futuros aumentos de capital.
9º) Limitación al derecho de preferencia.

El Presidente del Directorio
e. 7/6 Nº 25.210 v. 11/6/93

"F"

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FORJA ATLAS SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 25 de junio de 1993 a las 19,00 horas, en la Calle Víctor Hugo Nº 655 Dpto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Distribución de dividendos en efectivo del Ejercicio cerrado al 30-6-92; su adecuación a los términos del Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Ratificación de la asignación de honorarios en exceso de los directores durante el transcurso del ejercicio 1991-1992 por omisión for-

mal del día de la Asamblea General Ordinaria del 29-12-92.

Buenos Aires, mayo 27 de 1993.

El Directorio

e. 2/6 Nº 49.887 v. 8/6/93

FOURNAS ELECTRIC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 1993 a las 11 hs. en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum legal exigido para aquélla, a las 12 hs. en 2º convocatoria en la sede social cita en Rafaela 4629, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
2º) Modificación de las características de las acciones en circulación; conversión de las mismas.
3º) Canje de todos los títulos representativos de las acciones actualmente en circulación.
4º) Reforma de los Estatutos (art. 6º, 8º, 9º, 11º).
5º) Designación de quienes firmarán el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo preceptuado por el art. 238 de la ley de Sociedades para asistir a la Asamblea.

e. 2/6 Nº 49.868 v. 8/6/93

FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

XLIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA, en cumplimiento a lo que establece el estatuto social, Convoca al XLIII Congreso General Ordinario de Delegados de la Mutuales afiliadas, que se realizará a partir del día lunes 5 de julio de 1993, a las 9.00 horas en el local de la Federación, sito en calle Jerónimo Salguero 1155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Honorable Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes. Informe e incorporación de Delegados.
3º) Elección de las autoridades del Honorable Congreso. Asunción de sus cargos.
4º) Designación de dos delegados para la firma del acta del presente Congreso.
5º) Elección de la Junta Electoral.
6º) Motivos de convocatoria fuera de término.
7º) Consideración de las resoluciones de la Junta de Presidentes realizada durante los días 5 y 6 de mayo de 1993.
8º) Lectura y consideración de la memoria.
9º) Lectura y consideración del Balance e Inventario General del ejercicio 1992. Destino del excedente y del resultado de la ley 19.742.
10º) Situación de convenios con AyE, ESEBA, ERSE y otras Empresas del sector eléctrico.
11º) Estado de las gestiones en ANSSAL y PAMI.
12º) Servicio Médico Asistencial de la Federación y sus mutuales.
13º) Fondo para el servicio de Reciprocidad y Servicios Asistenciales.
14º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 1993. Fijación de la cuota social.
15º) Consideración del proyecto de reforma de estatuto y del reglamento del servicio médico asistencial.
16º) Posibilidad de inserción de la Federación en Entidades de tercer grado.
17º) Elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora a saber: (2) Vocales Titulares por el término de dos (2) años por terminación de mandato de los señores Luis Raúl Carpintero y Mario Abelardo Cáceres, tres (3) vocales suplentes por el término de un (1) año por terminación de mandato de los señores Jorge Omar Jaimez, Nestor García y Julio Argentino Siacia, dos (2) revisores de cuentas titulares por dos años por terminación de mandato de los señores Raúl Nelson Godoy y Joaquín Collar un (1) revisor de cuenta titular por el término de un (1) año para completar el mandato por fallecimiento del señor Antonio Taboada, y tres (3) revisores de cuentas suplentes por el término de un (1) año por terminación de mandato de los señores Victor Sotelo, Guillermo Jorge Purdham y Luis Beccaria.
18º) Designación de la sede del próximo Congreso General Ordinario.
19º) Clausura del Congreso.

El Secretario-El Presidente

e. 7/6 Nº 25.542 v. 9/6/93

"G"

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 22 de junio de 1993 a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y destino del resultado del mismo.
3º) Retribución del directorio por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación del revalúo técnico de los inmuebles.
5º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
6º) Reformulación del capital social adecuando su composición a las observaciones de la Inspección General de Justicia.

El Directorio

e. 3/6 Nº 24.806 v. 9/6/93

G.N.C. AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1993 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en Avellaneda 2644, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informar a los accionistas las razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultado, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo correspondientes al ejercicio económico número 2 cerrado el 31 de octubre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.

El Directorio

e. 4/6 Nº 24.847 v. 10/6/93

"H"

HEMO S. A.

CONVOCATORIA

HEMO SOCIEDAD ANONIMA convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1993 a las 20.00 horas en su sede social de la calle Esmeralda 1385 de Capital Federal. La misma tiene por objeto tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la razón por la cual la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Considerar la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y demás Estados correspondientes al Ejercicio nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1991 y al Ejercicio nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Considerar el destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Elección de tres directores titulares, con mandato por dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 4/6 Nº 24.848 v. 10/6/93

"I"

INDUSTRIAS MAHELY S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1993, a las 14 horas, en el local social de la calle Méjico 1844 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 2/6 Nº 49.863 v. 8/6/93

ISRIARG Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1993, a las 18,00 horas, en Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 28º, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 2/6 Nº 49.896 v. 8/6/93

IDRECO SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1993 a las 19 hs. en Suipacha 612, 2º piso, Depto. D, Capital Federal. Se habrá de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por el Presidente y vice-Presidente del Directorio.
3º) Designación de reemplazantes.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.

El Presidente

Los Accionistas deberán presentarse con las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Sede antes denunciada con tres (3) días de anticipación de la celebración de la Asamblea.

e. 3/6 Nº 49.961 v. 9/6/93

INGENIO LA ESPERANZA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 21 de junio de 1993, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás anexos e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1993.
3º) Determinación del número de los integrantes del Directorio y su designación.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, calle Reconquista 336, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, hasta las 18.00 horas del día 15 de junio de 1993.

e. 4/6 Nº 24.745 v. 10/6/93

"K"

KERALIA S. A.

CONVOCATORIA

Comunica 1ª convocatoria a As. Gral. Ordinaria el 21/6/93, 15 hs., en sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta.
2º) Explicaciones respecto presente convocatoria fuera de término.
3º) Consideración doc. art. 234 pto. 1 Ley 19.550, aprobación gestión directores y síndicos, su remuneración y tratamiento y destino resultados por ejercicios cerrados el 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos y síndico titular suplente.

El Vicepresidente

e. 3/6 Nº 24.798 v. 9/6/93

KERALIA S. A.

CONVOCATORIA

Comunica 1ª convocatoria a As. Gral. Extraord. el 21/6/93, 16 hs., en sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma estatuto social para adecuar el aumento del capital y cambio valor nominal de las acciones a pesos.
4º) Canje de acciones en circulación por nuevos títulos expresados en pesos.

El Vicepresidente

e. 3/6 Nº 24.800 v. 9/6/93

"L"

LEGONA S. A. (antes ORC S. A.)

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el directorio de la sociedad con fecha 28.5.93 se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1993, a las 10.00 horas en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la designación de los auditores de la sociedad efectuada mediante acta de directorio Nº 555 de fecha 15.12.92;
3º) Ratificación de lo resuelto por el directorio mediante actas Nº 543, Nº 522 y Nº 554, referente a la capitalización de $ 5.699.999,9329 de la cuenta "Ajuste de Capital", dispuesta por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de fecha 12.8.92;
4º) Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados en la sociedad.

El Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede social sita en la calle San Martín 323 piso 19 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14.00 horas a 18.00 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 24 de junio de 1993, a las 18.00 horas. Quienes tengan acciones depositadas, en Caja de Valores S. A., deberán remitir los certificados de depósito correspondientes.

e. 4/6 Nº 24.845 v. 10/6/93

LIDO LEONCINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDO LEONCINI S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 21 de junio de 1993 a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria en Cosquín 735, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación relativa al Ejercicio Económico número diez finalizado el 31 de diciembre de 1992 prescripto por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Elección de los miembros del Directorio con mandato por dos años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 4/6 Nº 24.816 v. 10/6/93

"N"

NIETO HNOS.
S. A., Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1993, a las 17,30 horas, en primera convocatoria en la sede social, sita en Monteagudo Nº 460 - (1437) Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término y aprobar lo actuado por el directorio;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Elección de nuevos directores en reemplazo de los que han presentado su renuncia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 3/6 Nº 24.704 v. 9/6/93

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 21 de junio de 1993, a las 16.00 horas en Lavalle 1607, piso 10, of. d/e, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Aumento del Capital por capitalización del ajuste por inflación.
4º) Reforma del Estatuto, arts.: 1, 4, 8, 11 y 15.
5º) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-11-92.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación en la sede social, Lavalle 1607, piso 10 of. d/c, de la Capital Federal.

e. 4/6 Nº 24.919 v. 10/6/93

"P"

PASUT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1993, a las 14 horas en el local social de la calle Vicente López 1831, 1º piso, de esta Capital Federal, en primera y segunda convocatoria de acuerdo al artículo décimo segundo del Estatuto Social, dejándose constancia que la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Todo ello para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Rectificación de lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de julio de 1992 (Acta Nº 16) en cuanto a la necesidad de unanimidad en las resoluciones del Directorio, volviendo a la plena vigencia del Estatuto anterior de la sociedad, en su artículo 8º.
3º) Reestructuración del Directorio si se considera necesario.
4º) Designación de nuevo Directorio, de acuerdo a lo que surja de lo resuelto en el punto anterior.

El Síndico Titular

(Se recuerda a los señores accionistas que para la concurrencia a la Asamblea, de acuerdo al artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria, deberán depositar en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación ante la fecha fijada, sus certificados de acciones)

e. 3/6 Nº 49.999 v. 9/6/93

PRONTO-GAS
S. A.
I.G.J. Nº A 128.616

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1993, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Yerbal 185, 1º "A" de Cap. Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1992;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de enero de 1993;
4º) Propuesta de distribución de utilidades incluido honorarios al Directorio conforme el art. 261 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 3/6 Nº 25.058 v. 9/6/93

PETARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1993 a las 16.00 horas, en Julio A. Roca 672, piso 5º "C", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992. Los resultados no asignados y las remuneraciones en exceso del Límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550
4º) Consideración de la gestión de los Directores.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Julio A. Roca 672 5º Piso "C", Capital hasta el día 25 de junio de 1993 inclusive. (Art. 239, 2º párrafo. Ley 19.550).

e. 7/6 Nº 25.506 v. 11/6/93

POLLEDO AGROPECUARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1993 a las 17.00 horas, en Julio A. Roca 672, piso 5º C, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992. Los resultados no asignados y las remuneraciones en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Elección de dos Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Julio A. Roca 672 5º Piso "C", Capital hasta el día 25 de junio de 1993 inclusive. (Art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550).

e. 7/6 Nº 25.509 v. 11/6/93

PREVIGNEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Prevignea Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 1993 a las 16 horas, en la sede de calle Rivadavia 717, 7º piso, oficina 704, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Aprobación de la fecha de convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económico iniciado el 1º de setiembre de 1991 y finalizado el 31 de agosto de 1992.
4º) Remuneración al Directorio con funciones ejecutivas.
5º) Absorción del quebranto con saldos del revalúo contable.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales mediante la presentación en el domicilio de la sociedad, con una antelación no menor de 48 horas de la fecha prevista para la Asamblea, de sus acciones nominativas o certificado de la entidad de resguardo de las mismas, o cumplir con los requisitos establecidos en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550. T. O. 1984.

e. 7/6 Nº 25.517 v. 11/6/93

"R"

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA S. A. a celebrarse en Avda. de Mayo 1222, Capital Federal, el día 21 de junio de 1993 a las 15.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993. Gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Exceso de los límites pre-fijados por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales ejercicio 92 y 93.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración del aumento de capital social vía capitalización de anticipos futura suscripción de acciones contabilizados desde el 1-4-91 hasta el 31-3-93.
6º) Modificación del estatuto a resultas de la resolución del punto anterior.
7º) Reconsideración del sistema de integración de aportes de los accionistas dispuesto por asamblea del 3-12-92.

El Directorio

e. 4/6 Nº 24.910 v. 10/6/93

"S"

SAN IVO
S. A.

CONVOCATORIA

SAN IVO S.A. cita a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 21 de junio de 1993, que tendrá lugar en su sede social de la Avenida Corrientes 378, Piso 6to. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso primero de la ley de sociedades comerciales correspondientes al 14º ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 1992.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Elección del nuevo Directorio y Síndicos Titular y Suplentes.
Buenos Aires, de mayo de 1993.

El Presidente

e. 2/6 Nº 49.827 v. 8/6/93

"T"

TANDANOR
Talleres Navales Dársena Norte Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera
Nº I.G.J.: 37.891

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1993, a las 11,00 horas, en la sede legal, Av. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
4º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del Número de Miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus componentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 3/6 Nº 49.957 v. 9/6/93

TEXTIL PUNILLA
S. A.
Registro Nº 17.791

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 21 de junio en el domicilio legal Jean Jaurés 363 6º C, Capital, no reuniéndose el quórum legal quedan convocadas para la 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/92.
3º) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera del término legal.
4º) Designación directores y síndico titular y suplente.

El Presidente

e. 3/6 Nº 49.995 v. 9/6/93

TAWIL HERMANOS
S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de

junio de 1993, a las 17 horas, en la sede social Viamonte 1453, 4º Piso, Oficina 30 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1 Ley 19.550.
3º) Honorarios al Directorio y Síndicos en exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de Directorio por el término de tres años.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 7/6 Nº 707 v. 11/6/93

"W"

WEXSELBLATT HNOS.
S. A. I. C. F. I. y de C.
Nº 23.112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1993 a las 17,30 horas en 1er. convocatoria y a las 18,30 horas en 2da. convocatoria, en el local de la calle San José 151, piso "4", Capital Federal (Escribanía Chiocci Siri), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del monto de la garantía que deberán depositar los Directores Titulares electos, dispuesto por la Asamblea celebrada el día 18 de mayo de 1993, en virtud de lo establecido por el artículo 7 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico

NOTA I: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en Acevedo 889 - 1 piso, depto. "3" Capital Federal en el horario de 19 a 21 horas en el plazo del artículo 238 de la ley 19.550.
e. 2/6 Nº 24.593 v. 8/6/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que el Señor Angel Sinardi C.I. Nº 1.568.991 con domicilio en Francisco Beiró 5232, transfiere el garage comercial sito en la AV. FRANCISCO BEIRO Nº 5232 al señor Herberto Vicente Ibarrola D.N.I. Nº 4.248.724 con domicilio en Fco. Beiró 5232. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Francisco Beiró Nº 5232.
e. 3/6 Nº 24.744 v. 9/6/93

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Juan Carlos Torrone, domiciliado en Cuenca 3378, Capital, vende a sus condóminos Daniel Eduardo Sacchi, José Bermúdez Ferreira y Luis Alberto Morales, domiciliados en Arregui 6041 P.B. "B", Capital, Cuarta Parte Indivisa del negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 2420, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 3/6 Nº 24.686 v. 9/6/93

Por cinco días el Sr. Gustavo Luis Zeliz, con domicilio en Concordia 1364, piso 3, Dto. "B", Capital, vende a los Sres. Joaquín Carnes, con domicilio en Cuenca 5423, Capital, y Martín Menéndez, con domicilio en Navarro 3627, 1er. Piso, Capital, el fondo de comercio del lavadero de autos Ultra en AVDA. RIVADAVIA 8960, Capital. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Reclamos: Avda. Rivadavia 3940, Capital.
e. 4/6 Nº 25.137 v. 10/6/93

Estudio "Dipol" representada por Humberto Mannina Paez Mart. Públ. Nac. Mat. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Hugo Daniel Eeman, domic. en Díaz Vélez Nº 3995, Cap. vende a Juan Gilberto Cami y Delia Elena López de Cami, domic. en J. F. Aranguren Nº 755, Cap. su negocio del rubro: despacho de comestibles, granja, aves muertas y peladas, chivitos, lechones, huevos hasta 60 docenas. Sito en la calle ACHAVAL Nº 400 Cap. sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal, reclamos de ley, en Avenida Gaona 2660, Capital.
e. 7/6 Nº 25.234 v. 11/6/93

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap. rectifica aviso 45.161 del 20-4/26-4-93, sobre el negocio sito en AV. RIVADAVIA 3240 P. B. Cap., siendo el comprador Antonio Sabino Greco, domicilio Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap. Reclamos de Ley en ntras. oficinas.
e. 7/6 Nº 25.237 v. 11/6/93

"B"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Julio Testa dom. en Paraguay 5553 Cap. vende a Merita Fernández y José Pérez dom. en Ramón Falcón 1533 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en BELGRANO AV. Nº 1719 3º Piso Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/6 Nº 24.750 v. 9/6/93

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497) oficinas Paraná Nº 583 piso 1º, Capital, avisan: Manuel Varela y Luis Varela, domiciliados en Caboto 250 piso 12 "D", Capital, venden a Luis Alberto Avero y Nicolás Hugo Omar Díaz, domiciliados en Saavedra 127 de Claypole, Pcia. Buenos Aires, negocio de café, casa de lunch, restaurante y despacho de bebidas, sito en BRANDSEN Nº 697, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 3/6 Nº 50.000 v. 9/6/93

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35" Capital Federal, comunica que Elio Russo domiciliado en la calle Defensa Nº 1529, Capital Federal, vende su negocio de "lavandería mecánica autoservicio" con Habilitación Municipal Nº 091652/88 sito en la calle BRASIL Nº 554 de esta Capital Federal al señor Enrique Luis Penna, domiciliado en la calle Miranda Nº 4556 Piso 1º Dto. "2", de esta Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 7/6 Nº 25.518 v. 11/6/93

"C"

María Paulina Lizondo, con domicilio en Carlos Calvo 1434, Capital, transfiere el local de hotel (sin servicio de comida) ubicado en CARLOS CALVO 1434 a Miguel Angel Zárate, con domicilio en Jujuy 934, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 2/6 Nº 49.823 v. 8/6/93

El Escribano Horacio O. Manso, hace saber que el señor Hugo Horacio Otero, D.N.I. 10.691.440, con domicilio en Chorroarín 1354 de la Capital Federal, vende a Adolfo Eduardo García, L.E. 7.592.652 con domicilio en Cochrane 2287 de la Capital Federal, el fondo de comercio de la Farmacia de la Paz, ubicada en la calle CIUDAD DE LA PAZ 1747 de la Capital Federal, libre de todo pasivo, deuda, gravámen y personal. Reclamos de ley y oposiciones al Escribano Horacio O. Manso, con domicilio en Reconquista 887, 8º piso de la Capital Federal.
e. 2/6 Nº 49.937 v. 8/6/93

Angela Scarvaci, Escribana titular del Registro Notarial 814 de la Capital Federal, avisa por cinco días que los señores Marcos Ernesto Rubiño y Jorge Carlos Rubiño con domicilio en Caracas Nº 1733, Capital Federal, venden el fondo de comercio del negocio de panadería mecánica (expte. municipal Nº 62.179/84), ubicado en la calle CARACAS Nros. 1733/39 Capital Federal, denominado "La Real", a favor de Elba Raquel Diana de Fernándes, con domicilio en Avda. Juan B. Justo Nº 5144, Dpto. 3, P.B. Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mis oficinas de Avda. Corrientes 1515, piso 3º "A", en horario de 13 hs. a 17 hs. Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
e. 3/6 Nº 24.761 v. 9/6/93

El señor Marcelo Francisco Nasta representante de Mafa S. R. L. con domicilio en Darwin 575 Capital Federal transfiere el garage sito en la calle COLOMBRES 137 Capital Federal al señor Miguel Quartulli domiciliado en la calle Helguera 975 Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 7/6 Nº 24.936 v. 11/6/93

Isaac Sabaj Martillero Público con of. en Tucumán 881 P. B. 3 Cap. Avisa que José Alberto Marichich, dom. Condarco 560 Cap. vende a Estela del Valle Lugones, dom. Matheu 860 Cap. su hotel (sin servicio de comida) capacidad 24 hab. sito en CONDARCO 560 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.
e. 7/6 Nº 25.514 v. 11/6/93

Rosa Nobile, contadora pública, con domicilio en Avda. Cabildo 3226 2º F Capital, avisa que Carlos Julio Herrera, domiciliado en Conesa 4615 Dpto. A Capital vende a Blanca Miriam Pera Marrero, domiciliada en Pico 3189 Capital; el Fondo de Comercio sito en CONESA 4605 Capital, dedicado a quiosco librería, juguetería y afines. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 7/6 Nº 24.945 v. 11/6/93

"F"

Mario Tagliaferro con domicilio en la calle Piedras 456 4º piso "B" Cap. Fed. avisa que transfiere a Zoraida Miranda con domicilio en la calle Lambaré 1042 2º piso "B" Cap. Fed., el negocio de Pizzería y Casa de Comidas denominado "La Torre de Pizza" sito en la calle FRENCH 2787 Cap. Fed. Domicilio de Reclamos de Ley en la calle Lambaré 1042 2º piso "B" Cap. Fed. Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
e. 3/6 Nº 24.734 v. 9/6/93

Se avisa que la Sra. Paula Eugenia Visuara, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 470, Olivos, vende a Javier Mauro Merlo, domiciliado en Sánchez 2123, Capital, su negocio "Librería juguetería, perfumería, kiosko, venta de golosinas envasadas" sito en la calle FREIRE 1591 de Capital. Reclamos de ley en Av. Córdoba 859, 1o. A de Capital.
e. 4/6 Nº 24.825 v. 10/6/93

"G"

Isaac Sabaj Martillero Público, Of. Tucumán 881 P. B. 3 Cap. avisa: rectifica edicto 6/5 al 12/5/93, recibo 47.081, siendo los compradores Adrián Marcelo Candia y Pablo Alberto Crespo, de hotel sito en GUARDIA VIEJA 3639 Cap. Rec. Ley N/Ofic.
e. 7/6 Nº 25.515 v. 11/6/93

"H"

Oscar O. Vázquez, martillero público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que los Sres. Julio Sergio López y Rolando José De Moreno con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3055 de Cap. Fed., venden, ceden y transfieren el fondo de comercio del garage comercial sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3055 de Cap. Fed. a los sres. Oscar Alfredo Molina y Miguel Alberto Mazzola con domicilio en Bermúdez 63 piso 4to. Dto. "C" de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/6 Nº 49.833 v. 8/6/93

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap. Avisa anulación venta aviso 22.668 (30-4/6-5-93), del negocio sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1913 Cap.; de Secundino Goncalves Ferros, domic. Sarmiento 1652 a Antonio Sabino Greco, domic. Sarmiento 1652 Cap. Reclamos de Ley n/oficinas.
e. 7/6 Nº 25.239 v. 11/6/93

"J"

El Dr. Diego Angel Martínez, abogado, con domicilio en Rivadavia Nº 4543, Piso 3º, "C", Capital Federal, avisa que el Sr. Guillermo Manuel del Sel, con domicilio el Arroyo Nº 873, Capital Federal, transfiere a "Uriburu 1521-S.A.", con domicilio en José Evaristo Uriburu Nº 1521, Capital Federal el fondo de comercio del rubro Centro Médico, sito en JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1521, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/6 Nº 25.037 v. 9/6/93

Carlos Atir Medan, abogado, oficinas Avda. Corrientes 1642, P. 8º Oficina 142, Capital Federal avisa que Horacio Javier Pappolla domiciliado en Juan M. Coghlan 4749, Capital Federal, vende a Guillermo Fabián Gutiérrez y Norberto José Pombo con domicilios en Sarmiento 1562, Piso 6, Oficina 7, Capital Federal, quienes compran en comisión el fondo de comercio de elaboración de masas, facturas, galletitas y demás productos alimenticios marca "Mornyng" sito en JUAN M. COGHLAN 4749, de la Capital Federal libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en Mariano Acha 4050, Capital Federal.
e. 4/6 Nº 25.150 v. 10/6/93

"M"

Los Sres. Silvia Estela Musumeci, domiciliada en Mendoza 2937 de San Justo, Pdo. de La Matanza, Bs. As. y Carlos Alberto Frattini, domiciliado en Venezuela 755, 1er. piso, Depto. 8 de Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Bs. As. venden a la Srita. Alicia Stefanska, domiciliada en Pte. Luis Sáenz Peña 157, 2do. piso "C" de Capital Federal, el Fondo de Comercio del Rubro quiosco-venta de cigarrillos-golosinas y arts. según Ordenanza 33.166, sito en la calle MONTEVIDEO 392 de Capital Federal (Habilitación Municipal en trámite) libre de deuda y/o gravámenes y personal. Reclamos de ley en Montevideo 392 de Capital Federal.
e. 4/6 Nº 25.101 v. 10/6/93

Se comunica que Javier Fernando Sobre-Casas domicilio Av. Rivadavia 3866, Capital Federal vende a Osvaldo Jorge De Lorenzo domicilio Agüero 1785 Capital Federal su negocio de quiosco sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1402 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º D Capital Federal.
e. 7/6 Nº 25.259 v. 11/6/93

"P"

Rodríguez Hnos. representada por el martillero público Carlos G. Rodríguez, Uruguay Nº 228 P.B. 7 Cap. Fed. 476-1283 avisa que Enrique Kampel y Miguel Angel Lidio Benjamín Cattoni, con domicilio en Paraná 175 Cap. Fed. venden a Antonio Antón López, con domicilio en Timoteo Gordillo 541 Cap. Fed. su negocio del ramo de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y parrilla Expe. 53.909/91 sito en la calle PARANA Nº 175, Cap. Fed., libre de deudas, gravámenes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 3/6 Nº 25.006 v. 9/6/93

Oscar O. Vázquez, martillero público, con of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que los sres. Jorge Tesolin; Juan Carlos Lannutti y Carlos Rey con domicilio en Paysandú 1557/67 de Cap. Fed., venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de Estación de Servicio YPF y garage comercial sito en la calle PAYSANDU 1557/67 de Cap. Fed. a el sr. Alberto Julio de Luis quien compra para sí y/o en comisión, con domicilio en José Enrique Rodó 3787 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/6 Nº 49.834 v. 8/6/93

"S"

Por cinco días María Luz Aliaga, Escribana, matrícula 3604 con domicilio en Viamonte 550 1º B Capital Federal, comunica en relación al edicto de transferencia publicado bajo recibo Nº 28.872, entre el 9/10 y 16/10/92 que resultó comitente y definitivo adquirente del fondo de comercio del negocio dedicado a hotel sin servicio de comidas —conforme a Expte. Municipal Nº 64.258/87—, sito en SUIPACHA 18 Capital Federal, la Sociedad Veman S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.278 del Lº 92 Tº SRL el 29 de octubre de 1992, con domicilio en Suipacha 14, 16, 18, 22, 26 de Capital Federal. Conste. Buenos Aires, 27 de mayo 1993.
e. 3/6 Nº 24.793 v. 9/6/93

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap. Avisa que Gaetano Luis Crimi, domic. Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap. vende a Agustín Rieiro y Raúl Jesús Leiva, domicilio Sarmiento 1652 Cap. el comerc. minorista, vta. de produc. alimenticios, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas, despacho de pan, bebidas envasadas, huevos (hasta 60 doc.), elaboración de masas, pasteles, sandwiches y product. similares, churros, papas fritas, empanadas, etc. Sin personal, libre de pasivo. Sito en SOLIS 302 Cap. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 7/6 Nº 25.238 v. 11/6/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CANJE DE ACCIONES Y CERTIFICADOS PROVISORIOS PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES Y CAPITALIZACION

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de junio de 1993 se procederá al canje total de acciones y certificados provisorios en circulación por nuevos títulos que se emiten por cambio de valor nominal a $ 1,00 y conversión de acciones preferidas en circulación por acciones ordinarias clase "B" (1 voto) y se abonará el dividendo en acciones y capitalización parcial del ajuste integral del capital correspondiente al ejercicio Nº 56 cerrado el 30 de junio de 1992, aprobados por la Asamblea ordinaria/extraordinaria y especial del 28 de octubre de 1992, de la siguiente manera:

Canje de acciones y certificados provisorios.

A las acciones ordinarias A y B: 100 % en acciones ordinarias A y B según tenencia.

A las acciones preferidas: 100 % en acciones ordinarias B.

Dividendo en acciones:

A las acciones ordinarias A, B y Preferidas: 69,757656% en acciones ordinarias B.

Capitalización parcial del ajuste integral del capital:

A las acciones ordinarias A y B: 336,827957 % en acciones ordinarias A y B según tenencia.

A las acciones preferidas: 336,827957% en acciones ordinarias B.

La acciones son al portador Clase "A" (5 votos) y Clase "B" (1 voto).

La entrega se efectuará contra presentación de los títulos con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y Certificados provisorios con cupones Nº 2 y 3 adheridos. Los nuevos títulos llevarán los cupones Nº 1 a 27 adheridos gozando de dividendo a partir del 1º de julio de 1992.

Las fracciones menores de 1 acción (v/n $ 1,00) se liquidarán en efectivo.

La presente distribución ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio se compromete a entregar una lámina de una acción de v/n. $ 1,00 a aquellos accionistas cuya tenencia sea inferior a dicho valor a efectos de que no pierdan su condición de tal.

Lugar de pago: Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal.

Horario: 13.30 a 17.30 horas.

El Directorio
e. 7/6 Nº 24.966 v. 9/6/93

"D"

DANCAN
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que, por resolución de Asamblea General celebrada el 24 de mayo ppdo., se ha decidido elevar el capital social a la suma de $ 500,00 (quinientos pesos) mediante la emisión de $ 400,00 (pesos cuatrocientos) representados por 4.000.000 (cuatro millones) de acciones ordinarias al portador de v/n $ 0,0001 (un diez milésimo de pesos) cada una, con derecho a 5 (cinco) votos cada una. La suscripción se efectuará al contado con una prima del 39.900 % (treinta y nueve mil novecientos por ciento). Los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Domicilio: Uruguay 520, 4º piso, oficina 7 Capital Federal.

El Director
e. 4/6 Nº 24.830 v. 8/6/93

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Comunica que la asamblea ordinaria del 31 de mayo de 1993 dispuso elevar el capital social de $ 7.500.000.- a $ 9.119.609,-, mediante emisión y suscripción de 1.619.609 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.- cada una, de la clase "B" 1 voto. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso.

El Directorio
e. 7/6 Nº 24.990 v. 9/6/93

"I"

INFICO
S. A.
e
INFICO
S. R. L.

— FUSION POR ABSORCION —

Publicación prevista por el Art. 83, Ley 19.550. INFICO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Suipacha 531, 9º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28-9-1973 bajo el Nº 2431 al Fº 338 del Lº 79, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas y sucesivas modificaciones, e INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA con domicilio en la calle Suipacha Nº 531, 8º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31-5-1949, bajo el Nº 973 folio 421, Lº 16 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sucesivas modificaciones comunican que han pactado un compromiso de fusión por absorción en la que INFICO S. A. es la sociedad absorbente e INFICO S. R. L. es la sociedad absorbida, quedando ésta disuelta. El aumento del capital de la sociedad incorporante es de $ 0,015 según Balances especiales al 31-12-92 siendo la valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas a esa fecha, la siguiente: INFICO S. A. Activo $ 7.298.141,67 Pasivo $ 2.123.069,26 Patrimonio Neto $ 5.175.072,41 INFICO S. R. L. Activo $ 5.800.501,90 Pasivo $ 164.705.- Patrimonio Neto $ 5.635.796,90. La fecha del compromiso previo de fusión son: INFICO S. A. por Asmblea Extraordinaria del 14-5-93 y para INFICO S. R. L. por reunión de los socios del 30-4-93. Las oposiciones se recibirán en la Sede Social de Suipacha 531 9º Piso. Capital Federal de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

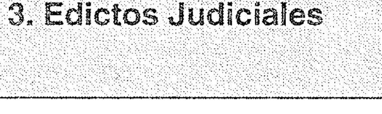
El Presidente Interino
e. 7/6 Nº 25.522 v. 9/6/93

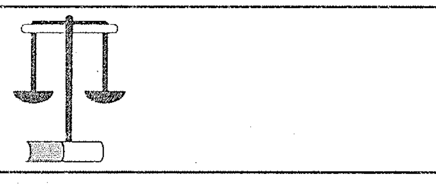
"S"

SENDAI
S. A., Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Con Sede Social Reconquista 336, Piso 2º Of. 21, Capital Federal Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 25 de marzo de 1985, Bajo el Nº 1789, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber por 3 días, que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 30 de abril de 1993, ha resuelto, reducir el capital social de, 300.000, en la suma de $ 200.000, resultando en consecuencia un capital social de $ 100.000.- con efectos a partir de la fecha antes indicada, según balance general practicado el 30 de abril de 1993, el total del Activo era de $ 777.730,96 y el Pasivo de $ 8.000,15 y practicada la reducción, el Balance General a esa misma fecha arroja un activo de $ 122.730,96 y el pasivo $ 8.000,15. Para oposiciones dirigirse a la calle Reconquista 336 Piso 2º Of. 21, Capital Federal.

El Autorizado
e. 7/6 Nº 25.570 v. 9/6/93





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, notifica en los autos "FERRO, JULIO RAMON s/ Sucesión ab intestato", a los Sres. JULIO JOSE MARIA FERRO y NELLY MARGARITA FERRO, lo siguiente "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio. Practíquese la intimación peticionada, fijándose el plazo de cinco días, bajo apercibimiento expresado... Fdo. Dr. Rodolfo E. Witthaus, Juez". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 4/6 Nº 25.092 v. 8/6/93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a MARGARITA IRAOLA de IMAS, BLANCA NIEVES IMAS de PUYALTO, RAMON IMAS, ELVIRA RENEE IMAS, JORGELINA HILDA IMAS, y ELSA MIRTA IMAS de MORESI, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y tomar conocimiento de todo lo actuado en autos: "LANZA de NOVELLI M. c/IRAOLA de IMAS M. y otros s/ Escrituración". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 7/6 Nº 25.215 v. 8/6/93

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita a los herederos de ALBERTO MIGUEL EDGARDO DE VELAZCO o DE VELASCO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar curadora a la Defensora Oficial, en los autos "LUIS, LUCILA MARIA y Otros c/DE VELAZCO, ALBERTO MIGUEL EDGARDO s/Desalojo". Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, mayo 17 de 1993.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 7/6 Nº 24.884 v. 8/6/93

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA ELVIRA GIBELLINI DE CANESSA.

Buenos Aires, mayo 27 de 1993.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 4/6 Nº 24.769 v. 8/6/93

Juzgado Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO MAQUEZ, para que se presenten a estar a derecho en el plazo de 30 días. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1993.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 7/6 Nº 25.123 v. 9/6/93

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, sito en Uruguay 714, 6to. Piso, Capital Federal, cita por diez días a Guillermo Fernando Román Sanz a fin de que tome intervención en autos y conteste la demanda entablada por Enrique Constantino Pelaez caratulada "PELAEZ, ENRIQUE CONSTANTINO c/SANZ, HORACIO ROMAN y Otros s/Daños y perjuicios". Expte. 9086, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Firmado: Mabel de los Santos, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 7/6 Nº 25.533 v. 8/6/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza por 60 días, a quien resulte poseedor del pagaré cuyos dados son: librador, el Sr. Rafael Tussie, beneficiario y primer endosante, DABETEC S.R.L., por la suma de U$S 5.000.-, con fecha de vencimiento el 31.10.92, endosado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción y Consumo Ltda. (C.I.T.A.) Publíquese por quince días.

Julián de Mendieta, secretario.

NOTA: El edicto transcripto fue ordenado en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación de pagaré".

e. 19/5 Nº 23.767 v. 9/6/93

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El Juzgado Federal de Corrientes cita y emplaza a estar a derecho por el término de quince días a NARCISA ANTONIA VERON y/o quien en definitiva resultare propietario de las parcelas 1 y 2 de la manzana 175 del departamento de Ituzaingó (Corrientes) en autos: "ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/VERON NARCISA ANTONIA y/o quien resulte propietario s/Expropiación" Expte. Nº 635/87, Secretaría Civil, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente. Publíquese cinco días. Vicente Constancio Espósito, juez federal.

Corrientes, 15 de marzo de 1993.
Alfredo Escarlon, secretario.
e. 3/6 Nº 25.031 v. 9/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
21	163	Marcelo R. Alvero	6-5-93	Flavio Alberto Di Renzo	5	Robo (Art. 164 C.P.)
21	163	Marcelo R. Alvero	6-5-93	Omar Elio Vignuar	5	Nº 33.745 denuncia de falsificación
21	165	Elena do Pico Farrell	14-5-93	Juan Osvaldo Müller	5	Estafa (Art. 172 del C.P.)
22	148	Raúl Eduardo Jurado	20-5-93	Marta Josefina Alvarez de Migliore	10	Malversación
24	131	Fabiana E. Palmaghini	28-5-93	Walter Oscar Barrile	3	Estafa
24	131	Fabiana E. Palmaghini	27-5-93	Daniel Durán	3	Amenazas de muerte y daño
24	131	Fabiana E. Palmaghini	27-5-93	José Mario Gil	3	Delito de amenazas de muerte
29	136	Juan J. Mahdjoubian	13-5-93	Horacio Domingo Libertini	3	Nº 33.397 Defraudación
30	164	Eamon G. Mullen	7-5-93	Luis Sebastian Gómez	30	Tentativa de robo

e. 7/6 Nº 44 v. 11/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	5	Ana Selva	20-5-93	Simón Jonas Vogelfang (DNI 4.172.951)	3	Infracción a la Ley 23.771
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	21-5-93	Eduardo Daniel Bolotin	3	Inf. Art. 302 del C. Penal

e. 7/6 Nº 45 v. 11/6/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos "ALBRITE CORPORATION S. A. s/ Quiebra", Expediente Nro. 60.777/92, se ha decretado con fecha 28 de abril de 1993 la quiebra de ALBRITE CORPORATION S. A. con domicilio en Estero Bellaco 6956, de Capital Federal, fijándose como fecha, hasta la cual los acreedores presenten al Síndico Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236 - 3er. piso de esta Capital, las pretensiones verificatorias y los títulos pertinentes, el día 13 de agosto de 1993 y de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el 13 de octubre de 1993, a las 10 horas, en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1221, piso 3ro. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC:95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC:94:4). Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/6 Nº 1398 v. 10/6/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, que desempeña el Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 5 de mayo de 1993, se ha decretado la quiebra de CORRUFE S.R.L., con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3560, 9º Piso, Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en 24,00 hs. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente con los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Se intima a la fallida y a los administradores para que dentro de 48,00 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los administradores de la fallida se deben abstener de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 20 de agosto de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de octubre de 1993, a las 10,00 hs. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de setiembre y 5 de octubre de 1993 respectivamente. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 3/6 Nº 1389 v. 9/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 03, Secretaría Nº 05 (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º), comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANA MARIA MORALES TORRES" habiendo sido designado síndico la Cdora. Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Avenida Córdoba 873, 6to. piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 3 de noviembre de 1993 a las 10:00 hs. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 21 de septiembre y 13 de octubre de 1993 respectivamente. Se intima al deudor a que cumplimente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en el término de tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Asimismo, a que constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus papeles, libros y bienes en el término de 24 hs. Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 4/6 Nº 1399 v. 10/6/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ADRIANA ISABEL ACQUISTO s/Concurso Civil Liquidatorio" con fecha 26 de mayo de 1993, se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1993. Por otra parte y a mérito de lo arriba señalado el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 20 de setiembre de 1993. Asimismo hágase sabe a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada (20-9-93).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/6 Nº 1390 v. 9/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados "S.A. FELIX ZANNOL s/Concurso Mercantil Liquidatorio", con fecha 26 de mayo de 1993 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1993. Por otra parte y a mérito de lo arriba señalado el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 10 de setiembre de 1993. Asimismo hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada (10-9-93).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/6 Nº 1391 v. 9/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ZANNOL FELIX A. s/Concurso Civil Liquidatorio" con fecha 26 de mayo de 1993 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1993. Por otra parte y a mérito de lo arriba señalado el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 L.C. en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 14 de setiembre de 1993. Asimismo hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada (14-9-93).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/6 Nº 1393 v. 9/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "KONISHI S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" con fecha 26 de mayo de 1993 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1993. Por otra parte y a mérito de lo arriba señalado el síndico deberá

proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 L.C. en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 16 de setiembre de 1993. Asimismo hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada (16-9-93).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/6 Nº 1394 v. 9/6/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que se ha declarado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "SAN MARINO S. A.", continuando como Síndico el Cr. Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 422, piso 1ro. Oficina "C" de la Capital Federal, a quien, los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1993. Asimismo se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 de setiembre y 29 de setiembre de 1993 respectivamente. Se fija a los fines del art. 38 L.C. el día 21 de octubre de 1993. Se intima a la fallida a fin de que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de la misma (art. 95 L.C.) y se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese edictos por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/6 Nº 1374 v. 8/6/93

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. PACHTER PABLO, que ha resultado designado síndico la Contadora Parga Rosalía, con domicilio constituido en Fray Cayetano 29, 3º piso, "A", Capital Federal, y que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de agosto de 1993. Señálase audiencia para el día 18 de octubre de 1993 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, se pena los que los hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de septiembre y 24 de septiembre de 1993.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 7/6 Nº 1410 v. 11/6/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, cuarto piso, en los autos caratulados "BYROD S. A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 41.078), pone en conocimiento la propuesta de adjudicación de bienes y de compensación de créditos que más abajo es individualizada, y cita a todos los interesados que pudieren considerarse con derecho, a hacer valer sus derechos dentro del quinto día de la última publicación con la prevención de que será aprobada dicha propuesta en caso de no registrarse oposiciones. A fojas 935/39 de estas actuaciones, Siliodes S. A. —en su carácter de acreedora hipotecaria de la totalidad de los inmuebles que a continuación serán individualizados y únicos integrantes del activo de la quiebra— presentó la propuesta de adjudicación de bienes que a continuación se detalla: A) Compensación del crédito por expensas a favor del consorcio de copropietarios 1250: El crédito que fuera verificado por el Consorcio de Copropietarios Corrientes 1250 de esta Capital Federal ante la quiebra arriba individualizada, en concepto de expensas ordinarias y extraordinarias, como aquel devengado por idéntico concepto a partir del auto de quiebra, es decir 24/09/1981 (fs. 48/50), hasta la fecha de la efectiva adjudicación, con más su desvalorización monetaria, intereses y demás accesorios, correspondiente a las unidades funcionales Nº 167, 168 y 170 del referido Consorcio, propiedad de la fallida, será íntegramente compensado a favor de Consorcio de Copropietarios Corrientes 1250 mediante la adjudicación de la Unidad Funcional Nro. 170 precedentemente detallada. Esta adjudicación queda sujeta al cumplimiento de las condiciones siguientes: a.1) La precitada adjudicación importará la liberación por la fallida de todas las deudas que por expensas ordinaria y/o extraordinarias recayeren sobre las Unidades Funcionales Nros. 167, 168 y 170 hasta la fecha de la adjudicación; a.2) El Consorcio asumirá la totalidad de los honorarios que hubiere devengado su representación letrada ante la quiebra, existan o no costas a cargo de un tercero; a.3) Siliodes S. A. depositará en el plazo previsto en el punto 4.B.1 del escrito de fojas 935/939, la suma de Pesos Mil Quinientos para sufragar parcialmente y por hasta dicho importe, las deudas que por Alumbrado, Barrido y Limpieza y Obras Sanitarias de la Nación pesaren sobre la Unidad Funcional Nro. 170; a.4) Todos los impuestos, tasas y demás gastos que resulten de la instrumentación de la adjudicación de la Unidad Funcional Nro. 170 serán a exclusivo cargo del Consorcio de Copropietarios 1250, Capital Federal. B) Compensación del Crédito Hipotecario a favor de Siliodes S. A.: El crédito hipotecario en primer grado de privilegio, cuya titularidad corresponde a Siliodes S. A., y cuyo asiento de privilegio son las Unidades Funcionales Nros. 167, 168 y 170 integrantes del Consorcio de Copropietarios Corrientes 1250, propiedad de la fallida, y el inmueble ubicado en San Luis 3181, de esta Capital Federal, también propiedad de la fallida, queda compensado mediante la adjudicación a favor de Siliodes S. A. del inmueble ubicado en San Luis 3181, de esta Capital Federal. Esta adjudicación queda sujeta al cumplimiento de las condiciones siguientes por Siliodes S. A.: b.1) Esta sociedad asume la totalidad de las deudas correspondientes a Alumbrado, Barrido y Limpieza y de Obras Sanitarias de la Nación que pesaren sobre dicho inmueble; b.2) Todos los impuestos, tasas y gastos que demande la instrumentación de la adjudicación de este inmueble serán soportados por Siliodes S. A. c) Venta de las Unidades Funcionales Nros. 167 y 168 Integrantes del Consorcio de Copropietarios Corrientes 1250 Capital Federal, Propiedad de la Fallida: Estas unidades funcionales serán subastadas en la oportunidad que fije el Tribunal, con el objeto de satisfacer los gastos de la quiebra que se encuentren insolutos a la fecha de la adjudicación de los bienes detallados en los puntos A) y B) precedentes, y su remanente engrosará el activo de la fallida y estará sujeto a las disposiciones regulatorias de esta materia. Se deja constancia que es condición esencial de la compensación individualizada en los puntos A) y B) precedentes, que los inmuebles sean adjudicados libres de toda medida cautelar que pudiera restringir o limitar su inmediata disponibilidad por los adjudicatarios. Asimismo, también se deja constancia que las expensas del mes de abril de 1993 correspondientes a las Unidades Funcionales Nros. 167, 168 y 170 ascienden en forma total a la suma de pesos 641,15, adeudándose expensas al Consorcio de Copropietarios Corrientes 1250, a partir del mes de enero de 1980; y, que el crédito hipotecario detallado en el punto B) anterior, asciende a la suma de dólares estadounidenses billete ciento treinta mil en concepto de capital, adeudándose intereses compensatorios y punitorios a partir de octubre de 1978, a la tasa Libor más tres puntos, capitalizados en forma anual. A los fines de un mayor conocimiento por cualquier interesado, se invita a concurrir al Juzgado y Secretaría ordenante de este edicto para compulsar las actuaciones, particularmente las fojas 935/939 y demás constancias instrumentales agregadas vinculadas con la realización y/o adjudicación de los bienes precedentemente indicados. Se deja constancia que esta adjudicación de bienes inmuebles y compensación de créditos es totalmente ajena a los bienes inmuebles integrantes del patrimonio de Marsud s/Quiebra (Expte. Nro. 40.918/80), quiebra ésta que fuera declarada por extensión de los autos individualizados al inicio de este edicto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/6 Nº 1375 v. 8/6/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Avda. Callao 635 piso 2º de esta Cap. Fed. comunica que en el expte. Nº 57.494 caratulados: "FRANCOROSSO INTERNACIONAL S. R. L." se dispuso: 1. Decretar la quiebra de FRANCOROSSO INTERNACIONAL S. R. L. con fecha 17/5/93. 2.- Fijar el plazo hasta el 12 de agosto de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico, el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 30 de agosto de 1993 y 22 de setiembre de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 18 de octubre de 1993 a las 10 hs.; 4.- Intimar a la fallida para que cumplimente los siguiente recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la LC en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado, d) se abstengan de salir los administradores de la fallida Jorge Rubén Altauz y Abraham Mario Weglinski sin autorización del personal, e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 10 de junio de 1993 los Sres. Jorge Rubén Altauz y Abraham Mario Weglinski a las 10.30 hs., 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días, 6.- El síndico designado es Aníbal D. Carrillo con domicilio constituido en Paraguay 419 piso 1º seg. cuerpo "29" de esta Capital.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 2/6 Nº 1376 v. 8/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Callao 635, P. 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TEXTIL RAMPA S.A.R.L. s/Quiebra", que con fecha 16 de abril de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 30 de junio de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Guillermo Ely Oliva, domiciliado en Montevideo 666 P. 5º, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de agosto de 1993 y 3 de setiembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado como fecha de celebración de la Junta de Acreedores al solo fin de la LC 38 el día 27 de setiembre de 1993 a las 11:00 horas. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/6 Nº 1392 v. 9/6/93

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 sito en Callao 635 piso 3ro. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de GOLUX S. A. habiéndose fijado el día 2 de agosto de 1993 el plazo hasta el cual podrán verificarse los créditos ante el Síndico designado Dr. Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315 piso 5to. Dto. "B". La Junta de Acreedores se celebrará el 5 de octubre de 1993 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten a efectos de la votación de la propuesta. Publíquese por 5 días.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 2/6 Nº 24.642 v. 8/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MUR OLGA VICTORIA s/Concurso Civil Liquidatorio", se ha decretado con fecha 11 de mayo de 1993 la quiebra de la Sra. MARÍA VICTORIA MUR, L.C. 012.607. Ha sido designado síndico el Dr. Pablo María Bosch, con domicilio en la calle 25 de Mayo 577 piso 1º frente. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1993. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de noviembre de 1993, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de setiembre y 14 de octubre de 1993 respectivamente.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/6 Nº 1377 v. 8/6/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "INLAUQUEN S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" el proyecto de distribución parcial de fondos presentado por la Sindicatura, el que será aprobado en caso de silencio de los señores acreedores, dentro de los diez días de la última publicación de los presentes edictos.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 7/6 Nº 1412 v. 8/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el estado de quiebra de "EZCURRA PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA", inscripta el 15-05-1969 bajo el Nº 1680 Libro 68 Folio 233 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Ha sido designado síndico el Contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º "V", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1993. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 26 de octubre de 1993 a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concurso y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, mayo 27 de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 7/6 Nº 1413 v. 11/6/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha mayo 26 de 1993, se ha decretado la quiebra de TRANSLITORAL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1-12-87, al Tomo bajo el Nº 9615 Lº 104 de SA. Folio, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del concurso para que soliciten verificación de sus créditos en la forma prevista por el art. 196 de la ley de concursos. Se ha mantenido como síndico al contador Juan Carlos Campos con domicilio en Paraná 123, piso 3º Of. "61". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRANSLITORAL SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/6 Nº 1401 v. 10/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ELECTROARTEFACTOS DIPLOMATIC S.A. s/Quiebra", a fs. 860/2 se ha presentado proyecto de distribución parcial del 80 % del total de los fondos obtenidos en la subasta e invertidos a plazo fijo, habiéndose efectuado las reservas correspondientes a gastos del concurso el que se pone en conocimiento de la fallida y de los Sres. Acreedores por el plazo de diez días para que realicen las observaciones correspondientes en los términos del art. 214 párrafo cuarto de la L.C.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
María O. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/6 Nº 1414 v. 8/6/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1993, se dispuso la quiebra de "TEXA TEXTIL AMERICANA S. A.", con domicilio social en la calle Roque Sáenz Peña 1110, Piso 6º Of. "1" de la Capital Federal, en autos caratulados "TEXA TEXTIL AMERICANA S. A. s/Quiebra", siendo designado síndico el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso Buenos Aires. Fíjase el día 12 de agosto de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21 de septiembre y 13 de octubre de 1993 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (art. 35 y 40 ley 19.551), respectivamente. Asimismo, se fija el día 3 de noviembre de 1993 a las 8.30 hs. para celebrar la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentos de la fallida a entregarlos al Síndico en cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe realizar pagos o entregas bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma a que constituya domicilio en autos en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder, los dispuestos por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, todo ello, bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 4/6 Nº 1402 v. 10/6/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: HUSS DAILOFF DE ALEMANN, MARGARITA, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha mayo 17 de 1993, haciéndose saber: a) que la fallida es C.I.: 7.325.932, con domicilio en Luis María Campos 1583, piso 7mo., Capital; b) que ha sido desinsaculado síndico Eduardo Céspedes con domicilio en la calle Callao 671, piso 6to., Dto. "A", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital el día 28 de octubre de 1993, a las 10:00 horas; d) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 24 de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 2/6 Nº 1378 v. 8/6/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "JEAN CARLO S.A.", decretada el día 19/5/93, habiéndose designado síndico al Dr. José Angel Sallon, con domicilio en la calle 25 de Mayo 432, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1º de julio de 1993, se hace saber que la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencen el 6 de agosto de 1993 y el 30 de agosto de 1993 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 20 de setiembre de 1993, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 1396 v. 9/6/93

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SMITH PABLO Y PEREZ EVA (Soc. de Hecho)", decretada el día 16-3-93, habiéndose designado síndico al contador Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, 2º piso of. 208/9, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de agosto de 1993, se hace saber que la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencen el 30 de agosto de 1993 y el 20 de setiembre de 1993 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 13 de octubre de 1993, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 28 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/6 Nº 1403 v. 10/6/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "RIVERO, JORGE HUMBERTO" Expediente Nº 20.694. Síndico contador Jorge Luis Catena, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1532 1er. Piso Of. "1" Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de junio de 1993. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/6 Nº 1404 v. 10/6/93

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "SEDIVIL S. A.", siendo la síndico designada la contadora Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º piso "B" a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 15 de septiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 5 de octubre de 1993 y el previsto por el art. 40 el día 27 de octubre de 1993. Fíjase como fecha para la realización de la junta de acreedores el día 18 de noviembre de 1993 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará en caso de corresponder, con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/6 Nº 1405 v. 10/6/93

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por cinco días que en la quiebra de "B.T.C. Y ASOCIADOS S.A." se han fijado nuevas fechas hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos y sus pedidos de verificación ante el nuevo síndico contador Emilio Horacio Gilberto con domicilio en Avda. Córdoba 1367, piso 8º, oficina 39 para el día 3 de agosto de 1993. Fíjándose como fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 25 de agosto y para la presentación del art. 40 de la ley de Concursos el día 15 de setiembre de 1993. Para el caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1993 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/6 Nº 1415 v. 11/6/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de AMAIT S. R. L., Síndico, Héctor A. Linares Figueroa, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de octubre de 1993, a las 12,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, mayo 18 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 2/6 Nº 1380 v. 8/6/93

El Juzgado de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS LUIS CASALONE con domicilio en la calle Maipú 325, piso 7mo. "C" de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 4 de agosto de 1993 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Jenniffer Ibáñez, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1568, P. B. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de agosto de 1993 y 16 de setiembre de 1993 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 7 de octubre de 1993 a las 12 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 2/6 Nº 24.573 v. 8/6/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/6/93 - Vence: 8/6/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	20-5-93	MARJORIE LURINE BAXTER	25.071
11	22	María Isabel Benavente	18-5-93	ANGELA MONACO	25.029
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19-5-93	MARIA DEL CARMEN MURUA	25.010
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25-5-93	LEIZOR GOLD	25.049
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12-5-93	ELISA SANTALICES DE LIJO	25.011
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26-5-93	FRANCISCO SANTOS	49.960
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19-5-93	JORGE ISIDRO TAVERNA	25.048
17		Raquel Elena Rizzo	19-5-93	AMELIA LUISA GRADI O AMELIA LUISA GRADI DE AFFATATO	25.055
17		Raquel Elena Rizzo	19-5-93	JOSEFINA RICARDI	25.007
18	UNICA	María Isabel Millán	20-5-93	DELMA ROSA CHIESA DE ARANEO	49.986
20	UNICA	Jorge E. Beade	17-5-93	JUAN ANTONIO GARIBOTTO	25.043
20		Jorge E. Beade	17-5-93	RADOMIR LAKOVICH	25.021
22	UNICA	Fernando L. Spano	26-5-93	ROLANDO VICTOR ROCHET	25.032

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27		Roberto Parrilli	11-5-93	VINACCIA LAURA	25.033
27	53	Roberto Parrilli	13-5-93	ROSA ARCULIS	25.038
28	55	Mónica C. Fernández	30-12-91	JUAN JORGE CASAS	49.962
29		Vilma G. Greco	24-5-93	ALFREDO ROBERTO GUILLERMO HALFPAP	25.042
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	24-5-93	JACINTO FRANCISCO JAMA	25.061
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	30-4-93	MARIA LUISA BARRIONUEVO	24.801
31		Ricardo Adolfo Leyba	14-5-93	PEDRO JUAN VIGNEAU	24.694
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18-5-93	IRENE ELCIRA BRINGAS DE BOERO	49.985
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18-5-93	MARIA MARTA BOERO	49.983
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	21-5-93	MARIA SOLEDAD AROSTEGUI	25.044
41	UNICA	José Antonio Charlín	26-5-93	AIDA EUGENIA SERVENTI	25.040
44	UNICA	Fernando O. Galán	26-5-93	NENUFAR TERESA ESPINOSA	24.802
44	UNICA	Fernando O. Galán	26-5-93	MARIA LUISA GUAGLIANONE	25.014
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	13-5-93	NICOLAS ADAMO	25.036
46		Luis Alvarez Juliá	26-5-93	ISABEL NELLY ROUZES	24.804
47	77	Silvia R. Rey	26-5-93	ANTONIO CACHEIRO	24.753
47	77	Silvia R. Rey	3-5-93	OSCAR ENRIQUE SOTELO	25.034
48	UNICA	Ana María Himschoot	18-5-93	ANTONIO MARIA RIZZO	25.063
48	UNICA	Ana María Himschoot	24-5-93	ISAAC CHER	25.041
49		Virginia Simari de Landó	21-5-93	ANDRES HEREDIA	25.004
49	79	Virginia Simari de Landó	24-5-93	ANGEL IMPELLIZZERI	25.028
50	UNICA	Juan C. Insúa	10-5-93	OTERO, ANA ESTHER	25.027
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	2-4-93	CASO NELIDA AMELIA	25.022
53		Elsa Isabel Miranda	26-4-93	JOSE NAHMOD	49.994
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24-5-93	MANUEL HORACIO ARANOVICH	702
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	21-5-93	VITO ANTONIO LULLO	25.070
61	UNICA	Eduardo José Gorris	18-5-93	ROSA PATANIA	25.045
63		Gabriela Paradiso Fabbri	24-5-93	MARIA DOLORES ROSARIO FERNANDEZ	25.078
63		Gabriela Paradiso Fabbri	25-3-93	JOSE JUAN DOMINGO NASO	25.073
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	20-5-93	JUAN CARLOS PIÑA	25.080
64		Liliana Abreut de Begher	24-5-93	FEDERICO ROCA	25.081
66	UNICA	Juan José Caprín	21-5-93	ISOLINA GARCIA FERNANDEZ	25.024
66		Juan José Caprín	6-5-93	HUMBERTO PEDRO LANDUCCI	25.062
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	4-9-92	ROSA FOLIA	24.722
69	99	Nora C. González de Roselló	14-5-93	ENCARNACION ALVAREZ SUAREZ	25.002
70	UNICA	Julio A. Auliel	20-5-93	JULIO ALBERTI Y ANA JULIA MARENCO	25.077
70	UNICA	Julio A. Auliel	18-5-93	ANTONIO NUÑEZ O ANTONIO NUÑEZ AGRA	25.047
71	UNICA	Susana A. Nóvile	6-5-93	LUIS ERNESTO MONTEVERDE	25.018
78	UNICA	Isabel E. Núñez	2-4-93	JUAN BAUTISTA LOPEZ VILLANUEVA	25.072
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17-5-93	ROSA RODRIGUEZ	25.046
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	20-5-93	MAURO ENRIQUE MARIO CANTATORE	24.708
80	UNICA	María Elena Ucar	18-5-93	ANGEL CLEMENTE BROGGI	29.984
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	24-5-93	LIDIA RAPOSO	49.967
93		Marta Susana Gastaldi	7-5-93	ELVIRA DE BLASTO	25.025
95	21	Gustavo Caramelo	21-5-93	MARIA SAVERIA ANANIA	49.966
96		Ricardo A. Busto	20-4-93	JOSEFA VIALINSKI	24.781
96	25	Ricardo A. Busto	24-5-93	JOSE FORNE	25.079
101	UNICA	María Isabel Millán	17-5-93	ANTONIO MARIA DE JESUS SCASSO	49.950
103	39	Luis José Carballido	24-5-93	REMEDIOS GOMEZ DE RODRIGUEZ	49.955
103	39	Luis José Carballido	13-5-93	MANUELA MARIA GONZALEZ VDA. DE BROVELLI	25.005
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	23-4-93	EPIFANIO PIZZACALLA Y FILOMENA FRACASSO DE PIZZACALLA	25.008
108	56	Daniel Rubén Tachella	19-5-93	AGAVNI ENGULIAN	25.001

e. 4/6 Nº 93 v. 8/6/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

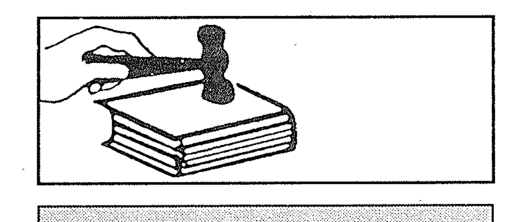
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/6/93 - Vence: 9/6/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	19-05-93	JORGE ALBERTO GIULIANI	25.088
6	UNICA	Juan Luis Arito	02-02-93	NILDA CIPRIANA CABRAL DE FERNANDEZ	24.922
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14-05-93	HECTOR MARIO MOYANO	25.143
13		Gustavo Pedro Torrent	21-05-93	GUILLERMO OSVALDO DE NARDI	25.089
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19-05-93	EMILIA GRILLI DE RYFENHOLZ	25.141
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20-05-93	RAFAEL OVIDIO MARTINEZ	25.158
19	37	Alejandro G. Petrucci	27-05-93	SARA MARGARITA GONZALEZ DEL SOLAR Y ERNESTO JULIO GONZALEZ DEL SOLAR	25.164
20	40	Jorge E. Beade	19-05-93	MARCELINO GARCIA	25.098
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17-05-93	DOMINGUEZ RICARDO MANUEL	25.117
22	UNICA	Fernando L. Spano	12-05-93	GASPAR SIXTO BIZZOZERO	25.131
24	48	José María Perrone	26-05-93	CARLOS BERNARDO RODRIGUEZ	24.821
30	UNICA	Santiago González Balcarce	03-05-93	JOSE PAN	25.165
30	59	Santiago González Balcarce	21-05-93	PFEIL ENRIQUE	25.135
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	20-05-93	ANTONIA VALVA	24.860
41	UNICA	José Antonio Charlín	26-05-93	ANTONIA DOCAMPO	25.139
41		José Antonio Charlín	19-05-93	MARIA LYDIA VERDE DE MENDEZ	25.087
41		José Antonio Charlín	17-05-93	JUANA AMADA LUCERO	25.109
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	20-05-93	ANGELA BERTA BRAVO DE D'ANDREA	25.145
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	19-04-93	ERARDO ZANZOTTI	24.844
45	75	Juan D. Gerstner	27-05-93	JORGE JACOBO NACHPITZ	25.167
46	76	Luis Alvarez Juliá	28-03-90	FUENTES, FERNANDO JOSE MARIA	25.159
47	77	Silvia R. Rey	24-05-93	MARIA SUSANA MARENCO HERNANDEZ	24.875
50	UNICA	Juan C. Insúa	24-05-93	RINALDO EMILIO BACCINI	25.147
50		Juan C. Insúa	21-05-93	EDUARDO ALBERTO CHAUVET	25.090
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19-05-93	LEONOR AMPARO GUTIERREZ DE PARODI	25.157
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26-05-93	HORACIO TORRES	25.112
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	27-05-93	DELLA CONCA, DELLA CONCA DE CAILLAVA O DELIA CONCA	25.122
65	95	Enzo M. Mazzardi	27-05-93	SUSANA GLADYS SILVESTRE	25.129
66	96	Juan José Caprín	05-05-93	ANGEL REYES VALENTINI	24.926

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
70	UNICA	Julio A. Auliel	18-05-93	NELIDA LUCCHESI	25.166
74	UNICA	Juan A. Casas	26-05-93	TRINIDAD ISABEL DIAZ	25.136
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	26-05-93	ARTURO ROBINSON THOMAS	25.126
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27-05-93	ELICIA ANGELICA COTES	25.140
80	UNICA	María Elena Ucar	26-05-93	CARMELA BARBIERI Y JOAQUIN ANTONIO SPINELLI	25.149
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18-05-93	MARIA ELENA MENENDEZ DE GIRALDEZ	25.128
90	4	Martín Alejandro Christello	18-05-93	RODOLFO CIAMPICHINI	25.160
95		Gustavo Caramelo	26-05-93	ELCIRA NATIVIDAD PRATO Y/O ELCIRA NATIVIDAD LUISA PRATO Y/O ELCIRA LUISA PRATO	24.924
96	25	Ricardo A. Busto	27-05-93	MARIA LUISA BENDERSKY DE LIWSKI Y ABRAHAM JOSUE LIWSKI	25.102
96	25	Ricardo A. Busto	24-05-93	MAURIN, JUANA TRIFONA	24.865
99	UNICA	María N. Coccia	18-05-93	BETTY NOEMI FAUSTINA IRIZARRE Y FIRPO ARISTOBULO NEURONI	25.127
103	UNICA	Luis José Carballido	05-05-93	BLANCA FERNANDEZ VDA. DE VAZQUEZ	25.162
103	39	Luis José Carballido	21-05-93	CATALINA PORECEL DE LOZANO Y JUAN MARIANO LOZANO	25.142
103	39	Luis José Carballido	26-05-93	ENRIQUE PERLIK	25.091
105	44	Daniel Ricardo López	12-05-93	ORESTES IMBARRATO	25.144
109		María Teresa Tibau	17-05-93	DINER RICARDO JORGE Y DINER LEON OSIAS	25.125
110	UNICA	María Clara Lagache	21-05-93	AUGUSTO CARLOS PEREZ	25.138
110	60	María Clara Lagache	24-05-93	PEDRO FRANCISCO GUOLO	25.161

e. 7/6 Nº 94 v. 9/6/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago - Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos (Expediente reservado Nº 007681/90), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 15 de junio de 1993, a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº1233 de Capital Federal, La Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la Planta Baja - Primer y Segundo Sótano, con entrada independiente por el Nº 1363 de la calle Hipólito Yrigoyen de Capital Federal, la cual forma parte integrante del inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la Avenida de Mayo 1366-1370 y 1380, e Hipólito Irigoyen 1363-1373-1385. Superficie: en Planta Baja: 13,33 mts². En Primer Sotano: 196,99 mts ². En segundo Sotano 238,52 mts². Superficie Total: 448,84 mts ². - Porcentual: 2,74 % - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 12 - Manzana 39 - Parcela 4 - Partida 1234.117. Deudas: Impuestos Municipales: $ 3.902,12 al 29-3-93 (Fs. 112) - Expensas comunes: $ 31,05 al 27-8-92 (Fs. 79) - O.S.N.: $ 2.083 al 30-3-93 (Fs. 108). Según constatación efectuada, el inmueble se encuentra desocupado. Días de exhibición: 7 y 8 de junio de 1993, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 7/6 Nº 24.933 v. 8/6/93

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 de Capital Federal sito en Paraguay 1536 9no. piso, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos caratulados PEREZ, JOSE y Otros c/ORDEN DE MAFFI, AMALIA ROSA s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 5827/92 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el siguiente inmueble: la unidad funcional Nº 157 piso 7mo. de la finca sita en zona norte de la Capital Federal circunscripción 18 calle Ugarteche Nº 2863/7 entre Avenida Las Heras y Juncal, Nomenclatura catastral circunscripción 18, sección 21, Manzana 34, Parcela 11 superficie 27,71 m², balcón 2,39 m² total 30,10 m² porcentual 0,87 % existe en el lugar el uso de la línea telefónica Nº 804-5381 conforme constatación efectuada por el martillero el bien se ubica como piso 7mo. "B" y se halla ocupado por la Sta. Gabriela Picerno (DNI 13.114.847) en carácter de única inquilina y sin contrato de locación vigente. El bien consta de un ambiente de 7 metros por 3 metros aproximados, un balcón un baño completo y una cocina, todo en mal estado de conservación faltándole pintura. Pudiendo visitarse los días 15 y 16 de junio de 1993 de 9 a 11 horas. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Subasta: día 17 de junio de 1993 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal - Hay constancia de deudas en OSN (fs. 94 y 95) por $ 62,43 al día 2-3-93 y Municipalidad (fs. 93/93 vta.) $ 1.665,75 al día 3-4-93 y por expensas al 15/4/93 adeuda $ 54 correspondientes al mes de abril de 1993.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
Guillermo C. Mercado, secretario Nº 28.

e. 7/6 Nº 25.580 v. 8/6/93

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536, piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LENZ ROMAN BERNARDO y Otro c/MARTÍNEZ MARTEL VERÓNICA s/Resolución de contrato" (Exp. 323.177/88) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 11 de junio de 1993 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad 16, letra "A" del piso 5º del edificio Amenábar 2489 de Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina y balcón. Posee línea telefónica y calefacción por losa radiante. Superficie 73,96 m². Porcentual 5,74 %. Ocupado por la demandada y familia. Impuesto Municipal a cargo de la ejecutante. Adeuda expensa al 31-10-92 $ 523,24. Base $ 17.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación alguna en igual moneda (arts. 617 y 619 del Código Civil y texto ley 23.928) en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, junio 1º de 1993.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 7/6 Nº 25.581 v. 8/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. Nº 1 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos:" "GALICIA Y RIO DE LA PLATA CIA. DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Incidente de ventas de cocheras", Expte. Nº 60.380, que el martillero Alberto Cuñado, rematará el día 15 de junio de 1993 a las 10 horas, en el local sito en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal; lo siguiente: seis cocheras ubicadas en Avda. Rivadavia 565 y 953 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: según constatación efectuada por el martillero en la Avda. Rivadavia 565 se encuentran ubicadas dos cocheras identificadas como Unidades Nros. 27 y 165 en el Segundo Cuerpo del edificio 6to. y 3er. subsuelo respectivamente; a las que se ingresa por medio de una rampa hasta una máquina automática que se encarga de alojar a los vehículos en las mismas, y en la Avda. Rivadavia 953 se encuentran ubicadas cuatro cocheras identificadas como unidades Nros. 145, 147, 157 y 159 todas en el segundo piso de dicho edificio, a estas se accede en forma directa mediante una rampa, todas las unidades se hallan libres de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Unidad Nº 27: F. R. 14-1531/27 superficie cubierta 14,45 m cdados. porcentual 0,071 %. Unidad Nº 165: F. R. 14.1531/165, superficie cubierta 13.20 m cdados. porcentual 0.065 %, Unidad Nº 145: F. R. 14-2927/145, superficie cubierta 13,37 m. cdados. porcentual 0,38 %, Unidad Nº 147: F. R. 14-2927/147, superficie cubierta 13,37 m. cdados., porcentual 0,38 %, Unidad Nº 159: F. R. 14-2927/159 superficie cubierta 14,57 m. cdados. porcentual 0.41 %. Unidad Nº 157: F. R. 14-2927/157, superficie cubierta 14,70 m. cdados. porcentual 0,56 %. Deudas: Municipalidad Cdad. de Bs. As. A. B. L. de fs. Nº 81 a fs. Nº 92, O. S. N. de fs. Nº 69 a fs. Nº 80, Expensas de fs. Nº 93 a fs. Nº 95. Los bienes se exhiben los días 10 y 11 de junio de 1993 de 9 a 19 hs. El remate se realiza ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna (Art. 580 del C. P. C.) Base: 2/3 partes de la valuación fiscal: U. F. nº 27: $ 2.867,33, U. F. Nº 165: $ 2.625,08, U. F. Nº 145: $ 4.234.12, U. F. nº 147: $ 4.234,12, U. F. Nº 157: $ 6.239.77, U. F. Nº 159: $ 4.568,40. Seña: 30 %, Comisión 3 %, todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 1 de junio de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/6 Nº 25.650 v. 11/6/93

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del doctor Juan Roberto Gariboto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "MIRAMONTES MANUEL EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble AVELLANEDA 2080 Capital", Expte. Nº 56.466, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 11 de junio de 1993 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 del edificio calle Avellaneda 2080/82 entre las de Granaderos y Fray Luis Beltrán, Capital Federal, ubicada en planta sótano y planta baja. Consiste en un local de negocio desocupado con dos baños compartimentados. Sup. de planta sótano 81,60 y de la planta baja 143,91 m². lo que hace un total de 225,51 m². Porcentual 14,03 %. Cuota de expensas de abril de 1993 $ 389,80. Deuda de expensas hasta junio de 1992 (quirografario) $ 3.894,65 y con privilegio art. 264 inc. 7 Ley de Concursos $ 5.069,96 lo que hace un total de deuda de $ 8.964,61; Deudas a Municip. de Bs. Aires al 7-8-92 de $ 6.365,20 y a Obras Sanitarias al 30-3-93 $ 3.852,12. Venta al contado y mejor postor. Base $ 45.872,19. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá a) constituir domicilio en la Capital Federal; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Procesal. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Seguidamente se rematarán al contado. Sin base y con comisión del 10 % los siguientes bienes muebles que se encuentran depositados en el local precedentemente descripto: 4 mesas de madera para corte; 9 mostradores de madera y fórmica; caja metálica chica; un biombo; 2 banquetas; 4 sillas; 15 cajas con rollos de cinta tipo Scotch; estante de madera; 3 escritorios; caja fuerte de 2 puertas c/tesoro; fichero metálico; mesa p/máq. de escribir; y un armazón de 14 mts. de estantería metálica p/2 estantes. Exhibición: días 3, 4, 7, 9 y 10 de junio de 1993 de 9 a 12 horas. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de remate, en el Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 2/6 Nº 49.948 v. 8/6/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse con sede en la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 9º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES MEIJIDE s/Quiebra s/Exhortos-Oficio Ley 22.172" Expte.: 60.036, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 18 de junio de 1993 a las 10,30 horas en el local de la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, un camión marca Chevrolet, modelo 1972, motor marca Bedford Nº A35D-18056, chasis Chevrolet Nº HO352209, Dominio: C-477.113. Propiedad de la sociedad fallida. Sin base, seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con caja de madera, con seis ruedas en mal estado, las dos delanteras desinfladas, sin funcionar, sin llave de contacto, pintura totalmente deteriorada y en dos colores, falta parrilla delantera, sin rueda de auxilio ni criquet, palier suelto lado izquierdo, falta una luz delantera, incompleto, con oscilaciones en toda su estructura, en estado de desarme, sin ventilete lado izquierdo, sin cerradura en ambas puertas, etc. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de junio de 1993 en el horario de 9,00 a 12,00 horas en la calle Río Cuarto 1490 de Capital Federal. "La entrega del bien se efectuará previo pago total del precio". El comprador abonará el I.V.A. correspondiente a la comisión del martillero al margen del precio de venta. Se considerará que el comprador toma conocimiento del estado físico y jurídico del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del

fuero (acord. Cám. Com. del 13, :/89) hasta dos días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. La actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/6 Nº 25.579 v. 8/6/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con sede en calle Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CADENAS MADARIAGA MARIO Y RICARDO SOC. DE HECHO Y MARIA TERESA s/ Inc. de Subasta (Campos Partido 9 de Julio Pcia. de Santa Fe) promovido por la sindicatura", Expte. Nº 60.482, que los martilleros Macario Aníbal Cuestas Acosta y Eduardo Saravia rematarán el día martes 15 de junio de 1993 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el 94,407 % (noventa y cuatro enteros cuatrocientos siete milésimos por ciento) indiviso de una fracción de campo con todo lo en ella clavado, plantado y demás adherido al suelo, perteneciente a los fallidos Ricardo Lisandro y Mario Antonio Cadenas Madariaga, ubicada en la Pcia. de Santa Fe, Departamento de Vera, hoy Nueve de Julio, Distrito Tucurú, Que formaba parte del campo denominado "170 leguas" constituida por los lotes 3 y 15 en el plano a que se refieren sus antecedentes compuestos unidos de 5.000 mts. en cada uno de sus lados Norte y Sud y de 10.000 mts. en cada uno de sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de 5.000 Hectáreas. Se trata de un campo Desocupado, apto para la cría de ganado con varias represas de agua y 4 molinos (2 en cada lote). No tiene alambrada perimetral ni divisoria. Se puede visitar libremente. Para ello se podrá requerir información en las oficinas de los martilleros. Podrán también comunicarse con el Sr. Norberto R. Mendizábal (Quito) domiciliado en Independencia sin número (sobre calle de tierra) en Ceres, Santa Fe (Tel. 20-409) a fin de que los traslade hasta la fracción de campo. Las deudas que registre la fracción de campo por impuesto serán soportadas por el adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 70.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Sellado de Ley. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 4/6 Nº 1409 v. 10/6/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ RAFAEL CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO s/Concurso especial de CUBAS MARCELO y Otros" Expediente Nº 19.699, que el Martillero Federico D. Sorribas rematará el día lunes 21 de junio del corriente año a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ingeniero Guillermo Marconi 2256 entre las de Gral. Pacheco y Liniers de Olivos Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno que mide 8,66 m. de frente al N.O. por 32 m. de fondo o sea de una superficie de 277,12 m² (Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Manz. 19 A, Parc. 25) consiste en una casa desocupada, en bastante buen estado, con el deterioro propio del uso y del tiempo. Se exhibe los días 17, 18, 19, y 20 de junio de 10 a 16 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 80.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 % más 18 % de IVA. Sellado de ley 0,5 %.- El 80 % correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los treinta (30) días de realizado el remate, con un interés computado por la tasa anual Libor para 180 días vigente en la fecha de la subasta incrementada en dos puntos. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de la propiedad subastada, en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta de los mismos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la fecha indicada precedentemente. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la ley 19.551. Como condición de venta el Escribano que realizará la Escritura traslativa de dominio será designado por el Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/6 Nº 49.947 v. 8/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "DE FRANCO FANTIN REINALDO s/Concurso Civil Liquidatorio s/ Inc. de Ejecución de honorarios por ALBERTO PARADA" Expte. Nº19.267, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 17 de junio de 1993 a las 13,15 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, rematará: Un inmueble sito en la calle Figueroa Alcorta Nº 7506 esquina Victorino de la Plaza Nos. 905/909, construido sobre un terreno con una superficie total de 189,14 m² y que según constatación obrante en autos consta de: Dos plantas. En ambas plantas se distribuyen, salones con columnas intermedias, espacios guardarropas, depósito, baños, cocina, oficina con ventanal al exterior, paredes pintadas, dos de ellas revestidas con espejos y pisos de madera. Matrícula 16-13037. Deudas por Impuestos: Municipales fs. 98; O.S.N. fs. 90/93. Condiciones de venta: Desocupado. Ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12, 13 y 14 de junio de 1993 en el horario de 9 a 12 hs. Base: U$S 300.000.- pagadero en las siguientes condiciones y plazos, 30 % del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión del 3 % y el Sellado de ley; 20 % del precio de venta a los diez días de la fecha de realización de la subasta y el 50 % correspondiente al saldo de precio a los 180 días de celebrada la subasta con más un interés del 8 % anual. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio o previa constitución de hipoteca en 1er. grado sobre el inmueble a subastarse por el 50 % correspondiente al saldo de precio. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la fecha de subasta y abiertas en audiencia pública a realizarse en el Juzgado el día 16 de junio de 1993 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/6 Nº 25.583 v. 9/6/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos: "DAGLIO EDUARDO ALFREDO s/Concurso Civil s/Incidente de venta de Inmueble sito en la localidad de Tortuguitas, Pcia. de Bs. As.", (Expte. Nº 16.020) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (383-7143) rematará el próximo viernes 11 de junio de 1993 a las 10,30 hrs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble sito en la calle 11, hoy Tucumán Nº 88 entre Luis M. Drago y Los Paraísos, de Tortuguitas, Pdo. de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. O, Qta. 15, Parc. 6.- Superficie del Terreno: 2073,25.- Consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, una habitación en planta superior, 2 baños, cocina; casa de caseros de cocina-comedor, dormitorio y baño; gran quincho revestido en madera; pileta de natación, pileta para chicos y dos vestuarios con baños y duchas y 4 caniles de material y depósito. Se encuentra ubicada aproximadamente a 600 mts. de la estación Tortuguitas por calle Drago y de allí 60 mts. a la derecho por Tucumán accediendo desde el Acceso Norte - ramal Pilar. Se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 25.000.- Al contado - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. (Arts. 580 y 584 del C/P/C.C.) Se aceptaran ofertas bajo sobre las que se presentarán hasta las 11 hrs. del día 10-6-93, procediéndose a las aperturas de las mismas el mismo día a las 12,30 hrs. Exhibición: Días 8 y 9 de junio próximo de 14 a 16 hrs. El inmueble se encuentra desocupado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/6 Nº 49.949 v. 8/6/93

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEG. LTDA. s/Liquidación y disolución judicial forzosa, sobre incidente de enajenación de inmueble de la calle Nº 617, (La Plata. Buenos Aires)". Exp. 21.245, hace saber por cinco días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5p. of. 66, Tes. 35 9641 y 0226 Cap. Fed. rematará el jueves 17 de junio de 1993 a las 11.30 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As. Desocupado el inmueble de la calle 11, Nro 617, entre calles 44 y 45, de la ciudad de La Plata, capital de la pcia. de Bs. As. Trátase de la unidad funcional Nº 3 integrada por los polígonos I-01: 31,20 mts. y 00-03: 224,49 mts: total: 255,69 mts. Porcentual 24,70. Nom. cat. Circ. I. Sec. H. Manz. 636, Part. 5. Sub-parc. 3. Partidas: 48.523. Dominio: 33940/3/(55). Se compone de comedor amplio con chimenea, 3 dorms. baños, cocina, deps., serv. 2 patios. Base U$$ 28.000 (dólares norteamericanos). Seña 30 %. Comisión 3 % más su IVA. Sellado de ley. Contado. Efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104,6 de Acordada de Cámara) hasta 12 hs. día anterior a la subasta. Deudas por impuestos a fs. 34 al 39. Exhibición martes 15 junio de 14.30 a 17.30 hs. y miércoles 16 junio de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 7/6 Nº 25.582 v. 11/6/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini y Secretaría Nº 41, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados "S.A.I. WELBERS LTDA. s/Quiebra" Incidente de realización de bienes automotores - Expediente 20.704/92 - Reservado", que los Martilleros Alberto Washington Dana y José María Rubianes, en común, subastarán el día 28 de junio de 1993 a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo, con las bases que se determinan, los siguientes automotores: 1) Renault 12TL, dominio S 549.413, base: $ 4.500; 2) Renault 12TL, dominio S 452.658, base: $ 2.500; 3) Renault 12TL, dominio H 068.859, base $ 2700; 4) Renault 12TL, dominio S 532.473, base: $ 3.500; 5) Renault 12 L., dominio S 586.503, base: $ 5.000; 6) Renault Trafic, dominio S 532.375, base $ 8.500; 7) Renault Trafic, dominio S 549.411, base: $ 10.000; 8) Peugeot Pick Up Gasolero, dominio S 532.251, base: $ 5.000; Los vehículos se exhiben de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 12 y 15 a 18 hs., calle Echeverría 1218, Capital poniéndose en marcha solamente en el horario de 11 a 12 y 16 y 17 hs. por la persona que los exhibe y se subastan en el estado en que se encuentran, por lo tanto no se aceptarán reclamos posteriores al respecto. El traslado de los mismos desde el lugar será por cuenta, costo y riesgo del comprador, quien asimismo se hará cargo de todos los gastos de transferencia del dominio a su favor. Los Impuestos, tasas y gravámenes hasta la posesión serán por cuenta y orden de la quiebra Seña: 30 %, IVA correspondiente Comisión 10 % y Sellado de Ley, se abonará en efectivo en el momento de suscribirse el Boleto de Compra Venta. El saldo del precio del 70 % restante, será depositado por la compradora en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de las 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas y ser declarado postor remiso, debiendo acompañar la respectiva boleta de depósito a los autos para poder solicitar la posesión y retiro del vehículo. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Por resolución del Tribunal el presente edicto deberá ser publicado a las 48 hs. de presentado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de junio del1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 7/6 Nº 50.163 v. 11/6/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos: "CROUZEL GUILLERMO ANTONIO s/Quiebra" Expte. Nº 19.627, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 18 de junio de 1993 a las 13,30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., rematará: La Unidad Funcional Nº 23 del piso 2do. cuerpo 2do. letra J del inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante Nos. 2169/73/79/81/83 entre las de Juncal y French de Cap. Fed. Consta de tres ambientes, baño, cocina, y balcón al contrafrente, superficie total funcional 67,29 m2. Porcentual 0,512 %. Ocupado por el fallido y flia. Venta ad-corpus. Al contado y mejor postor. Deudas: Municipales $ 518,93. O.S.N. $ 426,62 Expensas $ 2.368,01, todo sujeto a reajuste. Expensas Vto. 05-06-93 $ 89,70. Base: $ 38.000. - Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Esta venta incluye un equipo de aire acondicionado marca Fedders. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. Acto seguido se subastarán en un solo lote, los siguientes bienes muebles: Un Televisor marca Toshiba a color; una cómoda de madera; un mueble tipo biblioteca; dos mesitas ratonas de bronce y vidrio y dos lámparas de mesa de bronce c/pantalla, en el estado en que se encuentran y exhiben conjuntamente con el inmueble los días 14, 15 y 16 de junio de 1993 en el horario de 9 a 12 hs. bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante. Sin Base al Contado y mejor postor. Comisión: 10 %. IVA incluido en el precio de venta. En ambos casos dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con las normas establecidas por el art. 570 del C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del fuero, las que serán admitidas hasta 5 días anteriores a la subasta, apertura de sobres el día anterior a las 12 hs. en audiencia pública. El retiro y traslado de los bienes muebles correrán por cuenta y riesgo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/6 Nº 24.932 v. 10/6/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 1013